



Banco Ganadero S.A. tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico - financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.

PROSPECTO DE EMISIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000
 INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-BGA-041/2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 1200/2016, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“ BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V ”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V:

Bs.70.000.000,00

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Tipo de Valores a Emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía:	La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Fecha de emisión:	20 de Diciembre de 2016
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de Pago de intereses:	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de amortizaciones o pago de Capital:	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 4% en los cupones N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29. • 8% en el cupón 30
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Forma de pago de los Intereses y del Capital	En el día de vencimiento del cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
“Única”	BGA-N1U-16	Bolivianos	Bs.70.000.000,00	Bs.10.000	5.90%	7.000 Bonos	5.400 días calendario	03 de Octubre de 2031

CALIFICACIÓN DE RIESGO

AESA RATING S.A.

AA2

AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N° 65 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BGA V, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:



Agencia de Bolsa S.A.

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO GANADERO S.A.

DICIEMBRE 2016

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Ganadero V


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
 LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2016
 N° 2
 347681
 TOR BS. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
 Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

ACTA EXTRAPROTOCOLAR No 164/2016
ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas dieciséis del día diecisiete de Octubre del año dos mil dieciséis años, ante mi María Luisa Lozada B. Notario de Fe Pública No. 2, de este distrito Judicial, se hizo presente en esta Oficina Notarial el Señor **MARCO ANTONIO PAZ VIRUEZ**, mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con domicilio en Calle Quijarro No 580 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con Cédula de Identidad No. 1576494 Santa Cruz, en calidad de **Gerente General** y Representante Legal de **GanaValores Agencia de Bolsa S.A.**, en virtud del Testimonio Poder No.934/2016 de fecha 17 de agosto de 2016 otorgado ante notaría de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de María Luisa Lozada B., en pleno ejercicio de sus facultades mentales, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, para hacer constar en la presente Declaración Jurada Voluntaria Notarial lo siguiente:-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **Marco Antonio Paz Viruez**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco Ganadero S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna, y clara.-----

En caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir Bonos



Subordinados Banco Ganadero V, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cedula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente. Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria y previa lectura de su contenido, sin observación ni tacha en su tenor, el compareciente se ratifica en su tenor y en constancia firma juntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública.-

Maria Luisa Cozada B.

Maria Luisa Cozada B.
 ABOGADO
 Notario de Fe Pública de Primera Clase N° 2
 Santa Cruz - Bolivia



Marco Antonio Par Viruete

MARCO ANTONIO PAR VIRUETE
 C.I. 1576494 S.C.

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Ganadero V

Serie: A DIRNOPLU-FN-2016

N° 0347157

VALOR Bs. 3,00


 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
 LEY N° 483/14

FORMULARIO NOTARIAL
 Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 207/2016

ACTA EXTRAPROTOCOLAR No 163/2016
ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y treinta del día doce de Octubre del año dos mil dieciséis, ante mi María Luisa Lozada B. Notario de Fe Pública No. 2, de este distrito Judicial, se hizo presente en esta Oficina Notarial el Señor **JAIME RONALD GUTIÉRREZ LÓPEZ**, mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con domicilio en Calle Plácido Méndez No 122 casi esquina calle Cronerbold de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con Cédula de Identidad No. 1509699 Santa Cruz, en calidad de **Gerente General** y Representante Legal del **Banco Ganadero S.A.**, en virtud del Testimonio Poder No.325/2012 de fecha 20 de abril de 2012 otorgado ante notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de María Luisa Lozada B., en pleno ejercicio de sus facultades mentales, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, para hacer constar en la presente Declaración Jurada Voluntaria Notarial lo siguiente:

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **Jaime Ronald Gutiérrez López** en representación del Banco Ganadero S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión.

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cedula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente. Es todo cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y para fines legales consiguientes. Con lo

que terminó la presente Declaración Voluntaria y previa lectura de su contenido, sin observación ni tachar en su tenor, el compareciente se ratifica en su tenor y en constancia firma juntamente con la suscrita Notaría de fe Pública.-

M. L. Lozada B.
María Lúcia Lozada B.
A. 1900.860
Notario de fe Pública de Comercio Clave N.º 2
Suiza Cruz - Bolivia



J. Gutierrez L.
Jaime Ronald Gutierrez Lopez
C.I. 1509699 S.R.



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Ganadero V

Serie: A- DIRNOPLU- FN-2016

N° 0347156

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2015

ACTA EXTRAPROTOCOLAR No 162/2016
ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA

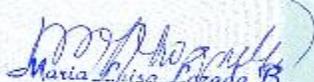
En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y treinta del día doce de Octubre del año dos mil dieciséis; ante mi María Luisa Lozada B. Notario de Fe Pública No. 2, de este Distrito Judicial, se hizo presente en esta Oficina Notarial el Señor **ADOLFO GUZMAN RODRIGUEZ**, mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con en Condominio Refugio de la Hacienda Nro. 10, Santa Cruz de la Sierra, con Cédula de Identidad No. 2399324 La Paz, en calidad de **Gerente de Finanzas** y Representante Legal del **Banco Ganadero S.A.**, en virtud del Testimonio Poder No.325/2012 de fecha 20 de abril de 2012 otorgado ante notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de María Luisa Lozada B., en pleno ejercicio de sus facultades mentales, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, para hacer constar en la presente Declaración Jurada Voluntaria Notarial lo siguiente:

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **Adolfo Guzmán Rodríguez** en representación del Banco Ganadero S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión. Es cuanto tengo a bien declarar en honor a

La verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firma al pie para constancia de la presente. Es todo cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y para fines legales consiguientes.

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria y previa lectura de su contenido, sin observación ni tacha en su tenor, el compareciente se ratifica en su tenor y en constancia firma juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.-


Maria Elisa Legada B.
ABOGADO
Notario de Fe Pública de Clase N° 2
Sucre - Sucre - Bolivia




Apolito Guzman Rodriguez
GERENTE DE FINANZAS
BANCO GANADERO
2399324 LR

6/10/20

6/10/20

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Ganadero V (en adelante podrá denominarse como la “Emisión”) fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE LA EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de la Emisión es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Marco Antonio Paz Viruez Gerente General

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de la Emisión por Banco Ganadero S.A. son:

J. Ronald Gutiérrez López Gerente General
Adolfo Guzmán Rodríguez Gerente de Finanzas

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO GANADERO S.A.

J. Ronald Gutiérrez López Gerente General
Carlos Díaz Villavicencio Gerente de Banca Minorista
Mario A. Franco Texeira Gerente de Banca Corporativa y Empresas
Adolfo Guzmán Rodríguez Gerente de Finanzas
Wilfredo Chacón Argandoña Gerente de Medios
Eduardo V. Chambi Ibañez Gerente de Riesgo Crediticio
Jose Edgardo Cuellar Crespo Gerente de Marketing
Walter H. García Rocha Gerente de Auditoria
Pedro A. de Urioste Prieto Asesor Legal
Vladimir Wayar Sanzetenea Gerente de Tecnología de la Información

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Plaza Isabel La Católica No. 2507
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calle Montevideo No. 142
La Paz – Bolivia

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Calle Bolívar No. 61
Santa Cruz – Bolivia

Banco Ganadero S.A.
Calle Bolívar No. 99 Esq. Beni
Santa Cruz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA.....	17
1.1.	Resumen de las características y contenido de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V	17
1.2.	Información resumida de los participantes.....	25
1.3.	Información legal resumida de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V	25
1.4.	Información legal resumida del Emisor	26
1.5.	Restricciones, Prohibiciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	33
1.6.	Resumen del Análisis Financiero	33
1.6.1.	Balance General	33
1.6.2.	Estado de Resultados	36
1.6.3.	Indicadores financieros.....	39
1.6.3.1.	Liquidez.....	39
1.6.3.2.	Solvencia.....	39
1.6.3.3.	Calidad de Cartera	39
1.6.3.4.	Financiamiento	39
1.6.3.5.	Eficiencia Administrativa	40
1.6.3.6.	Rentabilidad.....	40
1.7.	Factores de Riesgo.....	40
2.	DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	41
2.1.	Antecedentes legales de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V	41
2.2.	Delegación de definiciones.....	41
2.3.	Características y Contenido de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V.....	42
2.3.1.	Denominación de la Emisión.....	42
2.3.2.	Tipo de bono a emitirse	42
2.3.3.	Fecha de emisión	44
2.3.4.	Series en las que se divide, moneda y monto de la Emisión.....	44
2.3.5.	Características específicas de la Emisión	44
2.3.6.	Forma de representación de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V.....	44
2.3.7.	Tipo de interés	44
2.3.8.	Precio de colocación primaria.....	44

2.3.9.	Periodicidad de pago de intereses.....	44
2.3.10.	Periodicidad de amortización de capital.....	44
2.3.11.	Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses.....	44
2.3.12.	Plazo de colocación primaria	45
2.3.13.	Forma de pago en colocación primaria.....	45
2.3.14.	Forma de amortización de capital y pago de intereses	45
2.3.15.	Forma de circulación de los valores	46
2.3.16.	Modalidad de colocación	46
2.3.17.	Informe de calificación de riesgo	46
2.3.18.	Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.....	46
2.3.19.	Forma de cálculo de los intereses.....	47
2.3.20.	Fórmula para la amortización de capital.....	47
2.3.21.	Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos.....	47
2.3.22.	Carácter de Reajustabilidad del empréstito	47
2.3.23.	Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses	47
2.3.24.	Bolsa de Valores en la que se inscribirá los Bonos Subordinados.....	48
2.3.25.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	48
2.3.26.	Convertibilidad en acciones	48
2.3.27.	Redención anticipada.....	48
2.3.28.	Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación.....	49
2.3.29.	Lugar de pago de amortización de capital y pago de intereses	50
2.3.30.	Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora.....	50
2.3.31.	Agente pagador.....	50
2.3.32.	Garantía	50
2.3.33.	Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados	50
2.3.34.	Absorción de Pérdidas	50
2.3.35.	Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses	50
2.4.	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados	51
2.4.1.	Convocatorias	51
2.4.2.	Quorum y votos necesarios	51
2.4.3.	Derecho a voto.....	51
2.4.4.	Segunda convocatoria.....	52
2.4.5.	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de convocatoria.....	52

2.5.	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	52
2.5.1.	Deberes y facultades del Representantes Común de Tenedores de Bonos Subordinados	53
2.6.	Obligaciones, restricciones y compromisos financieros.....	53
2.6.1.	Obligaciones y restricciones.....	53
2.6.2.	Compromisos financieros	56
2.6.2.1.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	56
2.6.2.2.	Indicador de Liquidez.....	56
2.6.2.3.	Indicador de Cobertura.....	57
2.6.2.4.	Periodicidad de cálculo de compromisos financieros	58
2.6.3.	Modificaciones a las obligaciones, restricciones y compromisos financieros	58
2.7.	Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento	59
2.7.1.	Definiciones	59
2.7.2.	Hechos potenciales de incumplimiento.....	60
2.7.3.	Hechos de incumplimiento	60
2.8.	Incumplimiento de pago	60
2.9.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	60
2.10.	Protección de derechos	61
2.11.	Redención de los Bonos Subordinados, pago de interés, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión	61
2.12.	Tribunales competentes	61
2.13.	Arbitraje	62
2.14.	Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión	62
2.15.	Trámites para la Emisión y designación de representantes.....	62
2.16.	Tratamiento tributario.....	62
2.17.	Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos Subordinados	63
2.18.	Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de valores	63
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.....	64
3.1.	Razones	64
3.2.	Destino de fondos	64
3.3.	Plazo para la utilización de fondos	65
4.	FACTORES DE RIESGO	65
4.1.	Riesgo de la emisión.....	65
4.2.	Riesgos externos.....	65

4.2.1.	Factores macroeconómicos y políticos	65
4.3.	Riesgos del Banco	66
4.3.1.	Gestión integral de riesgos	66
4.3.2.	Gestión de riesgo de crédito	67
4.3.3.	Gestión de riesgo operacional	68
4.3.4.	Gestión de riesgo de liquidez	69
4.3.5.	Gestión de riesgo tecnológico – Seguridad de la información	69
4.3.6.	Gestión de riesgo de legitimación de ganancias ilícitas	69
4.3.7.	Gestión de riesgo de mercado	70
4.3.8.	Gestión de tasa de interés	70
4.3.9.	Gestión de riesgo por tipo de cambio	70
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	71
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	71
5.2.	Agencia de Bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación de la Emisión	71
5.3.	Relación entre el emisor y el agente colocador	71
5.4.	Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses	71
5.5.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	71
5.6.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse	71
5.7.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirán los Bonos Subordinados	71
5.8.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	71
5.9.	Modalidad de colocación	71
5.10.	Plazo de colocación de la emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V	72
5.11.	Precio de colocación de los bonos subordinados	72
5.12.	Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses	72
5.13.	Tipo de oferta	72
5.14.	Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto	72
6.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR	72
6.1.	Contexto General	72
6.2.	Sistema Bancario Nacional	73
6.2.1.	Cartera Bruta y contingente	74
6.2.2.	Depósito del público	75
6.3.	Análisis de indicadores	76

6.3.1.	Análisis de solvencia	76
6.3.2.	Calidad de cartera	76
6.3.3.	Análisis de liquidez	77
6.3.4.	Análisis de rentabilidad	77
7.	DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	78
7.1.	Identificación básica	78
7.2.	Documentos de constitución y sus modificaciones	79
7.3.	Organigrama	85
7.4.	Principales accionistas	86
7.5.	Directorio Banco Ganadero S.A.	86
7.6.	Principales ejecutivos	87
7.7.	Número de empleados	87
7.8.	Empresas vinculadas	87
7.9.	Perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco Ganadero S.A.	88
8.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR	89
8.1.	Reseña histórica	89
8.2.	Infraestructura	89
8.3.	Productos y servicios	89
8.4.	Desempeño de las principales actividades de la empresa	94
8.4.1.	Captaciones	94
8.4.2.	Colocaciones	96
8.4.3.	Servicios	97
8.5.	Nuevo modelo de gestión comercial	98
8.5.1.	Mapa estratégico	99
8.6.	Marcas registradas por la empresa	99
8.7.	Políticas de inversión	100
8.8.	Principales activos del Emisor	101
8.9.	Procesos judiciales	102
8.10.	Obligaciones financieras del Emisor	102
8.11.	Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad	103
8.12.	Relaciones con el Estado	103
8.13.	Hechos relevantes	104

9.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	109
9.1.	Balance General	110
9.1.1.	Activo total.....	110
9.1.1.1.	Cartera	112
9.1.1.2.	Inversiones temporarias	113
9.1.2.	Pasivo total.....	115
9.1.2.1.	Obligaciones con el público	116
9.1.3.	Patrimonio Neto.....	118
9.2.	Estado de Resultados	119
9.2.1.	Ingresos Financieros	119
9.2.2.	Gastos Financieros	121
9.2.3.	Resultado financiero bruto	123
9.2.4.	Ganancia neta del ejercicio	123
9.3.	Indicadores Financieros.....	125
9.3.1.	Indicadores de liquidez	125
9.3.2.	Indicadores de Solvencia.....	126
9.3.3.	Calidad de la cartera	126
9.3.4.	Indicadores de financiamiento	127
9.3.5.	Eficiencia administrativa	128
9.3.6.	Indicadores de rentabilidad	129
9.4.	Compromisos Financieros	130
9.5.	Cambios en los responsables y revisión de la información financiera	131
9.6.	Información Financiera.....	132
10.	ANEXOS	139

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: BALANCE GENERAL.....	33
CUADRO 2: ESTADO DE RESULTADOS	36
CUADRO 3: INDICADORES FINANCIEROS.....	38
CUADRO 4: CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN.....	44
CUADRO 5: CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE CUPONES DE LOS BONOS SUBORDINADOS	45
CUADRO 6: TRATAMIENTO TRIBUTARIO	63
CUADRO 7: EMISIONES VIGENTES DE BONOS DEL BANCO GANADERO S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 .	64
CUADRO 8: RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO	76
CUADRO 9: RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO	76
CUADRO 10: RATIOS DE CALIDAD DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO	77
CUADRO 11: RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.....	77
CUADRO 12: ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A.	86
CUADRO 13: NÓMINA DE DIRECTORES DEL BANCO GANADERO S.A.....	86
CUADRO 14: NÓMINA DE PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.	87
CUADRO 15: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR EL BANCO GANADERO S.A.	87
CUADRO 16: PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.	88
CUADRO 17: OFICINAS DEL BANCO GANADERO S.A.	89
CUADRO 18: CAPTACIONES DEL BANCO GANADERO S.A.....	94
CUADRO 19: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE	95
CUADRO 20: SALDOS EN CAJA DE AHORRO	95
CUADRO 21: SALDOS EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO	95
CUADRO 22: SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO.....	96
CUADRO 23: SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO	96
CUADRO 24: SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA	96
CUADRO 25: SALDOS EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO	97
CUADRO 26: SALDOS EN CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO.....	97
CUADRO 27: COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS	98
CUADRO 28: COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO	98
CUADRO 29: NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES	100
CUADRO 30: PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.	101
CUADRO 31: OBLIGACIONES FINANCIERAS	103
CUADRO 32: ACTIVO TOTAL	110
CUADRO 33: CARTERA.....	112
CUADRO 34: INVERSIONES TEMPORARIAS	114
CUADRO 35: PASIVO TOTAL	115
CUADRO 36: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	117
CUADRO 37: PATRIMONIO NETO	118
CUADRO 38: INGRESOS FINANCIEROS	120
CUADRO 39: GASTOS FINANCIEROS.....	122
CUADRO 40: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO	131
CUADRO 41: BALANCE GENERAL.....	132
CUADRO 42: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL	133

CUADRO 43: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL	134
CUADRO 44: ESTADO DE RESULTADOS	135
CUADRO 45: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL.....	136
CUADRO 46: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL.....	137
CUADRO 47: INDICADORES FINANCIEROS	138

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO	74
GRÁFICO 2: CARTERA BRUTA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO	75
GRÁFICO 3: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO POR MODALIDAD	75
GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA BANCO GANADERO S.A.	85
GRÁFICO 5: EMPRESAS VINCULADAS	87
GRÁFICO 6: MAPA ESTRATÉGICO BANCO GANADERO S.A.	99
GRÁFICO 7: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL.....	111
GRÁFICO 8: ACTIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	111
GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA	113
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS	114
GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL.....	115
GRÁFICO 12: PASIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	116
GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	117
GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL	118
GRÁFICO 15: PATRIMONIO NETO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	119
GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS.....	120
GRÁFICO 17: INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	121
GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS	122
GRÁFICO 19: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO	123
GRÁFICO 20: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	124
GRÁFICO 21: GANANCIA NETA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	124
GRÁFICO 22: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ	125
GRÁFICO 23: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA	126
GRÁFICO 24: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA	127
GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO	128
GRÁFICO 26: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	129
GRÁFICO 27: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD	130

1. RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA

1.1. Resumen de las características y contenido de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V

Denominación de la Emisión	“Bonos Subordinados Banco Ganadero V”
Monto de la Emisión	El monto de la presente emisión es de Bs. 70.000.000,00 (Setenta millones 00/100 bolivianos) comprendidos en una serie única.
Plazo de la Emisión	5.400 (Cinco mil cuatrocientos) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de Bonos a emitirse	<p>Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:</p> <p>Cómputo de la Obligación</p> <p>“Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:</p> <p>1) <i>Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</i></p> <p>Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ <p>Dónde:</p> <p>CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.</p> <p>cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.</p> <p>w_h: Ponderador de la meta.</p> <p>n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la</p>

cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (1W)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) $Capital\ Primario / (Capitulos\ 100.00 + 600.00)$

(2) $Activos\ Computables / Capitulo\ 100.00$

(3) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuentas\ 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$

(4) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Capitulo\ 100.00)$

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

OS_i: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad del emisor, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.

Series de la presente Emisión:	Serie Única
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos (“Bs”).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	La emisión comprende siete mil (7.000) bonos subordinados.
Tasa de interés	5.90%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Emisión	La Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento serán determinadas, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente y comunicadas oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluidas en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”.
Periodicidad de Pago de intereses	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 4% en los cupones N° 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29. • 8% en el cupón 30

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses	SERIE ÚNICA				
	FECHA	CUPÓN	INTERESES UNITARIOS (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (%)	TOTAL CUPON (Bs)
	18/06/2017	1	295,00	0,00%	295,00
	15/12/2017	2	295,00	0,00%	295,00
	13/06/2018	3	295,00	0,00%	295,00
	10/12/2018	4	295,00	0,00%	295,00
	08/06/2019	5	295,00	0,00%	295,00
	05/12/2019	6	295,00	0,00%	295,00
	02/06/2020	7	295,00	4,00%	695,00
	29/11/2020	8	283,20	4,00%	683,20
	28/05/2021	9	271,40	4,00%	671,40
	24/11/2021	10	259,60	4,00%	659,60
	23/05/2022	11	247,80	4,00%	647,80
	19/11/2022	12	236,00	4,00%	636,00

18/05/2023	13	224,20	4,00%	624,20
14/11/2023	14	212,40	4,00%	612,40
12/05/2024	15	200,60	4,00%	600,60
08/11/2024	16	188,80	4,00%	588,80
07/05/2025	17	177,00	4,00%	577,00
03/11/2025	18	165,20	4,00%	565,20
02/05/2026	19	153,40	4,00%	553,40
29/10/2026	20	141,60	4,00%	541,60
27/04/2027	21	129,80	4,00%	529,80
24/10/2027	22	118,00	4,00%	518,00
21/04/2028	23	106,20	4,00%	506,20
18/10/2028	24	94,40	4,00%	494,40
16/04/2029	25	82,60	4,00%	482,60
13/10/2029	26	70,80	4,00%	470,80
11/04/2030	27	59,00	4,00%	459,00
08/10/2030	28	47,20	4,00%	447,20
06/04/2031	29	35,40	4,00%	435,40
03/10/2031	30	23,60	8,00%	823,60

Forma de representación de los Valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Plazo de colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Forma de amortización de capital y pago de intereses

- i) En el día de vencimiento del cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV.
- ii) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de circulación de los Valores: A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo

Calificación de Riesgo

La presente emisión cuenta con calificación de riesgo de AA2 practicada por AESA Ratings Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” en el Mercado Primario Bursátil.

Forma de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi: Valor de cupón en el período i

VN: Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda

Ti: Tasa de interés nominal anual

PI: Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

Fórmula para la amortización de capital

Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP: Monto a pagar en la moneda de emisión

VN: Valor nominal en la moneda de emisión

PA: Porcentaje de amortización

Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

Reajustabilidad del Empréstito

El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos Subordinados Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los bonos subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Convertibilidad en Acciones

Los Bonos Subordinados Banco Ganadero V provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Redención Anticipada

Los “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital; o
- Reinversión de utilidades; o
- Una combinación de las dos anteriores

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

i) Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención anticipada por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, conforme a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,80%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,25%
1.801 – 2.160	1,60%
2.161 – 5.400	1,80%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes del emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un

periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados Banco Ganadero V sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días calendarios siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados Banco Ganadero V sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el Emisor depositará, en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

ii) Redención mediante Mercado Secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

iii) Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.1.2 “Condiciones de aprobación de la emisión y delegación de definiciones” del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 2016, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos Subordinados Banco Ganadero V a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar el Emisor el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el

Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Lugar de amortización de capital y pago de intereses: La amortización de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad en la siguiente dirección:

- Santa Cruz: Calle Bolivar N° 61

Agente Colocador GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A., o quien lo sustituya.
La sustitución del Agente Pagador se registrará conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 2.1.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 2016.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Garantía La presente Emisión está respaldada por una garantía quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados: La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, Banco Ganadero V constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del artículo 511º de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Absorción de Pérdidas Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses. El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.
El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente prospecto de emisión.

El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.2. Información resumida de los participantes

Emisor:	Banco Ganadero S.A., ubicado en Calle Bolívar N° 99, Esq. Beni. Santa Cruz – Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173000; Fax (591 - 3) 3361617.
Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora:	GanaValores Agencia de Bolsa S.A ubicado en Calle Bolívar N° 61. Santa Cruz – Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173505; Fax (591 - 3) 3361617
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados	Sra. Claudia Valeria Terán con domicilio legal en Urbanización Jardín Real – Los Pinos. La Paz - Bolivia

1.3. Información legal resumida de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de agosto de 2016, considera y aprueba la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 1097/2016 de fecha 08 de septiembre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 22 de septiembre de 2016 bajo el No. 00154556 del libro No 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1241/2016 de fecha 11 de octubre de 2016 ante la Notaria de Fe Pública N° 2 de la Dra. Maria Luisa Lozada B. e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00154867 del libro 10 en fecha 14 de octubre de 2016.
- La Adición y Modificación de la Escritura Pública N° 1241/2016 de fecha 11 de octubre del 2016, referida a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada,

mediante Instrumento Público N° 1521/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016 ante la Notaria de Fe Pública N° 2 de la Dra. Maria Luisa Lozada B. e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00155795 del libro 10 en fecha 05 de diciembre de 2016.

- Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión denominada Bonos Subordinados BANCO GANADERO V (La Emisión), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BGA-041/2016, mediante resolución ASFI N° 1200/2016 de fecha 19 de Diciembre de 2016.

1.4. Información legal resumida del Emisor

- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se constituye la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981, con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses , CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.
- Constitución del Banco por transformación mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs. 25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.-
- Autorización del funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 1o. de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs. 17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.
- Por escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de

noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs. 19.374.500 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.

- Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.
- De acuerdo a la escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.
- En razón a la escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos) , y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000 , se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de 108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.

- De acuerdo con la escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 25 de septiembre de 2001, bajo la Partida No. 760 a Fs. 380 del Libro 05-M, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 001307/2001 de fecha 18 de septiembre de 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de marzo de 2001, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos) , aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2201, de 25 de julio de 2001.
- En razón a la escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
- Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.
- Asimismo, de acuerdo con la escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.
- Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.- 16.160.000), con lo

que el capital pagado se mantiene en la suma de 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.

- De acuerdo a la escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.
- Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 157.567.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.-9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.
- De igual forma, mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.-10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
- En concordancia a la escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.-3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.

- Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.
- De acuerdo Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones 00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012
- En razón a la Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.- 11.437.500); Prima de Emisión (Bs.- 9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.- 14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.
- Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 808/2012 de 31 de diciembre de 2012.
- Según escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista

de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.

- De acuerdo a la escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.
- Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima "BANGASA", de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- Según escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00128506 de fecha 27 de abril de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.
- Mediante escritura 974/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00132469 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta

Extraordinaria de Accionista de 20 de abril de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cincuenta y seis millones setenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 356.072.000) por concepto de Capitalización de aporte irrevocable en la suma de doce millones quinientos treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 12.530.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 601/2015 de fecha 3 de agosto de 2015.

- Según escritura 1.279/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00134684 de fecha 25 de noviembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 361.788.000) por concepto de Capitalización parcial de utilidades destinadas al reemplazo de Bonos Subordinados en la suma de Cinco millones setecientos dieciséis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.716.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 727/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015.
- De acuerdo a la escritura 134/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00136746 de fecha 18 de febrero, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos noventa y tres millones quinientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 393.588.000) por concepto de nuevos aportes de capital a través de suscripción y emisión de nuevas acciones, en la suma de treinta y un millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 31.800.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 064/2016 de fecha 1 de febrero de 2016.
- Finalmente, mediante escritura 362/2016 de fecha 5 de abril de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00138697 de fecha 27 de abril de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2016, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Ochocientos 00/100 Millones (Bs.- 800.000.000) y el aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 444.867.000) por concepto de capitalización de utilidades por reemplazo de Subordinados gestión 2015 en la suma de Cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (5.680.000), capitalización de Prima de Emisión Aporte CII, en la suma de Diez Millones setecientos diecinueve mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 10.719.000) y capitalización de utilidades gestión 2015 en la suma de Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 34.880.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-43688/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.

1.5. Restricciones, Prohibiciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Banco Ganadero S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos Subordinados emitidos, se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto de Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

1.6. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del análisis financiero de Banco Ganadero S.A., el mismo e encuentra detallado en el capítulo 9 del Presente Prospecto de Emisión.

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del Banco Ganadero S.A. para cada uno de los periodos indicados, mismos que fueron realizados en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 auditados por Ernest & Young Ltda., los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 2015 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016 auditados internamente.

Las cifras al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos.

En el siguiente cuadro se resumen las cuentas más significativas del Balance General.

**CUADRO 1: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Cartera	3.959,82	4.807,83	6.014,62	6.655,08
Activo Total	6.564,37	7.499,55	8.890,89	9.597,33
Obligaciones con el público	5.462,28	6.260,26	7.117,68	7.632,20
Pasivo Total	6.175,22	7.052,92	8.346,16	9.018,28
Patrimonio Total	389,15	446,64	544,73	579,05

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

1.6.1. Balance General

- **Activo Total**

El Activo total del Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs. 6.564,37 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 7.499,55 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 8.890,89 millones. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un Activo Total de Bs. 9.597,33 millones, conformado en un 69,34% (Bs. 6.655,08 millones) por la Cartera. Entre las gestiones 2013 y 2014, el Activo Total se incrementó en un 14,25% (Bs. 935,18 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Cartera en 21,42% (Bs. 848,01 millones) y Disponibilidades en 22,39% (Bs. 193,64 millones). Entre el 2014 y 2015, el activo total aumentó en un 18,55% (Bs. 1.391,34 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera de 25,10% (Bs. 1.206,79 millones) y en Disponibilidades en 28,43% (Bs. 300,93 millones). Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó un Activo total de Bs. 108.828,51 millones. El Banco

Ganadero S.A. fue participe en un 6,03% (Bs. 6.564,37 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Activos de Bs. 136.033,48 millones; siendo el 5,51% (Bs. 7.499,55 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Activo a valor de Bs. 163.268,08 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 5,45% (Bs. 8.890,89 millones) del total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 167.924,35 millones, conformado en un 5,72% (Bs. 9.597,33 millones) por el Banco Ganadero S.A.

- **Cartera**

La Cartera de Créditos del Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs. 3.959,82 millones, equivalente al 60,32% del Activo Total; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 4.807,83 millones, correspondiente al 64,11% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 6.014,62 millones representando el 67,65% del Activo Total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, la Cartera Total sumó Bs. 6.655,08 millones equivalente al 69,34% del Activo Total. Entre las gestiones 2013 y 2014, la Cartera Total se incrementó en un 21,42% (Bs. 848,01 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Cartera Vigente en 21,76% (Bs. 839,22 millones). Entre el 2014 y 2015, la Cartera Total aumentó en un 25,10% (Bs. 1.206,79 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera Vigente de 24,53% (Bs. 1.151,87 millones).

- **Inversiones Temporarias**

Al 31 de diciembre de 2013 las Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 1.414,67 millones, equivalente al 21,55% del Activo Total; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 1.358,27 millones, correspondiente al 18,11% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 1.234,82 millones representando el 13,89% del Activo Total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, las Inversiones Temporarias sumaron Bs. 1.407,02 millones equivalente al 14,66% del Activo Total. Entre las gestiones 2013 y 2014, las Inversiones Temporarias disminuyeron en un 3,99% (Bs. 56,40 millones), debido principalmente al descenso de las Inversiones en el Banco Central de Bolivia. Entre el 2014 y 2015, las Inversiones Temporarias disminuyeron en un 9,09% (Bs. 123,45 millones); este decremento se debe especialmente a que durante esta gestión las inversiones en el Banco Central siguieron rebajando.

- **Pasivo Total**

Al 31 de diciembre de 2013 el Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. ascendió a Bs. 6.175,22 millones, equivalente al 94,07% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 7.052,92 millones, correspondiente al 94,04% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 8.346,16 millones representando el 93,87% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 30 de septiembre de la presente gestión, el Pasivo Total sumó a Bs. 9.018,28 millones equivalente al 93,97% de la suma del pasivo y el patrimonio. Entre las gestiones 2013 y 2014, el Pasivo Total se incrementó en un 14,21% (Bs. 877,70 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 14,61% (Bs. 797,99 millones) y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 35,55% (Bs. 95,22 millones). Entre el 2014 y 2015, el Pasivo Total creció en un 18,34% (Bs. 1.293,24 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 13,70% (Bs. 857,41 millones) y

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 76,26% (Bs. 276,83 millones), apoyado por el aumento de las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal 96,07% (Bs. 107,61 millones). Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó un Pasivo total de Bs. 99.926,63 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participe en un 6,18% (Bs. 6.175,22 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Pasivos de Bs. 125.231,52 millones; siendo el 5,63% (Bs. 7.052,92 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Pasivo a valor de Bs. 151.221,34 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 5,52% (Bs. 8.346,16 millones) del total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Pasivo total de Bs. 155.113,64 millones, conformado en un 5,81% (Bs. 9.018,28 millones) por el Banco Ganadero S.A.

- **Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre de 2013 las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 5.462,28 millones, equivalente al 83,21% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 6.260,26 millones, correspondiente al 83,48% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 7.117,68 millones representando el 80,06% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 30 de septiembre de la presente gestión, las Obligaciones con el Público sumaron Bs. 7.632,20 millones equivalente al 79,52% de la suma del pasivo y el patrimonio. Entre las gestiones 2013 y 2014, las Obligaciones con el Público se incrementaron en un 14,61% (Bs. 797,99 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro en 21,63% (315,78 millones). Entre el 2014 y 2015, las Obligaciones con el Público crecieron en un 13,70% (Bs. 857,41 millones); la fuente principal de este incremento fue la subcuenta de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta en 154,44% (986,67 millones).

- **Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2013 el Patrimonio Neto ascendió a Bs. 389,15 millones, equivalente al 5,93% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 446,64 millones, correspondiente al 5,96% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 544,73 millones representando el 6,13% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 30 de septiembre de la presente gestión, el Patrimonio neto sumó a Bs. 579,05 millones equivalente al 6,03% de la suma del pasivo y el patrimonio. Entre las gestiones 2013 y 2014, el Patrimonio Neto se incrementó en un 14,77% (Bs. 57,49 millones), debido principalmente al crecimiento en el Capital Social en 10,02% (Bs. 27,99 millones). Entre el 2014 y 2015, el Patrimonio Neto creció en un 21,96% (Bs. 98,10 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en la subcuenta de Capital Social en 28,06% (Bs. 86,23 millones). Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó un Patrimonio Neto de Bs. 8.901,88 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participe en un 4,37% (Bs. 389,15 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Patrimonio Neto de Bs. 10.801,97 millones; siendo el 4,13% (Bs. 446,64 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Patrimonio Neto igual a Bs. 12.046,74 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,52% (Bs. 544,73 millones) del total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Patrimonio Neto igual a Bs. 12.810,71 millones, conformado en un 4,52% (Bs. 579,05 millones) por el Banco Ganadero S.A.

En el siguiente cuadro se resumen las cuentas más significativas del Estado de Resultados.

**CUADRO 2: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Ingresos financieros	294,06	373,74	427,67	360,39
Gastos financieros	73,05	100,10	129,17	114,52
Resultado financiero bruto	221,02	273,64	298,50	245,86
Ganancia neta del ejercicio	60,38	67,80	73,41	55,88

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

1.6.2. Estado de Resultados

• Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 294,06 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 373,74 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 427,67 millones. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un total de Ingresos Financieros igual a Bs. 360,39 millones. Entre las gestiones 2013 y 2014, los Ingresos Financieros se incrementaron en un 27,10% (Bs. 79,68 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Inversiones Temporarias. Entre el 2014 y 2015, los Ingresos Financieros aumentaron en un 14,43% (Bs. 53,93 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Disponibilidades. Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó Ingresos Financieros de Bs. 6.883,63 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 4,27% (Bs. 294,06 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Ingresos Financieros de Bs. 9.545,93 millones; siendo el 3,92% (Bs. 373,74 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró sus Ingresos Financieros a valor de Bs. 10.266,71 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,17% (Bs. 427,67 millones) del total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, Ingresos Financieros igual a Bs. 8.295,17 millones, conformado en un 4,34% (Bs. 360,39 millones) por el Banco Ganadero S.A.

• Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 73,05 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 100,10 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 129,17 millones. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un total de Gastos Financieros igual a Bs. 114,52 millones. Entre las gestiones 2013 y 2014, los Gastos Financieros se incrementaron en un 37,04% (Bs. 27,06 millones), este incremento se reflejó en todas las subcuentas que componen los Gastos Financieros del Banco, siendo la más importante, el aumento en la Subcuenta de Obligaciones con el Público. Entre el 2014 y 2015, los Gastos Financieros aumentaron en un 29,03% (Bs. 29,06 millones); el comportamiento que tuvieron las subcuentas de los Gastos Financieros fue similar a la de la anterior gestión siendo el incremento en las Obligaciones con el Público la cuenta más relevante.

- **Resultado Financiero Bruto**

Al 31 de diciembre de 2013 el Resultado Financiero Bruto ascendió a Bs. 221,02 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 273,64 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 298,50 millones. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs. 245,86 millones. Entre las gestiones 2013 y 2014, el Margen Financiero Bruto del Banco Ganadero S.A. se incrementó en un 23,81% (Bs. 52,62 millones); la principal razón del este crecimiento se debe al impacto positivo en los ingresos provenientes del producto de la Cartera Vigente puesto que, si bien se ha registrado un Gasto Financiero ascendente, la proporción en el aumento en los Ingresos Financieros fue mayor. Entre el 2014 y 2015, los Ingresos Financieros aumentaron en un 9,09% (Bs. 24,87 millones); este crecimiento, siguiendo la tendencia de la anterior gestión, es reflejo del favorable comportamiento de los Ingresos Financieros que superaron ligeramente al crecimiento registrado en los Gastos.

- **Ganancia Neta del Ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2013 la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. ascendió a Bs. 60,38 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 67,80 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 73,41 millones. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs. 55,88 millones. Entre las gestiones 2013 y 2014, la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. se incrementó en un 12,30% (Bs. 7,43 millones). Entre el 2014 y 2015, la Ganancia Neta aumentó en un 8,27% (Bs. 5,61 millones). Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó una Ganancia Neta de Bs. 1.201,96 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participe en un 5,02% (Bs. 60,38 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Ganancia Neta de Bs. 1.747,10 millones; siendo el 3,88% (Bs. 67,80 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Ganancia Neta a valor de Bs. 1.729,80 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,24% (Bs. 73,41 millones) del total. Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 1.181,05 millones, conformado en un 4,73% (Bs. 55,88 millones) por el Banco Ganadero S.A.

En el siguiente cuadro se resumen los principales indicadores financieros.

CUADRO 3: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

INDICADORES FINANCIEROS				
DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	34,72%	32,22%	29,18%	27,15%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	66,98%	59,72%	63,28%	61,12%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	24,09%	26,16%	33,16%	28,11%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos	5,93%	5,96%	6,13%	6,03%
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,50%	11,08%	11,07%	11,19%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	98,70%	98,77%	98,74%	98,32%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	2,62%	2,48%	2,02%	2,27%
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta	1,30%	1,23%	1,26%	1,68%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	83,21%	83,48%	80,06%	79,52%
Pasivo / Activo	94,07%	94,04%	93,87%	93,97%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Totales ⁴	46,34%	44,37%	42,10%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	5,54%	5,27%	4,43%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	3,24%	3,31%	3,03%	
Gastos de Administración/ (Activo productivo promedio neto de contingente)	4,52%	4,42%	4,03%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD³				
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	16,19%	16,22%	14,81%	
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	0,88%	0,88%	0,83%	

¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días.

² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución

³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

⁴ Ingresos Totales = Ingresos financieros + Otros ingresos operativos

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

1.6.3. Indicadores financieros

1.6.3.1. Liquidez

La proporción que corresponde a los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respecto al Activo Total en la gestión 2013 representó el 34,72%, decreciendo a 32,22% en la gestión 2014 y alcanzando el 29,18% al 31 de diciembre de 2015. Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo en un 66,98% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanzan un 59,72% y en la gestión 2015 cubren el 63,28%. Asimismo, tomando la cuenta de Disponibilidades como único parámetro de cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo y como un indicador de liquidez más severo, concluimos que alcanzan el 24,09%, 26,16% y 33,16% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2016, el índice de activos líquidos representa el 27,15% del Activo Total y cobertura el 61,12% del total de las Obligaciones a Corto Plazo. Las Disponibilidades respaldan en 28,11% de las Obligaciones a Corto Plazo.

1.6.3.2. Solvencia

La proporción que corresponde al Patrimonio Neto respecto al Activo Total en la gestión 2013 representó el 5,93%, incrementándose a 5,96% en la gestión 2014 y alcanzando el 6,13% al 31 de diciembre de 2015. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento del Patrimonio, principalmente en la subcuenta de Capital Social, en mayor proporción al Activo Total. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente. Durante las gestiones 2013, 2014 y 2015, este índice asciende a 11,50%, 11,08% y 11,07%. Al 30 de septiembre de 2016, el Patrimonio Neto representa el 6,03% del Activo Total y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) asciende a 11,19%.

1.6.3.3. Calidad de Cartera

La proporción que corresponde a la Cartera Vigente respecto a la Cartera Bruta en la gestión 2013 representó el 98,70%, incrementándose a 98,77% en la gestión 2014 y alcanzando el 98,74% al 31 de diciembre de 2015. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado nos muestra el bajo nivel de mora alcanzado. El indicador de Cobertura de Cartera, expresado por las Previsiones para cartera incobrable entre la Cartera Bruta, representa un 2,62% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanza un 2,48% y en la gestión 2015 un 2,02%. Asimismo, el índice de Mora del Banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta, muestra un comportamiento estable y alcanza el 1,30%, 1,23% y 1,26% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Estos dos índices, de igual manera son explicados por el reducido porcentaje de Cartera en mora que tiene el Banco. Al 30 de septiembre de 2016, la Cartera Vigente representa el 98,32% de la Cartera Bruta. El índice de Cobertura de cartera asciende a 2,27% y el índice de mora es igual a 1,68%.

1.6.3.4. Financiamiento

La proporción que corresponde a las Obligaciones con el Público respecto a la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto en la gestión 2013 representó el 83,21%, incrementándose a 83,48% en la gestión 2014 y alcanzando el 80,06% al 31 de diciembre de 2015. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas y nos indica que la principal fuente de financiamiento con la que cuenta el Banco son los depósitos realizados por el público. La razón de endeudamiento, expresada por

el Pasivo Total entre el Activo Total, representa un 94,07% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanza un 94,04% y en la gestión 2015 un 93,87%. Este índice nos muestra que casi la totalidad del Activo Total está financiada por Deuda. Al 30 de septiembre de 2016, las Obligaciones con el Público representan el 79,52% de la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto y La razón de endeudamiento asciende a 93,97%. Ambos índices muestran similar comportamiento al de las gestiones pasadas.

1.6.3.5. Eficiencia Administrativa

La proporción que corresponde a los Gastos de Administración respecto a los Ingresos Totales en la gestión 2013 representó el 46,34%, incrementándose a 44,37% en la gestión 2014 y alcanzando el 42,10% al 31 de diciembre de 2015. La tendencia decreciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado de la mejora en eficiencia para la generación de ingresos representada en su incremento en mayor cuantía a comparación de la cuenta de Gastos Administrativos. La participación de Los Gastos de Administración respecto a la Cartera Bruta asciende al 5,54% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanzan un 5,27% y en la gestión 2015 un 4,43%. El comportamiento que muestra es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera Vigente en mayor proporción a los Gastos de Administración. La proporción de Los Gastos de Administración respecto a la sumatoria del Activo Total más Contingente asciende al 3,24% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanza un 3,31% y en la gestión 2015 un 3,03%. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas. El último índice de Eficiencia Administrativa analizado es la proporción de Gastos de Administración respecto al Activo Productivo Promedio Neto de Contingente, que alcanza el 4,52%, 4,42% y 4,03% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo del Activo Productivo Promedio Neto de Contingente.

1.6.3.6. Rentabilidad

El ROE, expresado por el Resultado Neto entre el Patrimonio Neto Promedio, en la gestión 2013 representó el 16,19%, incrementándose a 16,22% en la gestión 2014 y alcanzando el 14,81% al 31 de diciembre de 2015. El leve incremento de este índice, entre las gestiones 2013 y 2014 es resultado del crecimiento de la Ganancia Neta en mayor proporción al crecimiento del Patrimonio Promedio. Por el contrario, el incremento en la proporción del Patrimonio Neto durante las gestiones 2014 y 2015 obtuvo como resultado la reducción que presentó el ROE. El ROA, expresado por el Resultado Neto entre la sumatoria del Promedio de Activos y Promedio de Contingente en la gestión 2013 representó el 0,88%, manteniéndose estable y alcanzando 0,88% en la gestión 2014 y reduciéndose a 0,83% al 31 de diciembre de 2015. El leve decremento de este índice, entre las gestiones 2014 y 2015 es resultado del crecimiento del Patrimonio y el activo + contingente en mayor proporción que el crecimiento de la Ganancia Neta del ejercicio.

1.7. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos Subordinados Banco Ganadero V deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de sus objetivos de inversión y su propia situación financiera.

La inversión en los bonos subordinados implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Ganadero S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Asimismo, los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 4 del presente Prospecto de Emisión. Este capítulo presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- **Riesgos de la Emisión:** Son riesgos que se generan propios de las actividades de la Entidad Financiera que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.
- **Riesgo Externos:** Factores macroeconómicos y políticos, inseguridad jurídica, entre otros factores no controlables por el Banco Ganadero S.A.
- **Riesgos del Banco:** Gestión integral de Riesgos, Gestión de riesgo de crédito, Gestión de riesgo Operativo, Gestión de riesgo de Liquidez, Gestión de Tasa de Interés, Gestión de riesgo de mercado, Gestión de riesgo por Tipo de cambio, gestión de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas.

2. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes legales de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de agosto de 2016, considera y aprueba la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 1097/2016 de fecha 08 de septiembre de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 22 de septiembre de 2016 bajo el No. 00154556 del libro No 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1241/2016 de fecha 11 de octubre de 2016 ante la Notaria de Fe Pública N° 2 de la Dra. Maria Luisa Lozada B. e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00154867 del libro 10 en fecha 14 de octubre de 2016
- La Adición y Modificación de la Escritura Pública N° 1241/2016 de fecha 11 de octubre del 2016, referida a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1521/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016 ante la Notaria de Fe Pública N° 2 de la Dra. Maria Luisa Lozada B. e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00155795 del libro 10 en fecha 05 de diciembre de 2016.
- Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Ganadero V (La Emisión), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BGA-041/2016, mediante resolución ASFI N° 1200/2016 de fecha 19 de Diciembre de 2016.

2.2. Delegación de definiciones

Existen ciertas características y aspectos operativos aplicables a la presente Emisión, las cuales deberán ser establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, para lo cual se delegó a la Gerencia

General, con cualquiera de las siguientes Gerencias: Gerencia de Finanzas o Gerencia de Medios, definir los siguientes aspectos:

- Fecha de Emisión.
- Fecha de vencimiento de cada serie de la Emisión.
- Tasa de interés nominal.
- Designación, Contratación y/o Sustitución de la empresa calificadora de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones del Rescate Anticipado.

2.3. Características y Contenido de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V

2.3.1. Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”.

2.3.2. Tipo de bono a emitirse

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:

Cómputo de la Obligación

“Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

1. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0,1,2,3, \dots, t$$

Donde:

CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

wh: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) $Capital\ Primario / (Capitulos\ 100.00 + 600.00)$

(2) $Activos\ Computables / Capitulo\ 100.00$

(3) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuentas\ 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$

(4) $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Capitulo\ 100.00)$

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min} (CM_n) \quad ; \quad n = 0,1,2,3, \dots, t$$

Donde:

OS_i: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad del emisor, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.

2.3.3. Fecha de emisión

La fecha de emisión de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V es el 20 de diciembre de 2016.

2.3.4. Series en las que se divide, moneda y monto de la Emisión

La Emisión está denominada en Bolivianos (Bs.). Se encuentra compuesta por una Serie “Única” y el monto total de la Emisión es de Bs.70.000.000,00 (Setenta millones 00/100 bolivianos).

2.3.5. Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

CUADRO 4: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN

Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión*	Fecha de Vencimiento
“Única”	Bs.10.000	5.90%	7.000 Bonos	5400 Días calendario	03 de octubre de 2031

*Días calendario, computables a partir de la fecha de emisión

2.3.6. Forma de representación de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V

Los Bonos pertenecientes a la presente Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.7. Tipo de interés

El tipo de interés de la presente Emisión es nominal, anual y fijo.

2.3.8. Precio de colocación primaria

Los bonos de la Emisión Bonos Ganadero V serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9. Periodicidad de pago de intereses

El pago de intereses para la Serie única se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

2.3.10. Periodicidad de amortización de capital

El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera:

- 4% en los cupones N° 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.
- 8% en el cupón 30

2.3.11. Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

El capital e intereses de los Bonos serán pagados de acuerdo como se muestra en el cuadro a continuación.

**CUADRO 5: CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE CUPONES DE LOS BONOS SUBORDINADOS
BANCO GANADERO V – SERIE ÚNICA**

SERIE ÚNICA							
FECHA	CUPÓN	PERIODO DE PAGO	DIAS ACUMULADOS	INTERESES UNITARIOS (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (%)	TOTAL CUPON (Bs)
18/06/2017	1	180	180	295,00	0	0	295,00
15/12/2017	2	180	360	295,00	0	0,00%	295,00
13/06/2018	3	180	540	295,00	0	0,00%	295,00
10/12/2018	4	180	720	295,00	0	0,00%	295,00
08/06/2019	5	180	900	295,00	0	0,00%	295,00
05/12/2019	6	180	1080	295,00	0	0,00%	295,00
02/06/2020	7	180	1260	295,00	400	4,00%	695,00
29/11/2020	8	180	1440	283,20	400	4,00%	683,20
28/05/2021	9	180	1620	271,40	400	4,00%	671,40
24/11/2021	10	180	1800	259,60	400	4,00%	659,60
23/05/2022	11	180	1980	247,80	400	4,00%	647,80
19/11/2022	12	180	2160	236,00	400	4,00%	636,00
18/05/2023	13	180	2340	224,20	400	4,00%	624,20
14/11/2023	14	180	2520	212,40	400	4,00%	612,40
12/05/2024	15	180	2700	200,60	400	4,00%	600,60
08/11/2024	16	180	2880	188,80	400	4,00%	588,80
07/05/2025	17	180	3060	177,00	400	4,00%	577,00
03/11/2025	18	180	3240	165,20	400	4,00%	565,20
02/05/2026	19	180	3420	153,40	400	4,00%	553,40
29/10/2026	20	180	3600	141,60	400	4,00%	541,60
27/04/2027	21	180	3780	129,80	400	4,00%	529,80
24/10/2027	22	180	3960	118,00	400	4,00%	518,00
21/04/2028	23	180	4140	106,20	400	4,00%	506,20
18/10/2028	24	180	4320	94,40	400	4,00%	494,40
16/04/2029	25	180	4500	82,60	400	4,00%	482,60
13/10/2029	26	180	4680	70,80	400	4,00%	470,80
11/04/2030	27	180	4860	59,00	400	4,00%	459,00
08/10/2030	28	180	5040	47,20	400	4,00%	447,20
06/04/2031	29	180	5220	35,40	400	4,00%	435,40
03/10/2031	30	180	5400	23,60	800	8,00%	823,60

Elaboración Propia

2.3.12. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.13. Forma de pago en colocación primaria

La forma de pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V se efectuará en efectivo.

2.3.14. Forma de amortización de capital y pago de intereses

La forma de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- i. En el día del vencimiento del Cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV.
- ii. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del Cupón: la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.15. Forma de circulación de los valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.16. Modalidad de colocación

La presente emisión será colocada bajo la modalidad de: “A mejor esfuerzo”.

2.3.17. Informe de calificación de riesgo

Banco Ganadero S.A. ha contratado a AESA Rating S.A. Calificadora de riesgo para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, la cual en su comité de calificación de fecha 30 de septiembre de 2016, asignó la calificación de AA2 a la presente Emisión.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Rating S.A. Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de Emisión.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **AESA Rating S.A. Calificadora de Riesgo.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: **30 de septiembre de 2016.**
- Calificación de riesgo otorgada: **AA2.**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Perspectiva: Negativa.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.3.18. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V en el Mercado Primario Bursátil.

2.3.19. Forma de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * \left(\frac{Ti * Pl}{360} \right)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.

Ti = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período.

2.3.20. Fórmula para la amortización de capital

Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

2.3.21. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.22. Carácter de Reajustabilidad del empréstito

El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

2.3.23. Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.24. Bolsa de Valores en la que se inscribirá los Bonos Subordinados

La emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.25. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los Bonos Subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

2.3.26. Convertibilidad en acciones

Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.27. Redención anticipada

Los “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital; o
- Reinversión de utilidades; o
- Una combinación de las dos anteriores

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

i. Rescate mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del código de Comercio, en lo aplicable. La redención anticipada por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, conforme a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,80%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,25%
1.801 – 2.160	1,60%
2.161 – 5.400	1,80%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes del emisor y de Representantes del emisor y del Representante Común de Tenedores de bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el Emisor depositará, en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

ii. Redención mediante Mercado Secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la BBV.

iii. Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en el mercado secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 de presente prospecto de Emisión, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención, la cantidad de bonos Subordinados a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar el Emisor el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

2.3.28. Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.29. Lugar de pago de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en la siguiente dirección: Calle Bolívar No. 61, Santa Cruz – Bolivia.

2.3.30. Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora

El diseño, estructuración y colocación de la emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V está a cargo de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., con registro No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016 y domicilio legal en la Calle Bolívar No.61, Santa Cruz – Bolivia.

2.3.31. Agente pagador

El Agente Pagador de la presente Emisión es GanaValores Agencia de Bolsa S.A., o quien lo sustituya.

La sustitución del Agente Pagador se registrará conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 2.2 del presente Prospecto de Emisión.

2.3.32. Garantía

La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria del Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

2.3.33. Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados

La falta de pago de capital o intereses dentro de la emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del artículo 511º de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

2.3.34. Absorción de Pérdidas

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

2.3.35. Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses

El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto de Emisión.

El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y/o capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

2.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V aplicable a la presente Emisión.

2.4.1. Convocatorias

Existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V (en lo sucesivo "Asamblea General de la Emisión"). A este efecto, los Tenedores de Bonos Subordinados, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de la Emisión cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

La Asamblea General de la Emisión, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de la Emisión se llevará a cabo por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente.

Los gastos concernientes a la convocatoria y realización de Asambleas Generales de la Emisión correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de Santa Cruz Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

2.4.2. Quorum y votos necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales de la Emisión aquellos Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de la Emisión cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

El quórum requerido para cada Asamblea General de la Emisión será del 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V en circulación de la Emisión.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en las Asambleas Generales de la Emisión.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de la Emisión, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes o representados, con excepción a las mayorías establecidas en el punto 2.14

2.4.3. Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión representará el 100% de la Asamblea General de la Emisión. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados Banco

Ganadero V un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de la Emisión igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos Subordinados Banco Ganadero V que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de la Emisión.

2.4.4. Segunda convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de la Emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de la Emisión, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de la Emisión convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

2.4.5. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de la Emisión podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen mayoría absoluta (51%) de los Bonos Subordinados de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 2.14

2.5. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V podrán designar, en Asamblea General de la Emisión, un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V (en adelante "Representante Provisorio"), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

En tal sentido, se designó a la Sra. Claudia Valeria Terán como Representante Provisorio de los Tenedores de "Bonos Subordinados Banco Ganadero V", siendo sus antecedentes los siguientes:

- Nombre: Claudia Valeria Terán
- Domicilio: Urbanización Jardín Real – Los Pinos. La Paz - Bolivia
- Cédula de Identidad: 1896831 Tj
- Fecha de nacimiento: 26 de junio de 1976
- Profesión: Ingeniero Comercial

Ante la eventualidad que la Asamblea General de la Emisión no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654

del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de la Emisión podrá remover y nombrar libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, en cualquier momento.

2.5.1. Deberes y facultades del Representantes Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V (en adelante "Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados"), la Asamblea General de la Emisión podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que, por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- i. Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- ii. Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- iii. Solicitar y recibir idéntica información que el Banco deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.6. Obligaciones, restricciones y compromisos financieros

El Banco Ganadero S.A. tendrá en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

2.6.1. Obligaciones y restricciones

- a) La obligación emergente de la presente Emisión de Bonos Subordinados Ganadero V admite pago al vencimiento y prepagos. El Banco y sus accionistas, se comprometen de forma obligatoria que al momento de pagar los montos de capital correspondientes se procederá a su reemplazo con nuevos

aportes de capital y/o reinversión de utilidades, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

b) El Banco, conforme con el Artículo 648 del Código de Comercio, no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

c) En caso de fusión de Banco, los Bonos Subordinados de la presente Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por el Banco conforme a la presente Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de la Emisión. En caso de una transformación o división, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable al efecto.

d) Los balances especiales de una eventual fusión del Banco con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de la Emisión.

e) El Banco mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.

f) El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

g) El Banco solicitará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, a una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

h) El Banco se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de la Emisión que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por el Banco, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V o por los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en un lugar adecuado proporcionado por el Banco. Adicionalmente, el Banco se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados por un monto máximo de US\$ 5.400 (Cinco mil cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de los "Bonos Subordinados Banco Ganadero V".

i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco en los siguientes casos:

i. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

ii. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, el Banco se compromete a instruir, y autorizar al auditor externo, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

j) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

k) Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, fundamentado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados, el Banco deberá: (i) proporcionar información adicional

razonable sobre el Banco y (ii) permitirle acceso a los libros de la entidad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

El Banco podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

l) El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes compromisos, y de la oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos Subordinados.

m) El Banco notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier información que constituya un Hecho Relevante a más tardar al día siguiente de conocido tal hecho.

n) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán destinados, en su totalidad, a colocación de cartera.

o) El Banco no podrá otorgar a los recursos obtenidos de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan esta Emisión.

p) Durante el período de colocación de la presente Emisión, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.

q) El Banco defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Banco.

r) El Banco cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo del Banco, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.

s) El Banco mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.

t) El Banco no podrá distribuir como dividendos las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.

u) El Banco no podrá distribuir dividendos mientras no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Anexo "B" del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 2016, salvo que ASFI autorice reformulaciones a las metas en caso de que las condiciones del entorno y/o del Banco cambien, afectando el cumplimiento de las metas planteadas.

v) El Banco deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).

w) El Banco no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de la Emisión.

x) El Banco se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de la Emisión.

2.6.2. Compromisos financieros

En tanto los "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" se encuentren pendientes de redención total, el Emisor se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

2.6.2.1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial ("CAP") de Banco Ganadero S.A., considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al **once por ciento (11%)**, sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, en cuyo caso la sociedad procederá a convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V para considerar la modificación al compromiso financiero.

El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, vigente al momento de la aprobación de la presente emisión.

2.6.2.2. Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Ganadero S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al **cincuenta por ciento (50%)**, conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco Ganadero S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro}} = \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

2.6.2.3. Indicador de Cobertura

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al **cien por ciento (100%)**, conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} = \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

2.6.2.4. Periodicidad de cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

2.6.3. Modificaciones a las obligaciones, restricciones y compromisos financieros

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 2.14. Al efecto la Asamblea General de la Emisión que decida sobre las

modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

2.7. Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento

Es importante definir los eventos que representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos.

2.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.7.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de la Emisión. Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, la Asamblea General de la Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

2.7.2. Hechos potenciales de incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.6, para la presente emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

2.7.3. Hechos de incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de la Emisión, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 2.9 siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 2016, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el presente Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor o los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V y los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.8. Incumplimiento de pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI, conforme a ley.

2.9. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

- a) Banco Ganadero S.A. no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por Banco Ganadero S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos Subordinados; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de Banco Ganadero S.A. que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, Banco Ganadero S.A. deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre Banco Ganadero S.A. y la Asamblea General de la Emisión, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente prospecto.

2.10. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de la Emisión respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de Banco Ganadero S.A.

2.11. Redención de los Bonos Subordinados, pago de interés, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

El Directorio y los representantes legales de Banco Ganadero S.A. efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Asimismo, se otorgó al Directorio y los representantes legales atribuciones amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de Banco Ganadero S.A. o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V.

Se otorgó además al Directorio y los representantes legales atribuciones amplias para cumplir con las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará el Banco Ganadero S.A. durante la vigencia de la Emisión, en el marco de lo previsto en el Código de Comercio, el Acta de Junta General extraordinaria de accionistas de fecha 15 de agosto de 2016 y la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

2.12. Tribunales competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que

todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.13. Arbitraje

En caso de discrepancia entre el Banco y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Ganadero V, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto de Emisión.

2.14. Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General de la Emisión por el voto favorable de dos tercios de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V en circulación presentes, Banco Ganadero S.A. se encuentra facultado para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

2.15. Trámites para la Emisión y designación de representantes

Para efectuar la presente Emisión de Bonos Subordinados, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda, ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Se delegó de manera conjunta a cualquiera de las combinaciones de las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación, de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables para la obtención de las autorizaciones e inscripciones necesarias: La Gerencia General, con cualquiera de las siguientes Gerencias: Gerencia de Finanzas o Gerencia de Medios, para actuar cuando menos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en la obtención de las autorizaciones e inscripciones necesarias.

Adicionalmente, se facultó a dichos apoderados, para actuar de manera conjunta cuando menos dos los ejecutivos señalados precedentemente, a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos Subordinados emergentes de la Emisión y para el cumplimiento de todas las formalidades de Ley previstas para la presente Emisión, requeridas por las instancias pertinentes.

2.16. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimientos de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando

se trate de valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

- No están incluidos (en el régimen del RC-IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

CUADRO 6: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

Impuestos	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Elaboración Propia

El presente prospecto de emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, según sea aplicable y siendo susceptible a cambios en la información contenida en el futuro.

2.17. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos Subordinados

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.18. Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de valores

Al momento, los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Banco Ganadero S.A. mantiene emisiones de bonos vigentes, según el siguiente detalle:

CUADRO 7: EMISIONES VIGENTES DE BONOS DEL BANCO GANADERO S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Descripción	Monto original Bs	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
		Bolivianos					
TOTAL BONOS SUBORDINADOS	153,500,000	142,249,991					
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO	13,500,000	2,249,991					
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 3	13,500,000	2,249,991	5.50%	2557	30/11/2009	30/11/2016	Quirografaria*
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO II	70,000,000	70,000,000	5.50%	2520	30/09/2013	24/08/2020	Quirografaria*
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III	35,000,000	35,000,000	7.50%	2520	25/09/2014	19/08/2021	Quirografaria*
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV	35,000,000	35,000,000	6.00%	2520	25/09/2015	19/08/2022	Quirografaria*

Elaboración Banco Ganadero S.A.

De igual manera, el Banco Ganadero S.A. Banco realizó emisiones de acciones denominadas “Acciones BGA” y “Acciones BGA II” mediante oferta pública en el Mercado de Valores Boliviano en fechas 07 de octubre de 2011 y 19 de septiembre de 2012, respectivamente. Asimismo, el Banco Ganadero S.A. tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente.

Las obligaciones financieras que tiene el Banco Ganadero S.A. se detallan en el punto 8.10 del presente Prospecto de Emisión.

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS

3.1. Razones

Las ventajas para el financiamiento que ofrece el mercado de valores es el factor principal por el que el Banco Ganadero S.A. acude a este, con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos.

3.2. Destino de fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

3.3. Plazo para la utilización de fondos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” en el Mercado Primario Bursátil.

4. FACTORES DE RIESGO

4.1. Riesgo de la emisión

Los potenciales inversionistas, antes de optar por invertir en los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, deberán considerar cuidadosamente la información contenida en el presente prospecto de la emisión, sobre la base de su propia situación financiera y objetivos de inversión.

Los Bonos Subordinados Banco Ganadero V tienen implícitos ciertos riesgos generados por factores externos como internos propios de las actividades de la entidad financiera. A continuación, se hacen referencia a los factores de riesgo que el emisor considera podrían incidir en el desempeño regular de sus operaciones, asimismo, cabe resaltar que estos podrían no ser los únicos a los que se enfrenta el Banco Ganadero S.A.

4.2. Riesgos externos

4.2.1. Factores macroeconómicos y políticos

La información a ser presentada en este punto, tiene como fuente la información proporcionada por el Banco Central de Bolivia.

Durante la primera mitad del 2016, la actividad económica mundial ha mostrado un frágil comportamiento debido a los persistentes bajos niveles de inflación, los riesgos políticos donde destaca el histórico referéndum de junio que dio como resultado la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) y la rápida caída de precios de commodities.

En tal contexto, a pesar de que se ha mostrado recuperación en el precio de algunas materias primas en lo que va del año, como resultado a una débil demanda global, los niveles permanecen por debajo de los registrados a inicios de 2015. El Índice de Precios de Productos Básicos de Exportación del E.P. de Bolivia (IPPBX) mantuvo una tendencia decreciente en el primer mes del año, recuperándose en 0,6% en el resto del semestre. El resultado general del índice estuvo influenciado por la dinámica de los precios de hidrocarburos que marcaron un descenso de 19,2% en enero de 2016 respecto al mes precedente, en tanto que los precios de los minerales y de los productos agrícolas registraron un aumento en el semestre de 21,5% y 11,3%, respectivamente. A pesar de la caída de precios mencionada anteriormente, el precio del petróleo mostró un repunte y se espera que se vea reflejado en los precios de exportación de gas natural en los próximos trimestres.

Dentro del contexto nacional, a marzo de 2016 la tasa de crecimiento económico (PIB) alcanzó 4.9%, superior al promedio registrado durante el periodo 2006 – 2015 y se constituye como el más alto de la región por tercer año consecutivo, explicado principalmente por el crecimiento de la demanda interna resultado del consumo y la inversión pública.

El incremento en la actividad económica fue resultado de actividades no extractivas, especialmente de los sectores del comercio y servicio posicionando como principal aportante a la industria manufacturera; por el contrario, la producción de hidrocarburos registro una ligera disminución como resultado de una

menor demanda externa de gas natural por parte de Argentina y Brasil y el mantenimiento de algunos campos gasíferos, alcanzando a Mayo de 2016 un 8.2% menos con relación a similar mes en 2015.

En el primer trimestre del 2016 se registró un resultado negativo en la Cuenta Corriente debido principalmente a que el decremento en los precios internacionales de las materias primas ha ocasionado un descenso en el valor de las exportaciones nacionales (-32,0%) respecto a la caída en el valor de las importaciones (-18,2%) resultando un déficit en la Balanza Comercial. La Cuenta Capital y Financiera presentó un superávit debido principalmente a desembolsos netos al sector público, siendo el principal aportante el sector público (Usd.116 millones). El balance global deficitario implicó una reducción de las reservas internacionales en Usd.876 millones.

Por otro lado, el sistema financiero mantuvo una tendencia creciente durante los últimos años; gracias a los efectos positivos de la Ley de Servicios Financieros y la elevada liquidez que mantuvo el Banco Central de Bolivia (BCB), a junio de 2016 los depósitos sumaron más de Bs.148 millones, representando una variación interanual del 13,9% y la colocación neta de créditos alcanzó Bs.123.852 millones. El crédito al sector productivo mantuvo su dinamismo registrando una tasa de crecimiento del 33%.

En este marco, el Banco Central de Bolivia mantuvo la política monetaria expansiva apoyando al dinamismo del crédito del sistema financiero al sector privado, principalmente al sector productivo y vivienda de interés social. Asimismo. Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio real se mantuvo alineado respecto de su tendencia de largo plazo

4.3. Riesgos del Banco

4.3.1. Gestión integral de riesgos

En diciembre de 2013, el Banco Ganadero S.A. ha concluido el proceso de fortalecimiento en la administración de los riesgos propios del negocio de intermediación financiera dando cumplimiento con lo establecido en el Libro 3°, Título I: Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), los mismos que fueron publicados mediante CIRCULAR ASFI/153/12 de noviembre de 2012.

El modelo implementado por el Banco Ganadero S.A. es un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), cuyos lineamientos han sido diseñados en función a la complejidad y volumen de las operaciones de créditos del Banco permitiendo aproximar el perfil de riesgo a ser asumido en concordancia al modelo de negocios de la Entidad. Es un proceso integral, continuo y en constante desarrollo en el que se gestionan los riesgos desde dos perspectivas interrelacionadas entre sí, el punto de vista externo (entorno competitivo) y el interno (Análisis de riesgos endógenos), y de esta forma facilitar el proceso de divulgación de los riesgos al interior de su cadena de valor y desarrollar sus actividades comerciales y operativas en un entorno de seguridad y control aceptables.

A la fecha, el Banco Ganadero S.A. ha consolidado dos unidades especializadas en la gestión de riesgos que desempeñan sus funciones de acuerdo al siguiente marco de actuación:

- i. La Gerencia de Admisión de Créditos: Tiene bajo su cargo a la Jefatura de Admisión de Créditos para Banca Minorista en Santa Cruz y Sucursales, Jefatura para Banca Corporativa y Empresas Santa Cruz/Tarija y Sucursales y Jefes Regionales de Admisión de Créditos Banca MyPE para Santa Cruz, La Paz, y Cochabamba. Esta Gerencia es la encargada de la evaluación y recomendación de la totalidad de las solicitudes de crédito presentadas al Banco.
- ii. La Subgerencia de Riesgo Integral: Tiene bajo su cargo a la Jefatura de Riesgo de Crédito, Jefatura de Riesgos Financieros, Jefatura de Riesgo Operativo, Jefatura de Seguridad de la Información y Jefatura de UIF (Legitimación de Ganancias Ilícitas). Esta Subgerencia es la encargada de la

definición de políticas y la formulación de estrategias y procedimientos de gestión integral de riesgos, implantando sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco, bajo un enfoque global.

El Banco Ganadero S.A. destina todos los esfuerzos y recursos necesarios en el proceso de Gestión Integral de Riesgos con el objetivo de asegurar el cabal desarrollo en sus actividades de intermediación identificando, midiendo, monitoreando y mitigando los posibles riesgos dentro del marco del conjunto de estrategias, políticas, procedimientos y herramientas establecidas para este propósito.

4.3.2. Gestión de riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito del Banco Ganadero S.A. está basada en estrategias, políticas y procedimientos establecidos en sintonía con lo señalado por las leyes y normas vigentes, principalmente por las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Central de Bolivia (BCB) y políticas, manuales y reglamentos internos; asimismo y en cumplimiento a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Unidad de Auditoría Interna cumple como soporte al correcto cumplimiento de sus funciones realizando revisiones permanentes a la Cartera de Créditos y respondiendo a un detallado Plan Anual de Auditoría debidamente aprobado por el Directorio del Banco.

La Gestión de Riesgo de Crédito es ejecutada en forma integral en todas las etapas del proceso crediticio, desde la percepción de estrategias, políticas y procedimientos hasta las herramientas de evaluación, análisis, desembolso y recuperación de las operaciones crediticias:

- i. La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada.
- ii. La Gerencia de Medios, a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información.
- iii. La Subgerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgos Financieros, determina anualmente límites de concentración crediticia avalados por informes técnicos sobre la dinámica de los sectores económicos, plazas y tipos de crédito en los cuales el Banco tiene colocaciones de cartera, obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

El modelo de seguimiento de créditos que adopta el Banco Ganadero S.A., a cargo de la Subgerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgos Financieros y de la Jefatura de Riesgo de Crédito, se basa en el seguimiento permanente a la actividad económica de los deudores y se clasifica en:

- i. Seguimiento de la Cartera Masiva: Con el objetivo de buscar oportunidades de mejora en el proceso crediticio y así optimizar la gestión del riesgo de recuperación de operaciones cuyo riesgo de contrapartida se encuentra en función a los días de incumplimiento, el Banco Ganadero S.A. se encuentra desarrollando metodologías de análisis que se enfocan en el seguimiento de la Cartera Masiva en base a análisis muestrales del Stock de la cartera clasificada en:
 - Créditos de consumo, hipotecarios de vivienda y microcréditos
 - Operaciones crediticias que por sus características poseen una calificación automática y por tanto prudencial.
- ii. Seguimiento a Operaciones Empresariales: Realizado en forma semestral desde la fecha del desembolso y en concordancia a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero (ASFI) por cada uno de los deudores del Banco. Asimismo, este seguimiento se encuentra estratificado de acuerdo a su exposición crediticia y tipo de crédito.

- Pequeña Empresa: mayores o iguales a Usd.80 millones.
- Mediana Empresa: mayores o iguales a Usd.100 millones.
- Gran Empresa: mayores o iguales a Usd.150 millones.

Cualquier operación empresarial que se encuentre en un rango menor al expresado anteriormente debe reconocer el riesgo de forma prudencial a partir del cómputo de días de incumplimiento al plan de pagos pactado entre partes.

El Banco Ganadero S.A., en concordancia con el aplicativo del Sistema de Gestión de Riesgos de Crédito, ha conseguido otorgar créditos con bases solidad y de alto grado de recuperabilidad, lo que ha permitido que alcance niveles aceptables de morosidad en concordancia con sus pares competidores.

Las funciones y rol principal de la Gerencia de Admisión de Créditos y Subgerencia de Riesgo Integral muestran una participación activa y trabajo coordinado en la decisión del crédito y conjuntamente con el perfil especializado de los analistas de riesgo ha aportado al Banco, los conocimientos técnicos y sistematizados que le permiten diseñar y aplicar metodologías y herramientas para la otorgación de créditos adaptados para cada segmento de mercado y atender prudentemente las necesidades de financiamiento de sus clientes.

4.3.3. Gestión de riesgo operacional

El Banco Ganadero S.A., a través de la Subgerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), durante la gestión 2014 ha realizado evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio de la entidad, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo mediante un modelo de Riesgo Operativo con enfoque cualitativo que lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos en todas las áreas del Banco y en la incursión de nuevos proyectos y servicios.

Adicionalmente, el Banco puso en producción el módulo de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permitirá la creación de una Base de Datos de eventos de pérdida en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes en concordancia con el aplicativo del Sistema de Gestión de Riesgos de Crédito

La Gerencia de Auditoría Interna tiene bajo su control la revisión integral del cumplimiento de la Normativa Interna y Externa relacionada a procesos, por lo tanto y como soporte al área de gestión de riesgo operacional, es la parte encargada del sistema de control interno y verificación de la correcta ejecución de las estrategias, políticas y procedimientos aprobados por el Directorio de la entidad.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido en base a tres pilares fundamentales:

- i. **Límites internos:** Este indicador de gestión de riesgo operativo está diseñado de acuerdo a los criterios y esquemas del Comité de Supervisión Bancaria BASILEA. El método utilizado permite señalar los niveles de riesgo operativo de forma ad hoc, mientras se consolida la información en la base de datos de pérdida
- ii. **Base de Datos de Pérdida:** Este indicador de gestión de riesgo operativo está diseñado en base a la normativa interna del Banco Ganadero S.A., revisable anualmente y se enmarca dentro de los estándares de gestión documental implementada previamente. El método utilizado es un aplicativo de captura de información, cuyo diseño tiene como objetivo la realización de reportes de eventos de riesgo operativo a nivel de todas las áreas del Banco.

- iii. Autoevaluaciones: La Jefatura de Riesgo Operativo, unidad dependiente de la Subgerencia de Riesgo Integral, con el objetivo de actuar como moderador durante el proceso de autoevaluación y realizar el seguimiento a los planes de acción orientados a mitigar los riesgos operativos identificados, ha realizado la implementación de entrevistas y mesas de trabajo.

4.3.4. Gestión de riesgo de liquidez

El Banco Ganadero S.A., en cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y a través de la Subgerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez por medio del monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximo nivel de concentración de depósitos y tomando en cuenta los indicadores de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio de la entidad.

El principal propósito del modelo de gestión de riesgo de liquidez es mantener una adecuada gestión de la liquidez sustentada en un marco normativo sólido a través del uso de límites internos para mantener niveles de activos líquidos acordes a los vencimientos de las obligaciones financieras a corto plazo.

Asimismo, como soporte y control a la gestión de riesgo de liquidez, el Banco Ganadero S.A. realiza anualmente la actualización de los límites internos, manuales, procedimiento y metodologías utilizadas. Para gestionar adecuadamente una posible situación de crisis de liquidez, el Banco elabora un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual le permite ajustarse completamente a los requerimientos del mercado.

El monitoreo del cabal cumplimiento de las políticas de liquidez se realiza de forma regular y periódica y los resultados son presentados a la Gerencia de Finanzas.

Hasta la fecha, el Banco ha logrado implementar un prudente y adecuado modelo de gestión de activos y pasivos cuyos resultados están reflejados en los indicadores de liquidez.

4.3.5. Gestión de riesgo tecnológico – Seguridad de la información

El Banco Ganadero S.A. cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

A fin de preservar la Seguridad de la Información sobre los Activos de Información y de acuerdo a normativa vigente, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2015 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

4.3.6. Gestión de riesgo de legitimación de ganancias ilícitas

El Banco Ganadero S.A., en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia.

Durante la gestión 2014, el Banco ha realizado modificaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. Estos cambios corresponden fundamentalmente a la introducción de un enfoque basado en gestión de

riesgos y a la uniformización de lineamientos para la administración y gestión de este riesgo para el Banco Asimismo, a la fecha se cuenta con un software especializado en Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas con enfoque basado en riesgos, con el fin de converger a sanas prácticas internacionales y a requerimientos de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

4.3.7. Gestión de riesgo de mercado

El Banco Ganadero S.A., siguiendo lineamientos de sanas prácticas bancarias y con el objetivo de alcanzar una gestión apropiada de riesgo de mercado ha implementado reportes para gestionar el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés del libro de negociación (Trading book).

4.3.8. Gestión de tasa de interés

El Banco Ganadero S.A., a través del Comité Directivo Comercial y en cumplimiento con políticas y normas internas, define y controla las políticas de control de precios y tasas de interés. Con el objetivo principal de mantener la competitividad dentro del sector bancario, mencionado Comité realiza el control y adecuación semanal.

El Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos tiene como responsabilidad la Gestión de Activos y Pasivos a través de la coordinación entre las áreas de negocio y de riesgos.

La Gerencia de Banca Minorista, Banca Corporativa y Empresas conjuntamente con la Gerencia de Finanzas y Gerencia de Marketing son las responsables de la actualización del Tarifario del Banco, siendo su principal herramienta de análisis comparativo del mercado.

Uno de los principales mitigadores de riesgo de tasa de interés es el nivel de colocaciones que tiene el Banco contratadas a tasa variable, ya que se toma como indicador la Tasa de Interés de Referencia (TRE) que evoluciona acorde a la variación de las tasas pasivas. Asimismo, como aporte propio para la reducción del riesgo de tasa de interés, el Banco ha implementado la aplicación de pruebas de tensión (Stress testing) cuyo objetivo es la medición del impacto en el margen financiero como resultado de impactos en las tasas de interés a nivel de los activos y pasivos acorde a su sensibilidad y reportes de análisis GAP de reapreciación para riesgo de tipos de interés en el libro de banca (Banking book).

4.3.9. Gestión de riesgo por tipo de cambio

El Banco Ganadero S.A., en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º, Título IV Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio de la entidad. Asimismo, se realiza el monitoreo diario de la Posición Cambiaria a cargo de la Jefatura de Riesgos Financieros dependiente de la Subgerencia de Riesgo Integral.

De igual manera, siguiendo los lineamientos establecidos respecto al cumplimiento de límites de sobrecompra y sobreventa, el Banco informa diariamente los resultados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y al Banco Central de Bolivia (BCB). Estos resultados forman parte también de la información a ser presentada a Gerencia y demás niveles ejecutivos del Banco.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

Los Bonos Subordinados que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

5.2. Agencia de Bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V está a cargo de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., con registro No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016 y domicilio legal en la Calle Bolivar No.61, Santa Cruz – Bolivia.

5.3. Relación entre el emisor y el agente colocador

El Banco Ganadero S.A. como emisor y GanaValores Agencia de Bolsa S.A como agente estructurador, colocador y pagador, pertenecen al mismo conglomerado financiero.

5.4. Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en la siguiente dirección: Calle Bolivar No. 61, Santa Cruz – Bolivia.

5.5. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta

Se dará a conocer las principales condiciones de la oferta pública mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional.

5.6. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los Pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

5.7. Bolsa de Valores en la cual se inscribirán los Bonos Subordinados

La Bolsa de Valores donde se transarán los valores de la Emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V será la Bolsa Boliviana de Valores S.A. con domicilio legal en la Calle Montevideo No. 142, La Paz – Bolivia.

5.8. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de la presente Emisión se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.9. Modalidad de colocación

La presente emisión será colocada bajo la modalidad de: “A mejor esfuerzo”.

5.10. Plazo de colocación de la emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

5.11. Precio de colocación de los bonos subordinados

Los bonos subordinados de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.12. Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

5.13. Tipo de oferta

La emisión Bonos Subordinados Banco Ganadero V contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

5.14. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

6. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

6.1. Contexto General

La información a ser presentada a partir de este punto, tiene como fuente la información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional; salvo indicación de lo contrario.

En el marco del contexto económico global, las perspectivas de crecimiento mundial para el 2016 ascienden a 3.1% repuntando a 3.4% en 2017 con riesgo a la baja; dicho crecimiento es impulsado principalmente por las economías de mercados emergentes y en desarrollo, por otro lado, se ve reprimido por las persistentes presiones deflacionarias y la incertidumbre en el ámbito político en la economía internacional debido a la presión mundial a favor de políticas populistas y aislacionistas.

Las economías avanzadas durante el 2015 atenuaron su recuperación, resultante a una mayor demanda interna, y sus perspectivas de crecimiento económico son del 1.8% para la gestión 2016; estas proyecciones van en directa relación con las previsiones a la baja para las economías de Estados Unidos y Reino Unido.

En 2015 la inflación de los precios al consumidor de las economías avanzadas registro el nivel más bajo desde la crisis financiera internacional (0.3%), incrementándose ligeramente durante el primer semestre de 2016 y alcanzando alrededor de 0.5%. Por otro lado, las alzas de precio más fuertes fueron las de los combustibles, en particular el petróleo que, posterior a alcanzar en enero de 2016 el nivel más bajo en

10 años, durante agosto los precios del petróleo repuntaron 50% y llegaron 45 dólares estadounidenses, debido principalmente a interrupciones involuntarias de la producción que equilibraron el mercado del petróleo.

El crecimiento proyectado para el segundo trimestre del 2016 para Estados Unidos es del 1.1% a una tasa anual desestacionalizada resultante principalmente de las mejoras sostenidas del mercado laboral, el ligero repunte de los precios de las materias primas y a pesar de la disminución de la inversión en el sector de la energía.

El crecimiento de la zona del euro retrocedió en el segundo trimestre a 1.2% a una tasa anualizada desestacionalizada, después del 2.1% en el primer trimestre. La principal causa de este descenso en el crecimiento proyectado es el resultado del voto inesperado a favor del “Brexit” el 23 de junio. El futuro en las relaciones comerciales de Reino Unido con los 27 países miembros restantes de la Unión Europea se volvió incierto y despierta incertidumbres políticas y económicas que podrían reducir la inversión y contratación en toda Europa.

De acuerdo a Kaushik Basu, primer vicepresidente y primer economista del Banco Mundial: “Mientras que las economías avanzadas tienen dificultades para cobrar impulso, en la mayoría de las economías de Asia meridional y oriental se está registrando un sólido crecimiento al igual que en las economías emergentes importadora de productos básicos de todo el planeta”. Entre las economías de mercado emergente, el crecimiento económico de China se ha estabilizado en torno a 6.6% resultado de las medidas de estímulo macroeconómico y estructural de los exportadores de materias primas alejando a la inversión, industria y exportaciones para reorientarse hacia el consumo y los servicios.

En el ámbito nacional, el producto interno bruto registro un incremento de 4.9% con relación al registrado el primer trimestre de la gestión 2015, según cifras oficiales al primer trimestre de 2016. Este incremento fue explicado por el mayor dinamismo de las actividades económicas de minería con 10.5%, servicios básicos 7.6%, establecimientos financieros 7.3%, construcción 6.6% y la industria manufacturera 6.6%.¹

La balanza comercial alcanzó un valor negativo de 618 millones de dólares estadounidenses a junio de 2016, debido principalmente al descenso de los precios internacionales de las materias primas. El valor de las exportaciones a junio de 2016 fue de 3,384 millones de dólares estadounidenses; disminuyendo un 28% respecto a l mismo periodo de la gestión anterior. En términos de volumen, en el mismo período de referencia se exportó 5% menos que el año pasado, poniendo en evidencia que la caída del valor se debe principalmente a la baja de los precios internacionales de los principales productos de exportación. finalmente, las importaciones en el primer semestre alcanzaron un valor de 4,002 millones de dólares estadounidenses.²

6.2. Sistema Bancario Nacional

El sistema bancario en Bolivia está regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), cuya denominación y objeto, de acuerdo a los Artículos 15 y 16 de la Ley de Servicios Financieros, se describe a continuación: Institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social; la ASFI tiene como objeto regular, controlar y supervisar los

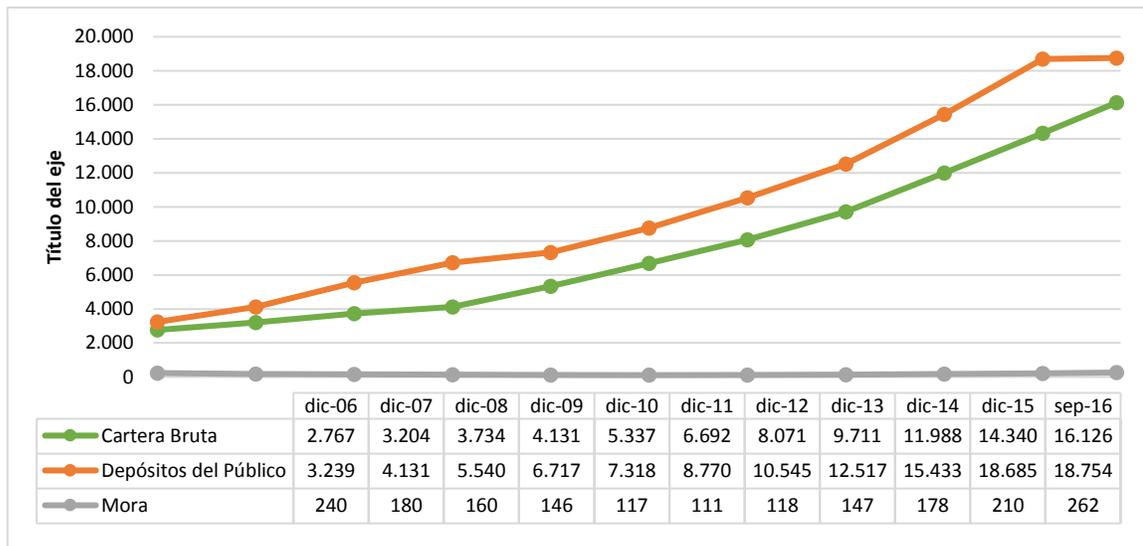
¹ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Boletín: Evaluación del Sistema Financiero al 30 de junio de 2016.

² Idem.

servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo.

El 2015 fue una gestión positiva para la banca en Bolivia. Al cierre de septiembre de 2016, el sistema bancario muestra un comportamiento sólido y estable y su buen nivel de desempeño financiero dio como resultado un creciente nivel de Depósitos del Público y Cartera de Créditos, acompañado de un nivel de mora acorde a su evolución.

GRÁFICO 1: CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO (EXPRESADO EN MILLONES DE USD)



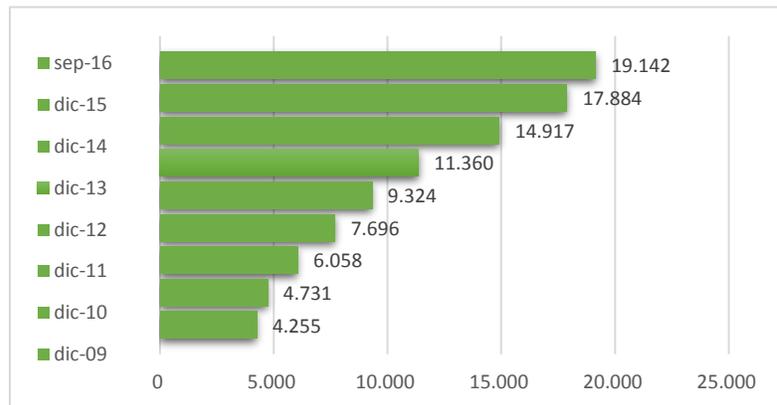
Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

6.2.1. Cartera Bruta y contingente

La Cartera Bruta y Contingente de las entidades bancarias alcanzó Usd.17.884 millones a diciembre de 2015, mostrando un incremento de Usd.2.967 millones (19,89%) con relación al cierre de la gestión 2014. A septiembre de 2016 esta cifra sumó Usd.19.142 millones.

**GRÁFICO 2: CARTERA BRUTA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD)**



Elaboración Propia

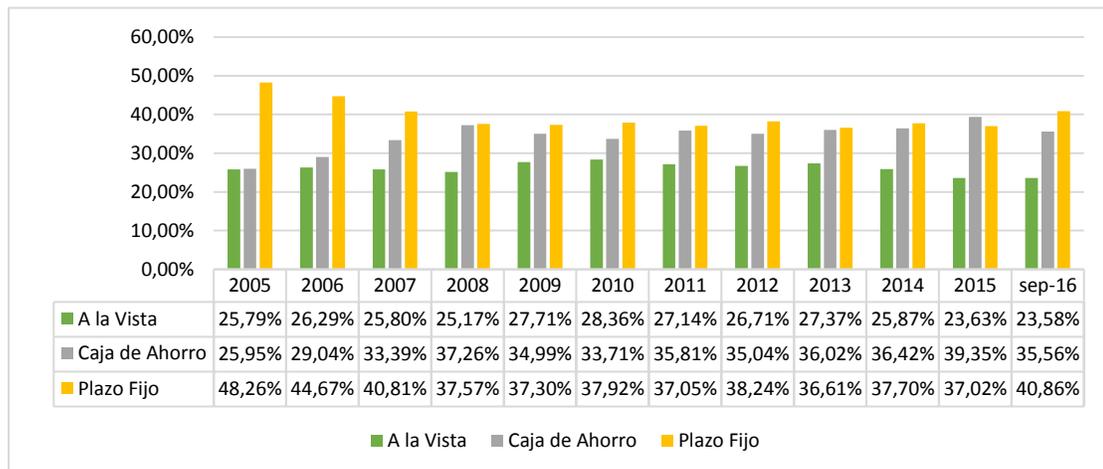
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Durante el periodo analizado, se puede observar que la Cartera Bruta y Contingente del Sistema Bancario presenta una tendencia creciente y evidencia los resultados positivos de la Bancarización e incremento en la colocación de créditos.

6.2.2. Depósito del público

Los Depósitos del Público de las entidades bancarias alcanzó Usd.18.685 millones a diciembre de 2015, mostrando un incremento de Usd.3.252 millones (21.07%) con relación al cierre de la gestión 2014. A septiembre de 2016 esta cifra sumó Usd.18.754 millones.

**GRÁFICO 3: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO POR MODALIDAD
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD)**



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A diciembre de 2015, los Depósitos del Público del Sistema Bancario están compuestos en un 23,63% por Depósitos a la Vista, en un 39,35% por Depósitos en Caja de Ahorro y en un 37,02% por Depósitos a Plazo Fijo. Durante el plazo analizado se observa una tendencia estable dentro del Sistema Bancario en cuanto

al porcentaje de participación de cada subcuenta en los Depósitos del Público, siendo el de menor proporción los Depósitos a la Vista.

Al 30 de septiembre de 2016, los Depósitos a la Vista, en Caja de Ahorro y a Plazo fijo aportaron en un 23,58%, 35,56% y 40,86% respectivamente.

6.3. Análisis de indicadores

6.3.1. Análisis de solvencia

El patrimonio contable de las entidades bancarias alcanzó Usd.1.756 millones a diciembre de 2015, mostrando un incremento de Usd.181 millones (11.52%) con relación al cierre de la gestión 2014. A septiembre de 2016 esta cifra sumó Usd.1.867 millones.

**CUADRO 8: RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12,65%	12,31%	12,01%	12,26%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio	11,34%	11,28%	11,97%	14,03%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	2,52%	1,99%	1,71%	1,95%
Cartera Vencida Total + Eje.Total - Prev./Patrimonio	4,43%	3,83%	3,88%	5,08%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente y principal indicador de solvencia bancaria. Durante las gestiones 2013, 2014 y 2015, este índice asciende a 12,65%, 12,31% y 12,01%. Al 30 de septiembre de 2016, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) asciende a 12,26%.

6.3.2. Calidad de cartera

La Cartera en Mora de las entidades bancarias alcanzó Usd.210 millones a diciembre de 2015, mostrando un incremento de Usd.32,70 millones (18.41%) con relación al cierre de la gestión 2014. A septiembre de 2016 esta cifra sumó Usd.262 millones.

**CUADRO 9: RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Cartera Vigente Total/Cartera (1)	98,48%	98,52%	98,53%	98,38%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera (1)	1,36%	1,15%	1,31%	1,58%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (1)	1,52%	1,48%	1,47%	1,62%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente/ Cartera vigente total	1,04%	0,90%	1,12%	1,38%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	24,79%	22,67%	16,04%	14,29%

(1) La cartera incluye el total de la cartera vigente, vencida, en ejecución, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada. Se excluyen productos y no se deducen provisiones.

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El indicador de Mora del Sistema Bancario, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución / Cartera, muestra una tendencia decreciente y alcanza el 1,52%, 1,48% y 1,47% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. El comportamiento de este índice es explicado por la mayor efectividad en la recuperación de la mora y el incremento de la cartera de crédito del Sistema Bancario.

Al 30 de septiembre de 2016, la Cartera Vigente representa el 98,38% de la Cartera Bruta y el índice de mora asciende a 1,62%.

6.3.3. Análisis de liquidez

La liquidez total de las entidades bancarias alcanzó Usd.8.564 millones a diciembre de 2015, mostrando un incremento de Usd.1.463 millones (20,61%) respectivamente con relación al cierre de la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2016 la liquidez total del Sistema Financiero sumó Usd.7.483 millones compuesta en un 44,22% por disponibilidades y en un 55,78% por Inversiones Temporarias.

La proporción de liquidez, permite a los participantes del Sistema Bancario hacer frente con bastante holgura a condiciones adversas del entorno económico que podrían poner en riesgo la estabilidad de los depósitos en el corto plazo.

**CUADRO 10: RATIOS DE CALIDAD DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	Sep-16
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	67,32%	70,29%	68,77%	64,37%
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	38,71%	38,89%	38,85%	33,09%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo y Pasivos en un 68,77% y 38,85% respectivamente a diciembre de 2015 y representan el 35,98% del Activo Total; La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo de las Obligaciones a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2016, el índice de activos líquidos del Sistema Bancario representa el 30,57% del Activo Total y cobertura el 64,37% del total de las Obligaciones a Corto Plazo y el 33,09% del Pasivo Total.

6.3.4. Análisis de rentabilidad

Las utilidades de las entidades bancarias alcanzaron Usd.252,16 millones a diciembre de 2015, mostrando un ligero decremento de Usd.2,52 millones (0,99%) con relación al cierre de la gestión 2014. A septiembre de 2016 esta cifra sumó Usd.172,16 millones.

**CUADRO 11: RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Result.Netto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	1,07%	1,23%	1,04%	0,85%
Result.Netto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	14,21%	16,94%	15,14%	12,67%
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	5,08%	5,42%	4,78%	4,62%
Result.de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	6,42%	6,67%	5,78%	5,51%
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente)	5,87%	6,08%	5,39%	4,97%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1,58%	1,88%	1,44%	1,21%
Result.de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	1,60%	1,87%	1,45%	1,24%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A diciembre de 2015, los indicadores de rendimiento financiero ROE y ROA El ROE, alcanzaron el 15,14% y 1,04% respectivamente. Al 30 de septiembre el Sistema Bancario mostró un ROE igual a 12,67% y un ROA de 0,85%.

7. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

7.1. Identificación básica

Nombre o Razón Social:	Banco Ganadero S.A.
Rótulo Comercial:	BANGASA
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico-financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país, a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.
Giro de la Empresa:	Actividad bancaria
Rama de actividad:	Bancaria
Domicilio legal y Oficina Nacional:	Calle Bolívar N° 99 esq. Beni Santa Cruz, Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173000 Fax (591 - 3) 3361617
Representantes Legales:	Ronald Gutiérrez López - Gerente General Adolfo Guzmán Rodríguez – Gerente de Finanzas
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIU”):	659002
Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BGA-057/2000 de fecha 30 de junio de 2000
Licencia otorgada por SBEF (Actualmente ASFI)	Mediante Resolución Administrativa SB/025/94 del 31 de marzo de 1994
Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	Matricula No. 00013165 de fecha 17/11/1993
N.I.T.:	1028421024
Página web:	www.bg.com.bo
E – mail:	bangan@bg.com.bo

Casilla de correo:	Casilla No. 4492
Capital pagado al 30 de septiembre de 2016:	Bs. 444.867.000.-
Capital autorizado al 30 de septiembre de 2016:	Bs. 800.000.000.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado al 30 de septiembre de 2016:	4.448.670.-
Series Emitidas	Cinco series (A, B, C, D y E), cada una por el 20% del capital pagado
Valor nominal de cada acción:	Bs. 100
Tipo de Acciones:	Ordinarias y nominativas

7.2. Documentos de constitución y sus modificaciones

- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se constituye la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981, con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.
- Constitución del Banco por transformación mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs. 25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.-
- Autorización del funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 10 de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs. 17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.
- Por escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por

las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs. 19.374.500 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.

- Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.
- De acuerdo a la escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.
- En razón a la escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos) , y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000 , se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de 108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.
- De acuerdo con la escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 25 de septiembre de 2001, bajo la Partida No. 760 a Fs. 380 del Libro 05-M , que le es relativa la

Resolución Administrativa No. 001307/2001 de fecha 18 de septiembre de 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de marzo de 2001, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos) , aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2201, de 25 de julio de 2001.

- En razón a la escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
- Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.
- Asimismo, de acuerdo con la escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.
- Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.- 16.160.000), con lo que el capital pagado se mantiene en la suma de 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.
- De acuerdo a la escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cuarenta y

ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.

- Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 157.567.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.-9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.
- De igual forma, mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.-10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
- En concordancia a la escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.-3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.
- Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.
- De acuerdo Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones

00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012

- En razón a la Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.- 11.437.500); Prima de Emisión (Bs.- 9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.- 14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.
- Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 808/2012 de 31 de diciembre de 2012.
- Según escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.
- De acuerdo a la escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.

- Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima "BANGASA", de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- Según escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00128506 de fecha 27 de abril de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.
- Mediante escritura 974/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00132469 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de abril de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cincuenta y seis millones setenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 356.072.000) por concepto de Capitalización de aporte irrevocable en la suma de doce millones quinientos treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 12.530.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 601/2015 de fecha 3 de agosto de 2015.
- Según escritura 1.279/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00134684 de fecha 25 de noviembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 361.788.000) por concepto de Capitalización parcial de utilidades destinadas al reemplazo de Bonos Subordinados en la suma de Cinco millones setecientos dieciséis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.716.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 727/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015.
- De acuerdo a la escritura 134/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00136746 de fecha 18 de febrero, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos noventa y tres millones quinientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 393.588.000) por concepto de nuevos aportes de capital a través de suscripción y emisión de nuevas acciones, en la suma de treinta y un millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 31.800.000), aumento de

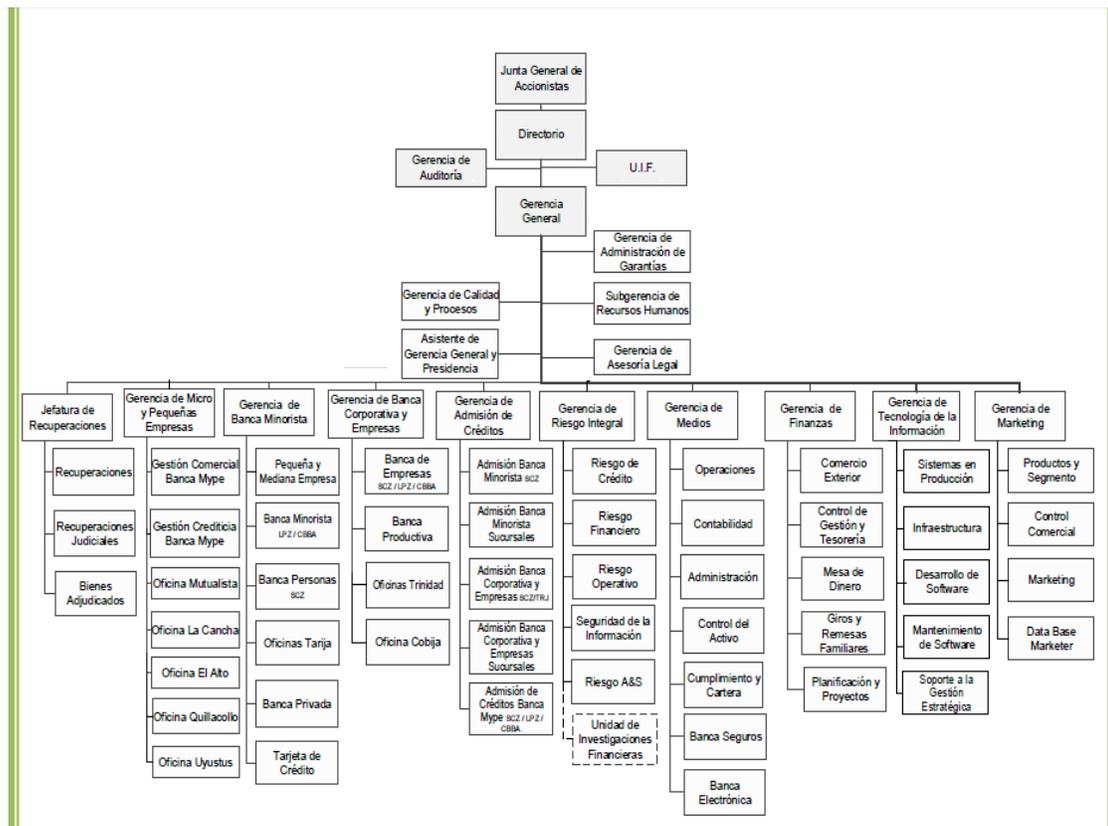
capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 064/2016 de fecha 1 de febrero de 2016.

- Finalmente, mediante escritura 362/2016 de fecha 5 de abril de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00138697 de fecha 27 de abril de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2016, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Ochocientos 00/100 Millones (Bs.- 800.000.000) y el aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 444.867.000) por concepto de capitalización de utilidades por reemplazo de Subordinados gestión 2015 en la suma de Cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (5.680.000), capitalización de Prima de Emisión Aporte CII, en la suma de Diez Millones setecientos diecinueve mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 10.719.000) y capitalización de utilidades gestión 2015 en la suma de Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 34.880.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-43688/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.

7.3. Organigrama

La estructura administrativa interna del Banco, al 30 de septiembre de 2016, se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA BANCO GANADERO S.A.



7.4. Principales accionistas

Los principales accionistas del Banco, al 30 de septiembre de 2016 son los siguientes:

CUADRO 12: ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A.

Accionista	Participación	Acciones
Fernando Monasterio Nieme	21.59%	960,539
Inter-American Investment Corporation	7.90%	350,850
Oswaldo Monasterio Rek	5.47%	243,585
Oswaldo Monasterio Nieme	5.47%	243,543
Fernando Krutzfeldt Monasterio	5.45%	242,357
Roberto Krutzfeldt Monasterio	5.45%	242,264
Irene Lesma Monasterio Rek	5.30%	235,526
Guillermo Krutzfeldt Monasterio	4.91%	218,838
Carlos Krutzfeldt Monasterio	4.85%	216,065
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	4.42%	196,913
Sofía Monasterio Rek	4.23%	188,209
Nicolás Monasterio Paz	4.20%	187,160
Sebastián Monasterio Paz	4.16%	185,261
Ernesto Monasterio Paz	4.17%	185,258
Claudia Cecilia Paz de Monasterio	3.63%	161,201
VARIOS	8.79%	391,101
TOTAL	100%	4,448,670

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.5. Directorio Banco Ganadero S.A.

La nómina de directores del Banco, al 30 de septiembre de 2016, es la siguiente:

CUADRO 13: NÓMINA DE DIRECTORES DEL BANCO GANADERO S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Monasterio Nieme Fernando	Boliviana	Director Titular "A"	Ing. Industrial	18/01/2016
Arias Lazcano Jorge	Boliviana	Director Titular "B"	Ingeniero Comercial	18/01/2016
Suárez Ramírez Javier	Boliviana	Director Titular "C"	Economista	18/01/2016
Troche Bustillos Iván Gonzalo	Boliviana	Director Titular "D"	Economista	18/01/2016
Deheza Cronembold Rafael	Boliviana	Director Titular "E"	Ingeniero Empresario	18/01/2016
Monasterio Nieme Oswaldo	Boliviana	Director Suplente "A"	Ing. Industrial	18/01/2016
Krutzfeldt Monasterio Fernando	Boliviana	Director Suplente "B"	Abogado	18/01/2016
Viacava Donoso Fernando	Boliviana	Director Suplente "C"	Ingeniero	18/01/2016
Cspedes Saucedo Jose Fernando	Boliviana	Director Suplente "D"	Médico Veterinario	18/01/2016
Sirpa Monasterio Miguel	Boliviana	Director Suplente "E"	Lic. en Auditoría	18/01/2016
Suárez Justiniano Ronny Alberto	Boliviana	Síndico Titular	Adm. Emp.	18/01/2016
Díaz Bravo Edwin Fabricio	Boliviana	Síndico Suplente	Lic. en Auditoría	18/01/2016

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

El Directorio del Banco Ganadero S.A. se encuentra conformado por seis miembros titulares y seis suplentes, los que fueron designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2016. Los directores del banco son ciudadanos respetables, altamente capacitados y tienen diferentes especialidades suficientes como para administrar un banco de primera línea. El Directorio se encuentra liderado por el Presidente del mismo, Sr. Fernando Monasterio Nieme.

7.6. Principales ejecutivos

Los principales ejecutivos del Banco al 30 de septiembre de 2016, son los siguientes:

CUADRO 14: NÓMINA DE PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.

AREA	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO
Gerencia General	Gerente General	Jaime Ronald Gutierrez López	Economista	Boliviana	25/02/2003
Gerencia de Finanzas	Gerente de Finanzas	Adolfo Guzman Rodriguez	Economista	Boliviana	14/04/1998
Gerencia de Medios	Gerente de Medios	Wilfredo Chacón Argandoña	Contador Publico	Boliviana	06/09/1993
Gerencia de Banca Corporativa y Empresas	Gerente de Banca Corporativa y Empresas	Mario Antonio Franco Teixeira	Economista	Boliviana	01/08/2000
Gerencia de Marketing	Gerente de Marketing	Jose Edgardo Cuellar Crespo	Lic. en Adm. de Empresas-MBA Industrial	Boliviana	12/04/2012
Gerencia de Tecnología de la Información	Gerente de Tecnología de la Información	Vladimir Ignacio Wayar Sanzetenea	Ingeniero de Sistemas	Boliviana	01/02/2011

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.7. Número de empleados

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de empleados del Banco al 30 de septiembre de 2016.

CUADRO 15: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR EL BANCO GANADERO S.A.

Gestión	Principales ejecutivos	empleados	Total
dic-10	8	345	353
dic-11	11	375	386
dic-12	10	434	444
dic-13	10	667	677
dic-14	10	797	807
dic-15	10	842	852
sep-16	6	892	898

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.8. Empresas vinculadas

Al 30 de septiembre de 2016, la empresa vinculada son las siguientes:

GRÁFICO 5: EMPRESAS VINCULADAS

Empresa	Actividad	Vínculo	Nro. de Acciones Emitidas	Nro. de Acciones poseídas por el Banco Ganadero S.A.	% participación
Gana Valores Agencia de Bolsa S.A.	Agencia de Bolsa	Accionistas	21,960	20,862	95%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

7.9. Perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco Ganadero S.A.

CUADRO 16: PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.

Nombre	Edad (años)	Profesión	Actual Posición en el Banco Ganadero S.A.	Cargo actual ocupado desde	Otros cargos ocupados en el BGA	Fecha de Ingreso al BGA	Cargos clave ocupados en otros Bancos
Jaime Ronald Gutiérrez López	59	Economista	Gerente General	01/07/2003	Gerente de Marketing	25/02/2003	Gerente de Cuentas Internacionales - Gerente de Bienes Adjudicados, Banco Santa Cruz
Adolfo Guzmán Rodríguez	50	Economista	Gerente de Finanzas	14/04/1998	N/A	14/04/1998	Subgerente de Reservas Internacionales del Banco Central de Bolivia , Analista de Mercado, Profesional Analista, Banco Central de Bolivia
Wilfredo Chacón Argandoña	54	Contador Público	Gerente de Medios	01/06/2005	Gerente Nacional de Operaciones, Contador General, Gerente de Contabilidad, Subgerente de Auditoría	06/09/1993	Auditor Interno, Banco de La Paz – Dpto. de Control, Banco Central de Bolivia
Jose Edgardo Cuellar Crespo	47	Licenciado en Administración de Empresas – MBA Industrial y Posgrado en Marketing y Dirección Comercial	Gerente de Marketing	12/04/2012	N/A	12/04/2012	Consultor (actividad independiente) – Gerente de Marketing del Banco Mercantil Santa Cruz – Gerente General de Sociedad Aceitera del Oriente en Peru.
Mario Antonio Franco Teixeira	60	Economista	Gerente de Banca Corporativa y Empresas	05/07/2010	Gerente de Negocios Gerente Nacional de Mercadeo	01/08/2000	Gerente de Área Territorial, Gerente Adjunto de Créditos, Banco Santa Cruz - Gerente Regional, Banco Hipotecario - Oficial de Créditos, Banco Boliviano Americano
Vladimir Wayar	48	Ingeniero en Sistemas	Gerente de Tecnología de la Información	15/05/2011	Gerente de Proyectos de Tecnología	01/02/2011	Gerente de Sistemas – Banco de la Nación Argentina

Elaboración Banco Ganadero S.A.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

8.1. Reseña histórica

Mediante escritura pública N° 17 de fecha julio de 1981 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.

Durante la gestión 1993, el Fondo inició los trámites destinados a su transformación en una entidad bancaria privada comercial y, mediante Resolución N° SB 130/93 del 15 de Julio de 1993, la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. en una entidad bancaria privada nacional denominada Banco Ganadero S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la que radican sus órganos de decisión, dirección y administración. El 17 de noviembre de 1993, la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones emitió la Resolución N° 887/93 autorizando la citada transformación.

Mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

8.2. Infraestructura

El Banco Ganadero al 30 de septiembre de 2016, posee una amplia gama de agencias y oficinas, centrados principalmente en mejorar la atención al público, brindándole mayor comodidad. Es así que el Banco cuenta con oficinas en 8 departamentos del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni, Sucre y Pando.

A nivel nacional, el Banco cuenta con 35 oficinas, 14 oficinas externas, y 130 cajeros automáticos, como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 17: OFICINAS DEL BANCO GANADERO S.A.

DEPARTAMENTO	AGENCIAS	OFICINAS EXTERNAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS
Santa Cruz	19	10	78
La Paz	4	3	21
Cochabamba	4	1	14
Beni	3	0	8
Oruro	1	0	3
Tarija	2	0	3
Sucre	1	0	2
Pando	1	0	1

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

8.3. Productos y servicios

Una fortaleza importante del Banco Ganadero S.A. es la gama y variedad de productos y servicios que ofrece a sus clientes y al público en general.

El Banco Ganadero S.A. es un Banco Comercial que brinda un servicio integral en soluciones financieras que se detallan a continuación:

- Actividad Crediticia.

Banca Empresas:

- a) Línea de crédito
- b) Créditos comerciales
- c) Descuento de letras
- d) Boletas de Garantía
- e) Tarjetas de crédito Empresarial

Banca de Personas:

- a) Yo te presto (banca empresas y personas)
- b) Tarjeta Mujer VIP
- c) Línea Máxima para vivienda
- d) Consumax
- e) Automax
- f) Tarjeta de crédito VISA
- g) Boletas de Garantía

- Depósito y Custodia de Liquidez y Valores.

- a) Cuentas corrientes
- b) Cajas de ahorros
- c) Depósitos a plazo fijo
- d) Caja de Seguridad

- Intermediación de Valores e Inversión.

- Comercio Exterior
- Medios de Pago.
- Servicios de Giros y Remesas, Cambios de Moneda, Seguros, etc.

YO TE PRESTO

Es una Línea de Crédito Multisectorial que tiene como objetivo proporcionar recursos a corto y/o mediano plazo a personas naturales, jurídicas y mediana empresa, para el financiamiento exclusivo de capital de trabajo e inversión.

Con la línea de Crédito "Yo te Presto" los clientes pueden conseguir mejores financiamientos para:

- Capital de Operaciones de corto y mediano plazo para compra de Inventario.
- Capital de inversión para capitalización de negocio (incremento de stock de inventario)
- Capital de Inversión para compra de maquinaria, equipo y/o activos Fijos.
- Pagos de deudas.
- Boletas de Garantía.
- Cartas de Crédito.
- Tarjetas de crédito
- Avances en cuenta corriente.

Con “Yo te Presto”, los clientes hacen una sola operación hasta 12 años, sin tener que hacer nuevos trámites.

Beneficios de “Yo te Presto”

La Línea de Crédito “Yo te Presto” se puede solicitar tanto en Bolivianos como en Dólares Americanos.

- Los clientes pueden acceder desde USD. 30.000 hasta USD. 600.000 o su equivalente en bolivianos.
- Las operaciones obtenidas bajo la línea son amortizadas en función al flujo del cliente. (Mensual, bimestral y trimestral)
- Garantía hipotecaria con una relación a deuda no menor a 1,30 a 1. Para personas jurídicas adicionalmente garantía personal de los principales socios de la empresa.
- Seguro de desgravamen para personas naturales y adicionalmente seguro de incendios para las garantías hipotecarias.
- La línea “Yo te Presto” tiene el beneficio de trámites sin COSTO para el cliente. (Avalúo y Registro de Hipoteca)



TARJETA MUJER VIP

Es la única tarjeta creada especialmente para mujeres.

Beneficios de Tarjeta Mujer VIP

- Financiamiento hasta 24 Meses
- Pago mínimo mensual para financiar sus compras.
- Efectivo las 24 horas en ATM's en todo el mundo.
- Acceso a establecimientos afiliados a VISA
- Seguro de Protección del Banco Ganadero

Descuentos en Compras y Consumo

- Descuentos
- Tiendas para el Hogar, Boutiques, Salones de Belleza.



- Perfumerías, Joyerías, Restaurantes, Ópticas, Spas.

LINEA MAXIMA

Máxima es una línea de crédito personal en bolivianos y Dólares, que tiene como garantía la vivienda del cliente.

Con Máxima, el cliente puede disponer de su patrimonio para financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional

- Vivienda: Compra, construcción, refacción y remodelación de vivienda.
- Consumo: Compra de Vehículo, equipamiento del hogar, consolidación de saldos en Tarjetas de crédito, estudios, salud y otros catalogados como consumo personal.



CONSUMAX

Es un crédito destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo que satisfacen las necesidades del cliente, es de libre disponibilidad hasta Bs. 70.000, superior a esto debe respaldarse el destino de los fondos.

- Monto Mínimo de Préstamo: Desde Bs. 21.000 hasta la capacidad de pago del cliente.
- Plazo: Hasta 60 meses con cualquier tipo de garantía.
- Garantías: Personales o Prendarias
- Moneda: Bolivianos



AUTOMAX

Crédito destinado para la compra de vehículo nuevo y usado.

- Financiamiento: Vehículos Nuevos: Hasta el 90%; Vehículos Usados (con antigüedad de fabricación no mayor a 5 años): Hasta el 80%.
- Plazo: Hasta 7 años para vehículos nuevos; hasta 5 años para vehículos usados y vehículos de procedencia China 0 Km.
- Garantías: Personales o el propio vehículo
- Moneda: Bolivianos



TARJETA DE CREDITO VISA

Las tarjetas de crédito VISA son un práctico y seguro instrumento de financiamiento y pago de las compras de bienes y servicios, aceptado en el ámbito nacional e internacional como medio de pago en todos los establecimientos comerciales afiliados al sistema en el país y el mundo.

Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo a 24 meses plazo, que puede ser dividido y asignado a cada cliente según evaluación, el cual permite, además, financiar mensualmente parte de las compras, avances y pago de servicios que realice.

La tarjeta puede ser:

- Visa Mujer VIP
- Visa Internacional
- Visa ORO
- Visa Diamond
- Visa Infinite



BOLETAS DE GARANTÍA

Son documentos que emite una institución bancaria para garantizar o afianzar una transacción comercial hasta un valor y plazo determinado.

Las Boletas de Garantía pueden ser emitidas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera

El cliente puede obtener la Garantía del Banco para sus obligaciones contractuales con terceros, por plazos e importes predefinidos por los siguientes conceptos:

- Seriedad de Propuesta: Garantiza su propuesta en una licitación pública o invitación directa.
- Cumplimiento de contrato: Garantiza el fiel cumplimiento de todos los términos y condiciones del contrato subyacente.
- Buena Ejecución de Obra: Garantiza la buena ejecución de la obra.
- Correcta Inversión de Anticipo: Garantiza que los fondos entregados anticipadamente al ordenante, sean correctamente invertidos.
- Pago de Derechos Arancelarios o Impositivos: Garantizar al Estado, el pago de los derechos arancelarios y otros, por internaciones de mercaderías procedentes del exterior.



Beneficios de la Boleta de Garantía

- Las Boletas de Garantía emitidas por el Banco Ganadero S.A. son de plena confiabilidad para todos los entes licitadores nacionales.
- Agilidad y atención personalizada

- Comisiones competitivas.

8.4. Desempeño de las principales actividades de la empresa

El Banco Ganadero S.A. es un Banco Comercial que brinda un servicio integral en las siguientes soluciones financieras:

- Actividad Crediticia
- Depósitos y custodia de liquidez y valores
- Intermediación de Valores e Inversión
- Comercio Exterior
- Medios de Pago
- Servicios de giros, remesas, cambios de moneda, seguros, etc.

8.4.1. Captaciones

En el siguiente cuadro se desglosa el comportamiento de las captaciones del Banco Ganadero S.A., al 30 de septiembre de 2016, dividido por oficinas departamentales, como también por tipo de captaciones, es decir Cuenta Corriente, Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

**CUADRO 18: CAPTACIONES DEL BANCO GANADERO S.A.
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	2015		ago-16		sep-16		Var. Mensual	Var. Anual
	Saldo	Mix	Saldo	Mix	Saldo	Mix	Saldo	Saldo
SANTA CRUZ	553,474.30	100.00%	606,199.75	100.00%	582,900.99	100.00%	(23,298.76)	29,426.69
Caja de Ahorro	171,801.24	31.04%	178,973.45	29.52%	180,413.72	30.95%	1,440.27	8,612.48
Cuentas Corrientes	241,446.65	43.62%	277,533.76	45.78%	263,049.59	45.13%	(14,484.17)	21,602.94
Depositos a Plazo Fijo	140,226.41	25.34%	149,692.54	24.69%	139,437.68	23.92%	(10,254.86)	(788.73)
LA PAZ	348,529.21	100.00%	379,869.49	100.00%	378,162.43	100.00%	(1,707.06)	29,633.22
Caja de Ahorro	30,227.05	8.67%	29,794.71	7.84%	31,924.00	8.44%	2,129.29	1,696.95
Cuentas Corrientes	32,624.33	9.36%	31,306.86	8.24%	31,349.19	8.29%	42.33	(1,275.14)
Depositos a Plazo Fijo	285,677.83	81.97%	318,767.91	83.92%	314,889.24	83.27%	(3,878.67)	29,211.41
COCHABAMBA	37,136.47	100.00%	37,821.73	100.00%	38,066.50	100.00%	244.77	930.03
Caja de Ahorro	24,620.29	66.30%	24,029.04	63.53%	25,042.96	65.79%	1,013.93	422.67
Cuentas Corrientes	10,709.77	28.84%	12,239.42	32.36%	11,527.28	30.28%	(712.13)	817.51
Depositos a Plazo Fijo	1,806.41	4.86%	1,553.28	4.11%	1,496.25	3.93%	(57.02)	(310.15)
ORURO	7,337.94	100.00%	8,254.92	100.00%	7,775.84	100.00%	(479.07)	437.91
Caja de Ahorro	5,609.40	76.44%	5,967.93	72.30%	5,977.28	76.87%	9.34	367.87
Cuentas Corrientes	1,156.99	15.77%	1,933.04	23.42%	1,444.61	18.58%	(488.43)	287.62
Depositos a Plazo Fijo	571.54	7.79%	353.94	4.29%	353.95	4.55%	0.01	(217.59)
TARIJA	17,123.08	100.00%	14,452.97	100.00%	14,352.76	100.00%	(100.21)	(2,770.32)
Caja de Ahorro	11,847.95	69.19%	11,383.77	78.76%	11,319.58	78.87%	(64.19)	(528.37)
Cuentas Corrientes	4,647.06	27.14%	2,619.24	18.12%	2,572.88	17.93%	(46.36)	(2,074.18)
Depositos a Plazo Fijo	628.07	3.67%	449.95	3.11%	460.29	3.21%	10.34	(167.78)
BENI	20,163.57	100.00%	16,751.52	100.00%	16,233.88	100.00%	(517.65)	(3,929.69)
Caja de Ahorro	10,380.14	51.48%	9,091.15	54.27%	9,692.47	59.71%	601.31	(687.67)
Cuentas Corrientes	9,765.09	48.43%	7,604.33	45.39%	6,485.38	39.95%	(1,118.96)	(3,279.71)
Depositos a Plazo Fijo	18.34	0.09%	56.04	0.33%	56.04	0.35%	0.00	37.70
CHUQUISACA	5,594.97	100.00%	5,204.91	100.00%	5,447.23	100.00%	242.32	(147.74)
Caja de Ahorro	4,090.14	73.10%	4,628.68	88.93%	4,993.67	91.67%	365.00	903.53
Cuentas Corrientes	1,238.98	22.14%	499.81	9.60%	377.12	6.92%	(122.68)	(861.86)
Depositos a Plazo Fijo	265.85	4.75%	76.43	1.47%	76.44	1.40%	0.01	(189.42)
PANDO	1,869.17	100.00%	1,188.51	100.00%	1,374.34	100.00%	185.84	(494.83)
Caja de Ahorro	1,417.53	75.84%	1,014.76	85.38%	1,077.34	78.39%	62.57	(340.19)
Cuentas Corrientes	451.64	24.16%	173.74	14.62%	297.01	21.61%	123.26	(154.63)
BOLIVIA	991,228.70	100.00%	1,069,743.80	100.00%	1,044,313.97	100.00%	(25,429.82)	53,085.27
Caja de Ahorro	259,993.75	26.23%	264,883.50	24.76%	270,441.02	25.90%	5,557.51	10,447.27
Cuentas Corrientes	302,040.51	30.47%	333,910.20	31.21%	317,103.07	30.36%	(16,807.13)	15,062.55
Depositos a Plazo Fijo	429,194.45	43.30%	470,950.09	44.02%	456,769.89	43.74%	(14,180.20)	27,575.45

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

Al 30 de septiembre de 2016, Santa Cruz fue la plaza con la mayor cantidad de cuentas corrientes dentro del total país, significando un monto de US\$.263 millones, mostrando un incremento de US\$21 millones respecto a diciembre de 2015, tal como se ve a continuación:

**CUADRO 19: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	241,446.65	277,533.76	263,049.59	(14,484.17)	-5.22%	21,602.94	8.95%
LA PAZ	32,624.33	31,306.86	31,349.19	42.33	0.14%	(1,275.14)	-3.91%
COCHABAMBA	10,709.77	12,239.42	11,527.28	(712.13)	-5.82%	817.51	7.63%
ORURO	1,156.99	1,933.04	1,444.61	(488.43)	-25.27%	287.62	24.86%
TARIJA	4,647.06	2,619.24	2,572.88	(46.36)	-1.77%	(2,074.18)	-44.63%
BENI	9,765.09	7,604.33	6,485.38	(1,118.96)	-14.71%	(3,279.71)	-33.59%
CHUQUISACA	1,238.98	499.81	377.12	(122.68)	-24.55%	(861.86)	-69.56%
PANDO	451.64	173.74	297.01	123.26	70.95%	(154.63)	-34.24%
BOLIVIA	302,040.51	333,910.20	317,103.07	(16,807.13)	-5.03%	15,062.55	4.99%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

El comportamiento de cajas de ahorro, muestra una tendencia ascendente a septiembre 2016, siendo la plaza de Santa Cruz la que presenta los saldos más elevados respecto a las demás plazas, con un incremento de US\$1.4 millones a septiembre 2016 en comparación al mes pasado, y US\$ 8.6 millones comparado a diciembre 2015. Dicha plaza representa el 66,71% del total país a septiembre 2016.

**CUADRO 20: SALDOS EN CAJA DE AHORRO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	171,801.24	178,973.45	180,413.72	1,440.27	0.80%	8,612.48	5.01%
LA PAZ	30,227.05	29,794.71	31,924.00	2,129.29	7.15%	1,696.95	5.61%
COCHABAMBA	24,620.29	24,029.04	25,042.96	1,013.93	4.22%	422.67	1.72%
ORURO	5,609.40	5,967.93	5,977.28	9.34	0.16%	367.87	6.56%
TARIJA	11,847.95	11,383.77	11,319.58	(64.19)	-0.56%	(528.37)	-4.46%
BENI	10,380.14	9,091.15	9,692.47	601.31	6.61%	(687.67)	-6.62%
CHUQUISACA	4,090.14	4,628.68	4,993.67	365.00	7.89%	903.53	22.09%
PANDO	1,417.53	1,014.76	1,077.34	62.57	6.17%	(340.19)	-24.00%
BOLIVIA	259,993.75	264,883.50	270,441.02	5,557.51	2.10%	10,447.27	4.02%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

A septiembre 2016, los Depósitos a Plazo Fijo muestran un incremento de 6.42% (US\$27.5 millones) respecto a diciembre 2015.

**CUADRO 21: SALDOS EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	140,226.41	149,692.54	139,437.68	(10,254.86)	-6.85%	(788.73)	-0.56%
LA PAZ	285,677.83	318,767.91	314,889.24	(3,878.67)	-1.22%	29,211.41	10.23%
COCHABAMBA	1,806.41	1,553.28	1,496.25	(57.02)	-3.67%	(310.15)	-17.17%
ORURO	571.54	353.94	353.95	0.01	0.00%	(217.59)	-38.07%
TARIJA	628.07	449.95	460.29	10.34	2.30%	(167.78)	-26.71%
BENI	18.34	56.04	56.04	0.00	0.00%	37.70	205.53%
CHUQUISACA	265.85	76.43	76.44	0.01	0.01%	(189.42)	-71.25%
BOLIVIA	429,194.45	470,950.09	456,769.89	(14,180.20)	-3.01%	27,575.45	6.42%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

8.4.2. Colocaciones

Las colocaciones del Banco Ganadero S.A. en su Cartera al 30 de septiembre de 2016, tiene mayor participación en la plaza de Santa Cruz con 76,03% a nivel país.

**CUADRO 22: SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	663,598.30	717,471.29	731,281.56	13,810.26	1.92%	67,683.25	10.20%
LA PAZ	71,573.53	78,110.79	79,119.22	1,008.43	1.29%	7,545.68	10.54%
COCHABAMBA	56,987.30	64,113.47	64,241.05	127.58	0.20%	7,253.75	12.73%
ORURO	4,213.96	4,126.70	4,260.46	133.75	3.24%	46.49	1.10%
TARIJA	18,907.80	20,319.15	20,372.36	53.21	0.26%	1,464.56	7.75%
BENI	45,531.22	49,371.45	50,052.28	680.83	1.38%	4,521.06	9.93%
CHUQUISACA	7,713.64	8,982.33	8,957.45	(24.88)	-0.28%	1,243.81	16.12%
PANDO	2,465.64	3,435.23	3,569.25	134.03	3.90%	1,103.62	44.76%
BOLIVIA	870,991.40	945,930.41	961,853.62	15,923.22	1.68%	90,862.23	10.43%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

La Cartera Yo Te Presto refleja un comportamiento decreciente a septiembre de 2016, mostrando un decrecimiento de 4,05% (US\$ 2.87 millones) respecto a diciembre de 2015. La plaza de Santa Cruz representa el 67,31% de la totalidad de esta Cartera a nivel país.

**CUADRO 23: SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	48,800.86	46,125.58	45,781.69	(343.88)	-0.75%	(3,019.16)	-6.19%
LA PAZ	7,772.27	8,488.83	8,334.13	(154.69)	-1.82%	561.86	7.23%
COCHABAMBA	7,125.26	7,416.49	7,461.86	45.37	0.61%	336.60	4.72%
ORURO	1,291.50	911.79	931.03	19.24	2.11%	(360.46)	-27.91%
TARIJA	1,586.79	1,435.84	1,308.78	(127.06)	-8.85%	(278.01)	-17.52%
BENI	2,260.85	2,386.13	2,075.68	(310.46)	-13.01%	(185.18)	-8.19%
CHUQUISACA	976.62	897.73	888.75	(8.98)	-1.00%	(87.87)	-9.00%
PANDO	1,072.50	1,211.62	1,235.16	23.54	1.94%	162.66	15.17%
BOLIVIA	70,886.64	68,874.00	68,017.09	(856.92)	-1.24%	(2,869.55)	-4.05%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

De diciembre 2015 a septiembre de 2016 la totalidad de la Cartera Hipotecaria creció en US\$ 35,15 millones (16.55%), siendo Santa Cruz la plaza que más incidió en dicho crecimiento con un monto de US\$ 24,60 millones, Santa Cruz representa el 72,11% del total de la Cartera Hipotecaria a nivel país.

**CUADRO 24: SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	153,897.79	176,152.27	178,494.00	2,341.73	1.33%	24,596.21	15.98%
LA PAZ	15,648.33	17,751.82	18,701.22	949.39	5.35%	3,052.89	19.51%
COCHABAMBA	16,412.99	17,161.85	17,616.17	454.32	2.65%	1,203.19	7.33%
ORURO	1,292.55	1,494.45	1,587.75	93.31	6.24%	295.21	22.84%
TARIJA	5,472.02	7,075.18	7,284.88	209.70	2.96%	1,812.86	33.13%
BENI	14,274.44	15,542.35	16,123.35	581.00	3.74%	1,848.90	12.95%
CHUQUISACA	4,318.82	5,497.55	5,741.47	243.91	4.44%	1,422.64	32.94%
PANDO	1,048.93	1,809.61	1,964.44	154.83	8.56%	915.51	87.28%
BOLIVIA	212,365.88	242,485.09	247,513.28	5,028.19	2.07%	35,147.41	16.55%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

Los Préstamos de Consumo muestran un comportamiento ascendente constante desde diciembre de 2015, el incremento total es de US\$5,59 millones a septiembre 2016, con un crecimiento de 7,75%.

**CUADRO 25: SALDOS EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	48,894.90	51,282.98	51,532.31	249.33	0.49%	2,637.41	5.39%
LA PAZ	6,100.80	6,944.52	6,970.07	25.55	0.37%	869.27	14.25%
COCHABAMBA	6,095.79	7,231.14	7,239.71	8.56	0.12%	1,143.92	18.77%
ORURO	750.37	743.65	795.02	51.37	6.91%	44.65	5.95%
TARIJA	3,930.11	4,287.91	4,259.56	(28.36)	-0.66%	329.44	8.38%
BENI	4,880.86	5,141.40	5,113.56	(27.84)	-0.54%	232.70	4.77%
CHUQUISACA	1,261.12	1,459.01	1,499.98	40.97	2.81%	238.86	18.94%
PANDO	162.99	253.59	252.08	(1.51)	-0.60%	89.09	54.66%
BOLIVIA	72,076.96	77,344.21	77,662.30	318.09	0.41%	5,585.34	7.75%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

La Cartera de Tarjetas de Crédito refleja un comportamiento ascendente desde diciembre de 2015 a septiembre de 2016, con un crecimiento de US\$ 427 mil (3,69%).

**CUADRO 26: SALDOS EN CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-15	ago-16	sep-16	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	7,914.10	8,204.00	8,202.19	(1.81)	-0.02%	288.09	3.64%
LA PAZ	1,362.65	1,335.98	1,328.70	(7.27)	-0.54%	(33.95)	-2.49%
COCHABAMBA	1,011.11	1,070.25	1,062.23	(8.02)	-0.75%	51.13	5.06%
ORURO	91.69	86.70	86.54	(0.17)	-0.19%	(5.15)	-5.62%
TARIJA	440.81	470.69	456.74	(13.94)	-2.96%	15.94	3.62%
BENI	586.89	642.50	665.23	22.73	3.54%	78.35	13.35%
CHUQUISACA	155.05	175.81	178.86	3.05	1.74%	23.81	15.36%
PANDO	4.88	12.90	14.01	1.11	8.57%	9.13	187.29%
BOLIVIA	11,567.17	11,998.83	11,994.50	(4.33)	-0.04%	427.34	3.69%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

8.4.3. Servicios

Además de las actividades propias del Banco referido a manejo de Colocaciones y Captaciones, el Banco Ganadero también ofrece otros servicios al público como son los Giros, Transferencias y las Operaciones de Cambio. En la gestión 2016 las Comisiones por Giros y Transferencias describen un crecimiento ascendente. La plaza de Santa Cruz representa el 76,98% de la totalidad a septiembre de 2016.

**CUADRO 27: COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	Var. Mensual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%						
Santa Cruz	814.37	1,969.23	3,623.22	4,638.57	5,769.63	6,842.46	7,990.65	9,484.15	10,882.44	1,398.29	14.74%
La Paz	181.01	348.91	509.60	773.05	996.37	1,288.82	1,455.72	1,561.39	1,748.91	187.53	12.01%
Cochabamba	74.44	146.62	252.84	354.87	441.16	536.44	633.91	807.97	919.41	111.44	13.79%
Oruro	18.55	34.52	64.17	85.30	106.99	131.10	160.15	188.16	212.27	24.11	12.81%
Tarija	5.09	13.86	27.48	36.23	42.03	49.34	62.29	71.31	79.55	8.24	11.55%
Beni	21.08	29.90	43.80	55.16	65.93	79.21	87.25	95.03	104.61	9.59	10.09%
Chuquisaca	6.22	11.90	18.87	45.10	51.49	65.53	73.10	78.35	81.66	3.31	4.22%
Pando	14.37	28.74	46.94	56.34	64.40	73.70	83.11	97.44	107.55	10.11	10.37%
BOLIVIA	1,135.13	2,583.68	4,586.94	6,044.60	7,538.00	9,066.61	10,546.18	12,383.81	14,136.41	1,752.60	14.15%

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

Las Comisiones por Operaciones de Cambio describen un comportamiento ascendente. La plaza de Santa Cruz representa un 68,57% de la totalidad a septiembre de 2016.

**CUADRO 28: COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	Var. Mensual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%						
Santa Cruz	959.38	1,837.53	2,839.93	3,694.00	5,084.92	6,137.27	7,065.20	8,235.43	9,343.55	1,108.11	13.46%
La Paz	308.45	643.27	874.56	1,175.57	1,532.38	1,835.26	2,217.46	2,571.41	2,898.34	326.93	12.71%
Cochabamba	96.16	159.00	227.52	287.76	355.30	406.15	481.21	653.51	730.53	77.02	11.79%
Oruro	32.65	44.48	77.24	98.75	124.06	145.63	194.20	232.38	282.36	49.98	21.51%
Tarija	13.91	22.51	38.79	51.37	64.19	70.34	85.63	95.27	107.06	11.79	12.37%
Beni	24.67	25.73	34.23	44.03	55.23	68.51	77.84	86.50	97.74	11.24	12.99%
Chuquisaca	11.21	16.28	24.39	58.76	67.26	82.28	90.91	97.08	101.78	4.70	4.84%
Pando	13.20	23.08	31.74	38.22	44.53	48.04	52.99	60.10	65.14	5.04	8.39%
BOLIVIA	1,459.63	2,771.89	4,148.40	5,448.46	7,327.86	8,793.48	10,265.43	12,031.69	13,626.49	1,594.80	13.26%

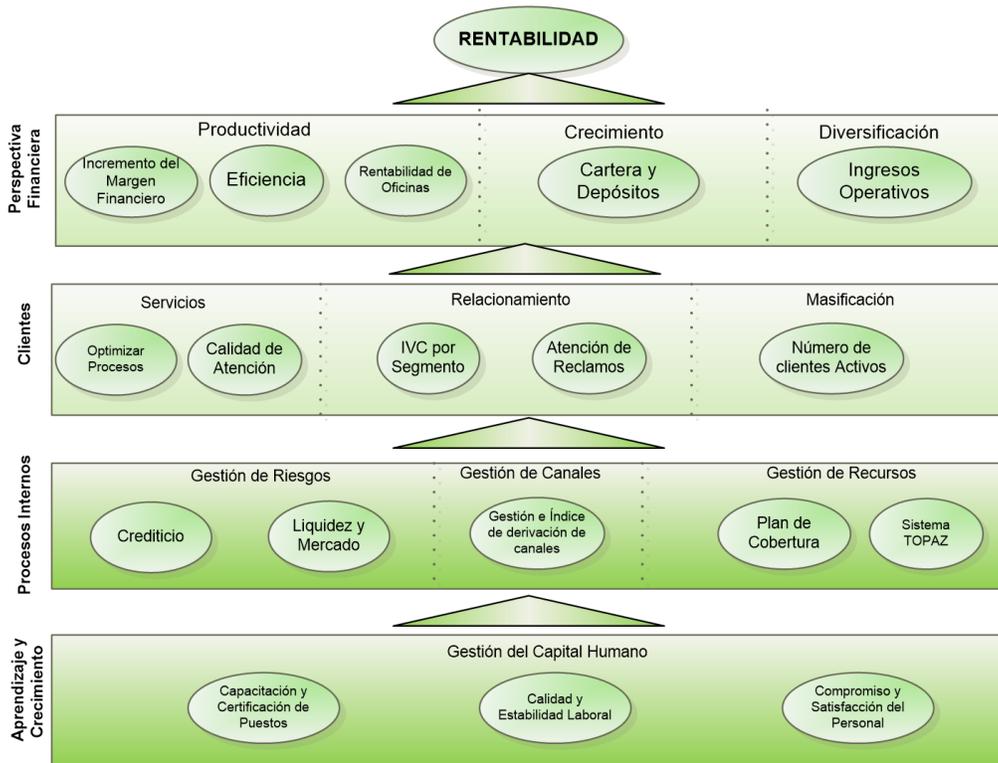
Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

8.5. Nuevo modelo de gestión comercial

Para la Gestión 2016 el Banco Ganadero mantiene su objetivo de maximizar su rentabilidad. En este sentido la estrategia estará enfocada en: Calidad, Margen Financiero y Eficiencia.

8.5.1. Mapa estratégico

GRÁFICO 6: MAPA ESTRATÉGICO BANCO GANADERO S.A.



Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

8.6. Marcas registradas por la empresa

- El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) certificó como signo distintivo a **“YO TE PRESTO”** en fecha 18 de febrero de 2011, con el número de publicación 145529, a favor del Banco Ganadero.
- El 12 de agosto de 2010, el SENAPI procede al registro del signo distintivo **“CAFÉ FINANCIERO”**, bajo el registro No. 122353-C, con una vigencia de diez años a partir del 12 de agosto de 2010.
- **“Mujer VIP”** con número de registro 115143-C de fecha 17 de septiembre de 2008.
- **“Ganatel”** con número de registro 1359885-C.
- **“GANACLUB”** con número de registro 157630-C de fecha 25 de Febrero de 2015.
- **“GANANET”** con número de registro 155717-C de fecha 12 de diciembre de 2014.
- **Ganamás** con número de registro 109961-C de fecha 08 de agosto de 2007.
- **BGA** con número de registro 155718-C de fecha 12 de diciembre de 2014.
- **Consumax** con número de registro 157633-C de fecha 25 de febrero de 2015.
- **Máxima** con número de registro 157632-C de fecha 25 de febrero de 2015.

8.7. Políticas de inversión

El Banco Ganadero se rige bajo una política de inversiones que tiene por objeto establecer las disposiciones para aprobar, medir y controlar las inversiones temporarias y permanentes con el fin de utilizar de manera óptima los excedentes y prevenir riesgos de liquidez, colocando como prioridad la seguridad antes que la rentabilidad. Lo cual se traduce en seleccionar las inversiones de mayor fiabilidad, aunque impliquen menores rendimientos.

El siguiente cuadro desglosa las responsabilidades y los niveles de decisión para el correcto manejo y administración de las inversiones:

CUADRO 29: NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES

	DIRECTORIO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA DE FINANZAS	ÁREA DE RIESGOS
Política de liquidez	Aprueba	Implementa y vela por el cumplimiento de políticas y establece acciones correctivas	* Desarrolla el programa de administración de liquidez *Realiza inversiones *Maneja rentabilidad	*Identifica, mide monitorea, controla y divulga el riesgo de liquidez *Revisa periódicamente procedimientos utilizados
Presupuesto de Inversiones	Establecen prioridades de funcionamiento		Administra y ejecuta	

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La inversión de liquidez del Banco seguirá los siguientes parámetros:

- Deberá efectuarse en instrumentos denominados en moneda de curso legal en Bolivia, o en otras monedas que autorice el Directorio.
- Deberá realizarse a través de instrumentos financieros de corto plazo altamente negociables que puedan ser objeto de recompra o refinanciamiento a un porcentaje de su valor, autorizado por el Directorio para el caso de Inversiones Temporarias. Esta inversión se realizará siempre y cuando el nivel de efectivo en caja sea adecuado para cubrir las necesidades del Banco.
- En el caso de Inversiones Permanentes se tomará en cuenta las calificaciones de riesgo, el criterio de convertibilidad a liquidez y rentabilidad de cada inversión

Colocación de instrumentos financieros son las siguientes:

- Los instrumentos financieros que se compren deben ser retenidos en cartera hasta su vencimiento, salvo cambios en la condición de los mercados, en la condición financiera o negocio del emisor; en cuyo caso la Gerencia de Finanzas deberá evaluar la conveniencia de vender el instrumento financieros antes de su vencimiento, aspecto que debe informar a la Gerencia.
- Se podrán tomar posiciones en opciones, derivados y productos estructurados, compras que deberán tratarse en calidad de excepciones.
- En caso de compras de valores representativos de deuda emitidos por municipios, estos serán tratados bajo el régimen de excepciones.
- Para las inversiones en acciones, la Gerencias de Finanzas deberá dar cumplimiento al régimen de excepciones de la presente norma.

Los criterios de selección de valores para la inversión de los recursos del Banco son mantener siempre una cartera de inversión rentable y diversificada teniendo proporciones de las inversiones temporarias, permanentes y a largo plazo, dentro de los límites aprobados por Directorio.

8.8. Principales activos del Emisor

El siguiente cuadro resume los principales activos con los que cuenta la empresa, además de la ubicación geográfica de los mismos.

CUADRO 30: PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A.

UBICACIÓN	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 6 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 7 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 8 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 9 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 10 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 13 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 14 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	EDIF.AV.CAMACHO P2. P1. PB. SS1 Y SS2
Beni	EDIFICIOS	EDIFICIO SUCURSAL TRINIDAD (PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN ACERA O
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO CENTRAL (CALLE BOLIVAR # 99)
Santa Cruz	EDIFICIOS	ESTACIONAMIENTO (CALLE BOLIVAR # 85)
Santa Cruz	EDIFICIOS	AGENCIA EL CRISTO
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO MUTUALISTA
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO AGENCIA ROCA Y CORONADO
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO VENTANILA ARENALES
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO AGENCIA SANTOS DUMONT
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO CALLE BOLIVAR N81 / EX CRACOVIA
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO GRIGOTA UV28 MZA.5 AV. GRIGOTA
Santa Cruz	EDIFICIOS	ESTACIONAMIENTO CALLE ARENALES #34534
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIF. BOLIVAR LOCAL 1ER PISO / SHOPPING BOLIVAR
La Paz	TERRENOS	TERRENO UBICADO SOBRE LA AV.CAMACHO
La Paz	TERRENOS	TERRENO INM. ZONA MIRAFLORES AV. BUSCH CALLE VILLA LOBOS N°1
Beni	TERRENOS	TERRENO PLAZA JOSE BALLIVIAN ACERA OEST
Beni	TERRENOS	TERRENO
Beni	TERRENOS	TERRENO DE 485 M2, AV. 6 DE AGOSTO N10 ACERA NORTE ESQ ACERA
Beni	TERRENOS	ALTA P/COMPRA DE INM. AV. NICOLAS SUAREZ ESQ. PLACIDO MENDEZ
Pando	TERRENOS	TERRENO EN AV. TCNL. ENRIQUE FERNANDEZ ZONA CENTRAL
Santa Cruz	TERRENOS	BOLIVAR/BENI SUP.1068.75MTS Z/CTRO.M4
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO EDIF. CENTRAL CALLE BOLIVAR
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. MONSEÑOR RIVERO NRO 495
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO C/ARENALES N. 58 AL 70 MZA 4
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. 26 FEB. ESQ. ROCA Y CORONAD
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV.ROCA Y CORONADO # 9
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CALLE /BENI N# 153, 155, 157
Santa Cruz	TERRENOS	FRACCION IDEAL DE TERRENO EDIF LOS ANGELES

Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO ZONA SUD, UV 48 MANZANA 9, 620 Mts2,
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CIUDAD DE MONTERO ZONA NORTE UV2 + IMPUESTOS
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. GRIGOTA #163 ZONA EL PARY, UYV 28 MZ5/SUP 852.80
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO sobre Avenida Monseñor Rivero UV.14 Manzana N° 14,
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CALLE BOLIVAR N 81 / ZONA CASCO VIEJO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO BARRIO CALIFORNIA, DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ.C/SAN FR
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO SOBRE CARRETERA AL NORTE BARRIO FERVO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO INM. UB. EQUIPETROL AV. SAN MARTIN UV58 MZ20 + IMPUE
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO INM. UB. EN LA ROTONDA DE LA MADRE INDIA 2DO. ANILLO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. CRISTO REDENTOR OCTAVO ANILLO UV. 334
Santa Cruz	TERRENOS	DEPOSITO KM 7 1/2 DOBLE VIA A LA GUARDIA / RESGUARDO DE ACTI
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO UV.55 MZ.57 LOTE#35 ZONA OESTE
Cochabamba	TERRENOS	TERRENO EN AV. AMERICA N°111 ESQ LIBERADOR ZONA CALA CALA
Cochabamba	TERRENOS	TERRENO EN AV. BLANCO GALINDO ESQ. F VIEDMA

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Los activos descritos anteriormente, al 30 de septiembre de 2016 no se encuentran en garantía.

8.9. Procesos judiciales

Al momento el Banco Ganadero S.A., según su departamento de Asesoría Legal, informa que la entidad al 30 de septiembre de 2016, registra los siguientes procesos judiciales de recuperación de cartera:

TIPO	N° OPERACIONES	MONTO \$us.
Con acciones jud.	492	12,463,844.48
Paralizadas temp.	7	414,043.16
Para castigo	29	182,614.47
< A \$us. 1.000.-	205	106,977.97
TOTALES:	733	13,167,480.08

El detalle de los Procesos Judiciales de recuperación de cartera al 30 de septiembre de 2016, se encuentra en el Anexo 3 del presente Prospecto.

8.10. Obligaciones financieras del Emisor

El detalle de Obligaciones Financieras del BGA al 30 de septiembre de 2016 se presenta a continuación:

**CUADRO 31: OBLIGACIONES FINANCIERAS
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Descripción	Monto original Dólares	Saldo Actual		Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
		Dólares	Bolivianos					
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS A LA VISTA		12.033.007	82.546.426					
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje		10.623.800,48	72.879.271,26					
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje		1.409.206,25	9.667.154,89					
OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS A PLAZO		37.139.635	254.777.895					
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje		2.835.399,41	19.450.839,92					
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje		1.669.233,17	11.450.939,53					
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje		27.035.734,53	185.465.138,90					
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje		1.075.069,45	7.374.976,43					
Operaciones interbancarias		4.373.177,84	30.000.000,00					
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas		151.020,41	1.036.000,00					
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		975.765	6.693.749					
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo			256.777,81					
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo			308.719,35					
Cargos devengados por pagar financiamientos de entidades del exterior a plazo			410.267,94					
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo	27.078.324	22.464.603	154.107.175					
1919	1.506.560	251.093,29	1.722.500,00	2,78%	2291	11/05/2011	18/08/2017	
1922	1.163.265	473.706,51	3.249.626,66	2,78%	3409	11/05/2011	09/09/2020	
1938	650.204	276.938,78	1.899.800,00	3,00%	3275	27/07/2011	14/07/2020	
1966	1.457.726	647.878,19	4.444.444,40	3,61%	3206	28/11/2011	07/09/2020	
1970	1.031.669	206.333,70	1.415.449,20	3,61%	2027	28/11/2011	16/06/2017	
1977	468.312	234.156,19	1.606.311,46	3,61%	3289	06/12/2011	07/12/2020	
1976	456.638	208.749,03	1.432.018,34	3,61%	3147	08/12/2011	20/07/2020	
2187	5.102.041	5.102.040,82	35.000.000,00	3,90%	2880	24/12/2015	12/11/2023	
2188	5.102.041	5.102.040,82	35.000.000,00	3,90%	2880	24/12/2015	12/11/2023	
2189	2.851.238	2.673.035,67	18.337.024,69	3,90%	2880	24/12/2015	12/11/2023	
2195	5.102.041	5.102.040,82	35.000.000,00	3,75%	1800	31/03/2016	05/03/2021	
2196	2.186.589	2.186.588,92	15.000.000,00	3,75%	1800	31/03/2016	05/03/2021	
Financiamientos de Entidades del Exterior a plazo	5.000.000	5.000.000	34.300.000					
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CAF 2	5.000.000	5.000.000	34.300.000	2,59390%	360	11/12/2015	05/12/2016	Quirografaria
Financiamientos de Ent. exterior a mediano plazo M/E	25.000.000	25.000.000	171.500.000					
PROPARGO	10.000.000	10.000.000	68.000.000	3,7084%	1965	30/03/2015	15/08/2020	Quirografaria
BID	15.000.000	15.000.000	102.900.000	3,7084%	1935	29/04/2015	15/08/2020	Quirografaria
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	15.000.000	15.000.000	102.900.000					
FMO IV	15.000.000	15.000.000	102.900.000	5,4100%	2534	07/01/2016	15/12/2022	Quirografaria
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	88.410	88.410	606.493					
SCZ-CI-1187/2016 VIAGGIO MOTORS	88.410	88.410	606.493	3,0000%	120	31/03/2016	29/07/2016	Linea de credito Rotativa
CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		117.701.419	807.431.737					

Descripción	Monto original Dólares	Saldo Actual		Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	Fecha vcto.	Garantía
		Dólares	Bolivianos					
Bonos Subordinados	22.376.093	20.736.152	142.250.000					
Bonos Subordinados I	1.967.930	327.988	2.250.000					
Tercera Emisión	1.967.930	327.988	2.250.000,0	5,50%	2557	30/11/2009	30/11/2016	Quirografaria*
Bonos Subordinados II	10.204.082	10.204.082	70.000.000					
Primera Emisión	10.204.082	10.204.082	70.000.000,00	5,50%	2520	30/09/2013	24/08/2020	Quirografaria*
Bonos Subordinados III	5.102.041	5.102.041	35.000.000					
Primera Emisión	5.102.041	5.102.041	35.000.000,00	7,50%	2520	25/09/2014	19/08/2021	Quirografaria*
Bonos Subordinados IV	5.102.041	5.102.041	35.000.000					
Primera Emisión	5.102.041	5.102.041	35.000.000,00	6,00%	2520	25/09/2015	19/08/2022	Quirografaria*
Total Obligaciones Financieras al 30/06/2016		20.736.152	142.250.000					

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A.

8.11. Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco Ganadero S.A. no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

8.12. Relaciones con el Estado

A la fecha el Banco Ganadero S.A., no posee relaciones especiales con el Estado.

8.13. Hechos relevantes

- En fecha 05 de enero de 2016, Banco Ganadero S.A ha comunicado que aceptó la solicitud de licencia del Gerente de Banca Minorista - Sr. Carlos Díaz Villavicencio, hasta el 31 de diciembre de 2016.
- En fecha 07 de enero de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que de acuerdo a lo dispuesto en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III", los Compromisos Financieros son los siguientes:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco Ganadero S.A. sobre activos ponderado por riesgo debe ser el promedio los últimos 3 meses calculados cada fin de mes igual o superior al 11%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 11.20%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades e Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A., entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; (ii) Obligaciones con el Público por Cuenta de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes de igual o superior al 50%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 69.13%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica entre la suma de valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al 100%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual a 191.89%

- En fecha 07 de enero de 2016, Banco Ganadero ha comunicado que de acuerdo a lo dispuesto en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO II", los Compromisos Financieros son los siguientes:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco Ganadero S.A. sobre activos ponderado por riesgo debe ser el promedio los últimos 3 meses calculados cada fin de mes igual o superior al 11%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 11.20%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades e Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A., entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; (ii) Obligaciones con el Público por Cuenta de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes de igual o superior al 50%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 69.13%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica entre la suma de valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al 100%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual a 191.89%

- En fecha 07 de enero de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que de acuerdo a lo dispuesto en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO", los Compromisos Financieros son los siguientes:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco Ganadero S.A. sobre activos ponderado por riesgo debe ser el promedio los últimos 3 meses calculados cada fin de mes igual o superior al 11%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 11.20%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A., entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; (ii) Obligaciones con el Público por Cuenta de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes de igual o superior al 50%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 69.13%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica entre la suma de valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al 90%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual a 191.89%

- En fecha 08 de enero de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que en cumplimiento a lo dispuesto en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV", los compromisos financieros son los siguientes:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco Ganadero S.A. sobre activos ponderado por riesgo debe ser el promedio los últimos 3 meses calculados cada fin de mes igual o superior al 11%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 11.20%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades e Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A., entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero: (i) Obligaciones con el Público a la

Vista; (ii) Obligaciones con el Público por Cuenta de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes de igual o superior al 50%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual al 69.13%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica entre la suma de valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al 100%.

Al 31 de diciembre de 2015, este indicador es igual a 191.89%

- En fecha 12 de febrero de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López - Gerente General, estará ausente desde el 12 de febrero hasta el 19 de febrero inclusive, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Mario Franco Texeira, representante legal del Banco.
- En fecha 25 de febrero de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López - Gerente General, está ausente desde el 25 de febrero hasta el 26 de febrero inclusive, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzmán Rodríguez, Representante Legal del Banco.
- En fecha 07 de abril de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López - Gerente General, está ausente desde el 7 de abril hasta el 8 de abril inclusive, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Wilfredo Chacón Argandoña, Representante Legal del Banco.
- En fecha 13 de junio de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López, Gerente General, está ausente desde el 13 hasta el 27 de Junio de 2016, inclusive, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzmán Rodríguez, Representante Legal del Banco.
- En fecha 13 de julio de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López - Gerente General, está ausente desde el 13 de julio hasta el 15 de julio inclusive, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Mario Franco Texeira, Representante Legal del Banco.
- En fecha 22 de julio de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la decisión de convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión "Bonos Subordinados Banco Ganadero – Emisión 3", a realizarse el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Sudaval Agencia de Bolsa.
 3. Informe del Emisor.

- En fecha 22 de julio, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la decisión de convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV”, a realizarse el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos - Lic. Claudia Valeria Terán.
 3. Informe del Emisor.
- En fecha 22 de julio, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la decisión de convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero III”, a realizarse el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Informe del Emisor.
- En fecha 22 de julio, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la decisión de convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero II”, a realizarse el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Lic. Claudia Valeria Terán.
 3. Informe del Emisor.
- En fecha 03 de agosto de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero – Emisión 3”, realizada el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 10:00, determinó lo siguiente:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Sudaval Agencia de Bolsa.
 3. Informe del Emisor.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

- En fecha 03 de agosto de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV”, realizada el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 11:30, determinó lo siguiente:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Sra. Claudia Valeria Terán.
 3. Informe del Emisor.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

- En fecha 03 de agosto de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero III”, realizada el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 11:00, determinó lo siguiente:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Sra. Claudia Valeria Terán.

3. Informe del Emisor.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

- En fecha 03 de agosto de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Ganadero II”, realizada el 2 de agosto de 2016 a Hrs. 10:30, determinó lo siguiente:
 1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Sra. Claudia Valeria Terán.
 3. Informe del Emisor.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

- En fecha 16 de agosto de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López, Gerente General, está ausente desde el 16 de agosto de 2016, hasta el 23 de agosto de 2016, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzmán Rodríguez, representante legal del Banco.
- En fecha 16 de septiembre, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la decisión de otorgar poder General de Administración en favor de los Sres.: Jaime Ronald Gutiérrez López, Gerente General; Adolfo Guzmán Rodríguez, Gerente de Finanzas; Mario Antonio Franco Teixeira, Gerente de Banca de Empresas; Wilfredo Chacón Argandoña, Gerente de Medios; José Edgardo Cuellar Crespo, Gerente de Marketing; y Vladimir Ignacio Wayar Sanzetenea, Gerente de Tecnología de la información, adecuando sus facultades a nueva normativa.
- En fecha 26 de septiembre, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el 26 de septiembre de 2016, realizó el traslado de la Agencia “San Miguel”, ubicada en la Calle 18 de Calacoto esquina Montenegro N° 5, Plazuela José María Escribá de Balaguer, de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, a su nueva dirección en la Av. Montenegro N° 1223, esquina Calle 18 Calacoto, zona San Miguel de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz.
- En fecha 10 de octubre, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el 10 de octubre de 2016, realizó el traslado de la Agencia “Sucre”, ubicada en la plaza 25 de Mayo N° 52, de la Ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca, a su nueva dirección en la plaza 25 de Mayo N° 50, de la Ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca.
- En fecha 14 de octubre, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la decisión de convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de octubre de 2016 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Consideración de la Constitución de la Sociedad Controladora.
 3. Consideración de los aportes de capital para la constitución de la Sociedad Controladora mediante acciones cotizables del Banco Ganadero S.A.
 4. Consideración del plazo para la decisión de los accionistas del Banco Ganadero S.A. para el aporte de capital en la constitución de la Sociedad Controladora.

5. Lectura, aprobación y designación de dos representantes para la firma del Acta.

- En fecha 31 de octubre de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el 25 de octubre de 2016, informó sobre las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 24 de octubre de 2016.

Por lo mencionado anteriormente, el Banco Ganadero S.A. aclara que, en las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de octubre de 2016, los accionistas resolvieron y aprobaron de manera unánime el siguiente punto:

4. La junta otorgó un plazo de 30 días calendario para que los accionistas interesados manifiesten su decisión de aportar al capital social de la Sociedad Controladora con acciones cotizables del Banco Ganadero S.A.

- En fecha 04 de noviembre de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López - Gerente General, estará ausente desde el 4 de noviembre de 2016, hasta el 8 de noviembre de 2016, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Wilfredo Chacón Argandoña, Representante Legal del Banco.
- En fecha 14 de noviembre de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el Sr. Ronald Gutiérrez López, Gerente General, estará ausente desde el 14 de noviembre de 2016, hasta el 17 de noviembre de 2016, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzmán Rodríguez, Representante Legal del Banco.
- En fecha 22 de noviembre de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado la desvinculación del Sr. Gustavo García Ugarte, el 17 de noviembre de 2016, quien ocupaba el cargo de Gerente Regional Banca Minorista La Paz.
- En fecha 28 de noviembre de 2016, Banco Ganadero S.A. ha comunicado que el 28 de noviembre de 2016, realizó el traslado de la Agencia "Quillacollo", ubicada en la Plaza Bolívar esquina José Ballivián N° 200, a su nueva dirección en la Calle José Ballivián esquina General Pando de la ciudad de Quillacollo del Departamento de Cochabamba.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 auditados por Ernest & Young Ltda., los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 2015 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2016 auditados internamente.

Los estados financieros utilizados fueron elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio según los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de noviembre de 2008, la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 9.5

9.1. Balance General

9.1.1. Activo total

El Activo del Banco Ganadero S.A. está conformado por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el activo del Banco Ganadero S.A. está concentrado en cuentas relacionadas con su actividad principal que es la Intermediación Financiera reflejado en la Cartera, a ser analizada en el punto siguiente y cuentas de liquidez conformadas por las Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

**CUADRO 32: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	31-dic.-13	31-dic.-14	31-dic.-15	30-sep.-16
Disponibilidades	13,17%	14,11%	15,29%	12,49%
Inversiones temporarias	21,55%	18,11%	13,89%	14,66%
Cartera	60,32%	64,11%	67,65%	69,34%
Otras cuentas por cobrar	0,67%	0,83%	0,74%	0,57%
Bienes realizables	0,01%	0,23%	0,03%	0,11%
Inversiones permanentes	2,08%	0,14%	0,14%	0,57%
Bienes de uso	1,84%	2,14%	1,98%	2,01%
Otros activos	0,35%	0,32%	0,28%	0,24%

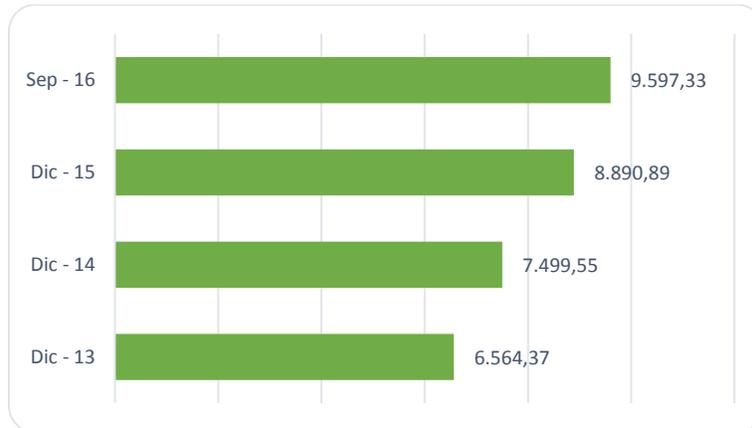
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

El Activo total del Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs. 6.564,37 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 7.499,55 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 8.890,89 millones.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un Activo Total de Bs. 9.597,33 millones, conformado en un 69,34% (Bs. 6.655,08 millones) por la Cartera.

**GRÁFICO 7: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

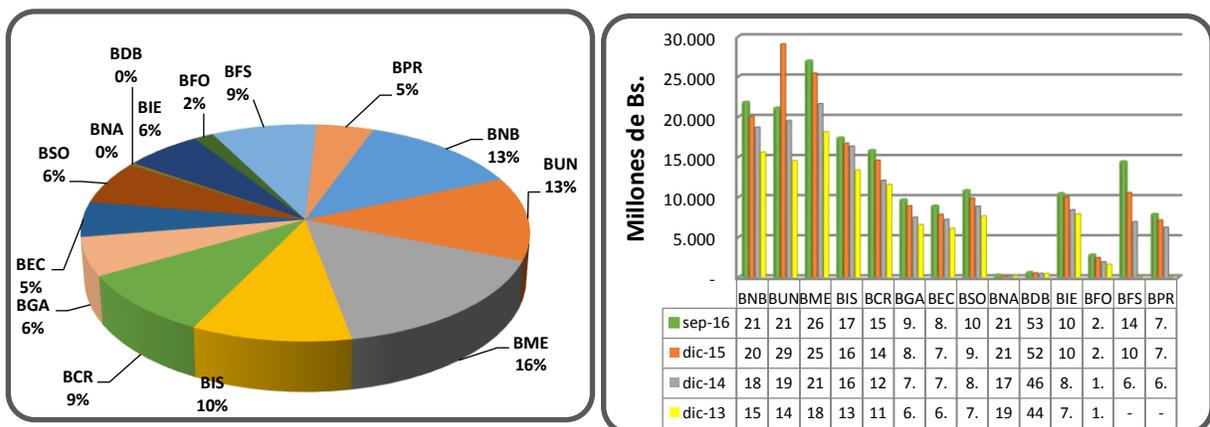


Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, el Activo Total se incrementó en un 14,25% (Bs. 935,18 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Cartera en 21,42% (Bs. 848,01 millones) y Disponibilidades en 22,39% (Bs. 193,64 millones).

Entre el 2014 y 2015, el activo total aumentó en un 18,55% (Bs. 1.391,33 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera de 25,10% (Bs. 1.206,78 millones) y en Disponibilidades en 28,43% (Bs. 300,93 millones).

**GRÁFICO 8: ACTIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR
(EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó un Activo total de Bs. 108.828,51 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participe en un 6,03% (Bs. 6.564,37 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Activos de Bs. 136.033,48 millones; siendo el 5,51% (Bs. 7.499,55 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Activo a valor de Bs. 163.268,08 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 5,45% (Bs. 8.890,89 millones) del total.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 167.924,35 millones, conformado en un 5,72% (Bs. 9.597,33 millones) por el Banco Ganadero S.A.

9.1.1.1. Cartera

La Cartera de créditos es la cuenta más representativa dentro del Activo y está compuesta por: Cartera vigente, Cartera vencida, Cartera en ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Cartera Incobrable.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Cartera Vigente, la cual alcanza el 97.39% del total de la Cartera, al 31 de diciembre de 2013, 97.67% al 31 de diciembre de 2014, 97.22% al 31 de diciembre de 2015 y finalmente, al 30 de septiembre de 2016 registra un 97.30% del total.

**CUADRO 33: CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCION	31-dic.-13	31-dic.-14	31-dic.-15	30-sep.-16
Cartera vigente	97,39%	97,67%	97,22%	97,30%
Cartera vencida	0,36%	0,20%	0,26%	0,33%
Cartera en ejecución	0,49%	0,69%	0,70%	1,08%
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	2,23%	1,92%	2,12%	1,85%
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	0,46%	0,36%	0,30%	0,28%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	0,90%	0,91%	0,77%	0,84%
Previsión para cartera incobrable	-1,83%	-1,78%	-1,38%	-1,68%

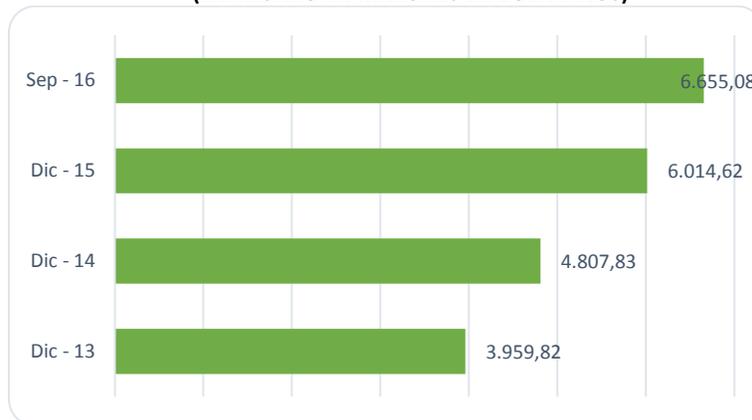
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La Cartera de Créditos del Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013 ascendió a Bs. 3.959,82 millones, equivalente al 60,32% del Activo Total; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 4.807,83 millones, correspondiente al 64,11% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 6.014,62 millones representando el 67,65% del Activo Total.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, la Cartera Total sumó Bs. 6.655,08 millones equivalente al 69,34% del Activo Total.

**GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, la Cartera Total se incrementó en un 21,42% (Bs. 848,01 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Cartera Vigente en 21,76% (Bs. 839,22 millones).

Entre el 2014 y 2015, la Cartera Total aumentó en un 25,10% (Bs. 1.206,79 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera Vigente de 24,53% (Bs. 1.151,87 millones).

9.1.1.2. Inversiones temporarias

En la cuenta de Inversiones Temporarias se registran las inversiones realizadas por el Banco Ganadero S.A. en forma de Depósitos o valores representativos de deuda en otras entidades de intermediación financiera con el único propósito de obtener rentabilidad proveniente de los excesos de liquidez contando con la posibilidad de convertirlos en disponibilidades ante cualquier eventualidad o contingencia a Corto Plazo.

Las Inversiones Temporarias están compuestas por: Inversiones en el Banco Central de Bolivia, en Entidades Financieras del país, en Entidades Financieras del Exterior, en Entidades Públicas no Financieras del País, Inversiones de Disponibilidad Restringida, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Inversiones Temporarias.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Productos Devengados por Cobrar, la cual alcanza el 58.94% del total de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2013, 75.37% al 31 de diciembre de 2014, 81.59% al 31 de diciembre de 2015 y finalmente, al 30 de septiembre de 2016 registra un 78.68% del total.

**CUADRO 34: INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCION	31-dic.-13	31-dic.-14	31-dic.-15	30-sep.-16
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	37,07%	12,70%	5,70%	3,54%
Inversiones en Entidades Financieras del país	0,02%	9,24%	10,32%	16,87%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%
Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del País	1,93%	2,01%	0,00%	0,28%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1,71%	0,04%	2,27%	1,47%
Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias	58,94%	75,37%	81,59%	76,68%
(Previsión para Inversiones Temporarias)	0,35%	0,64%	0,12%	0,19%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 las Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 1.414,67 millones, equivalente al 21,55% del Activo Total; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 1.358,27 millones, correspondiente al 18,11% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 1.234,82 millones representando el 13,89% del Activo Total.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, las Inversiones Temporarias sumaron Bs. 1.407,02 millones equivalente al 14,66% del Activo Total.

**GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, las Inversiones Temporarias disminuyeron en un 3,99% (Bs. 56,40 millones), debido principalmente al descenso de las Inversiones en el Banco Central de Bolivia.

Entre el 2014 y 2015, las Inversiones Temporarias disminuyeron en un 9,09% (Bs. 123,45 millones); este decremento se debe especialmente a que durante esta gestión las inversiones en el Banco Central siguieron rebajando.

9.1.2. Pasivo total

El Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. está conformado por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Obligaciones Subordinadas y obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la fuente principal ha sido históricamente la cuenta de Obligaciones con el Público, la cual alcanza el 88.45% del Pasivo Total al 31 de diciembre de 2013, 88.76% al 31 de diciembre de 2014, 85.28% al 31 de diciembre de 2015 y finalmente, al 30 de septiembre de 2016 registra un 84.63% del total.

**CUADRO 35: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCION	31-dic.-13	31-dic.-14	31-dic.-15	30-sep.-16
Obligaciones con el público	88,45%	88,76%	85,28%	84,63%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,001%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4,34%	5,15%	7,67%	8,95%
Otras cuentas por pagar	2,37%	1,64%	1,56%	1,79%
Previsiones	1,12%	1,10%	1,09%	1,02%
Obligaciones subordinadas	1,63%	1,76%	1,77%	1,58%
Obligaciones con empresas con participación estatal	2,08%	1,59%	2,63%	2,02%

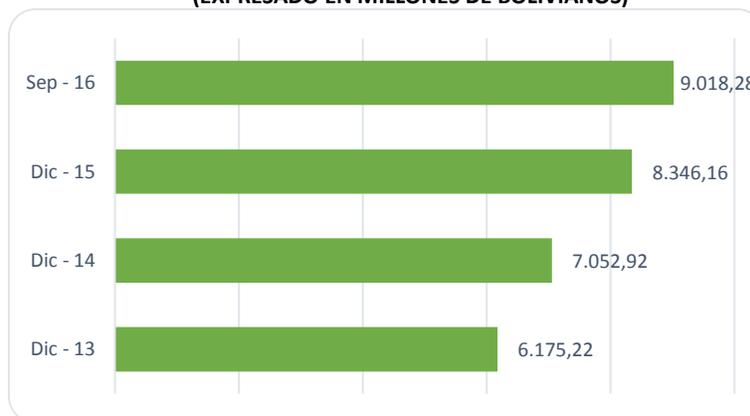
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 el Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. ascendió a Bs. 6.175,22 millones, equivalente al 94,07% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 7.052,92 millones, correspondiente al 94,04% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 8.346,16 millones representando el 93,87% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, el Pasivo Total sumó a Bs. 9.018,28 millones equivalente al 93,97% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRÁFICO 11: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



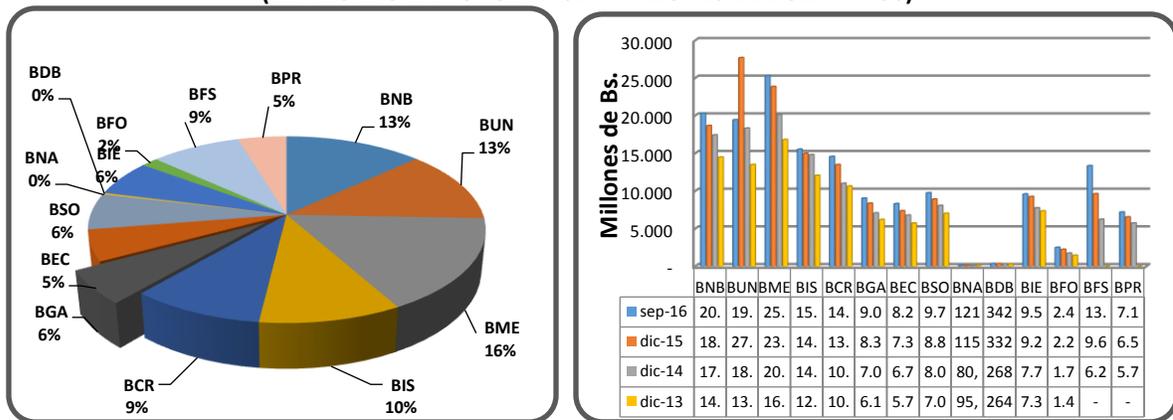
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, el Pasivo Total se incrementó en un 14,21% (Bs. 877,70 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 14,61% (Bs. 797,99 millones) y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 35,55% (Bs. 95,22 millones).

Entre el 2014 y 2015, el Pasivo Total creció en un 18,34% (Bs. 1.293,24 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 13,70% (Bs. 857,41 millones) y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 76,26% (Bs. 276,83 millones), apoyado por el aumento de las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal 96,07% (Bs. 107,61 millones).

GRÁFICO 12: PASIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR (EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó un Pasivo total de Bs. 99.926,63 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 6,18% (Bs. 6.175,22 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Pasivos de Bs. 125.231,52 millones; siendo el 5,63% (Bs. 7.052,92 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Pasivo a valor de Bs. 151.221,34 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 5,52% (Bs. 8.346,16 millones) del total.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Pasivo total de Bs. 155.113,64 millones, conformado en un 5,81% (Bs. 9.018,28 millones) por el Banco Ganadero S.A.

9.1.2.1. Obligaciones con el público

Las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. están compuestas principalmente por: Obligaciones con el Público a la Vista, por Cuentas de Ahorro, a Plazo, Restringidas, a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta y Cargos Financieros Devengados por Pagar.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, las Obligaciones con el Público a la Vista y por cuentas de Ahorros fueron históricamente las principales subcuentas aportantes mientras que las

Obligaciones con el Público a Plazo, si bien en el 2013 era una de las principales fuentes, mostraron una tendencia negativa llegando a representar solo el 0.17 % del total de las Obligaciones con el Público al 30 de septiembre de 2016. Por el contrario, las Obligaciones con el Público a plazo Fijo con Anotaciones en Cuenta han cobrado fuerza desde el 31 de diciembre de 2014 logrando representar el 40.89% del total de las Obligaciones con el público al 30 de septiembre de 2016.

**CUADRO 36: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCION	31-dic.-13	31-dic.-14	31-dic.-15	30-sep.-16
Obligaciones con el público a la vista	33,95%	32,41%	29,14%	28,52%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	26,72%	28,36%	25,06%	24,31%
Obligaciones con el público a plazo	33,84%	24,51%	18,53%	0,17%
Obligaciones con el público restringidas	3,61%	2,32%	1,82%	2,87%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	0,00%	10,20%	22,84%	40,89%
Cargos financieros devengados por pagar	1,87%	2,19%	2,62%	3,25%

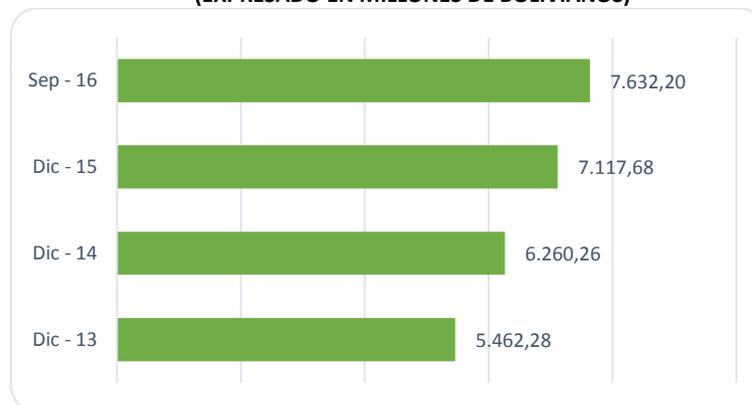
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 5.462,28 millones, equivalente al 83,21% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 6.260,26 millones, correspondiente al 83,48% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 7.117,68 millones representando el 80,06% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, las Obligaciones con el Público sumaron Bs. 7.632,20 millones equivalente al 79,52% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, las Obligaciones con el Público se incrementaron en un 14,61% (Bs. 797,99 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro en 21,63% (315,78 millones).

Entre el 2014 y 2015, las Obligaciones con el Público crecieron en un 13,70% (Bs. 857,41 millones); la fuente principal de este incremento fue la subcuenta de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta en 154,44% (986,67 millones).

9.1.3. Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A. está compuesto por: Capital Social, Aportes no Capitalizados, Reservas y Resultados Acumulados.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el Capital Social es el principal aportante del Patrimonio Neto.

**CUADRO 37: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCION	31-dic.-13	31-dic.-14	31-dic.-15	30-sep.-16
Capital social	71,79%	68,82%	72,25%	76,83%
Aportes no capitalizados	2,93%	5,36%	3,01%	0,00%
Reservas	9,75%	9,85%	9,32%	10,04%
Resultados acumulados	15,53%	15,98%	15,42%	13,14%

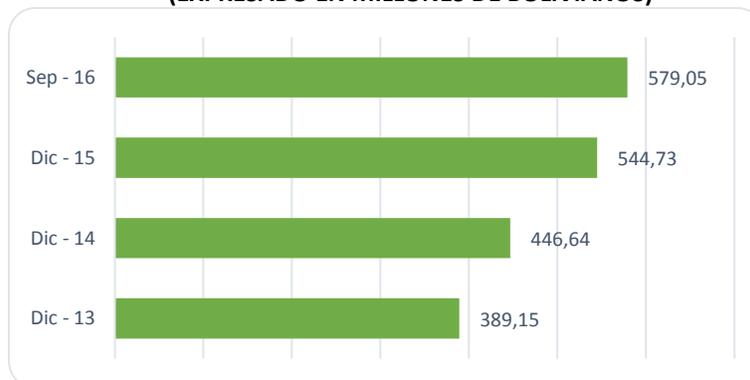
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 el Patrimonio Neto ascendió a Bs. 389,15 millones, equivalente al 5,93% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 446,64 millones, correspondiente al 5,96% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 544,73 millones representando el 6,13% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, el Patrimonio neto sumó a Bs. 579,05 millones equivalente al 6,03% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



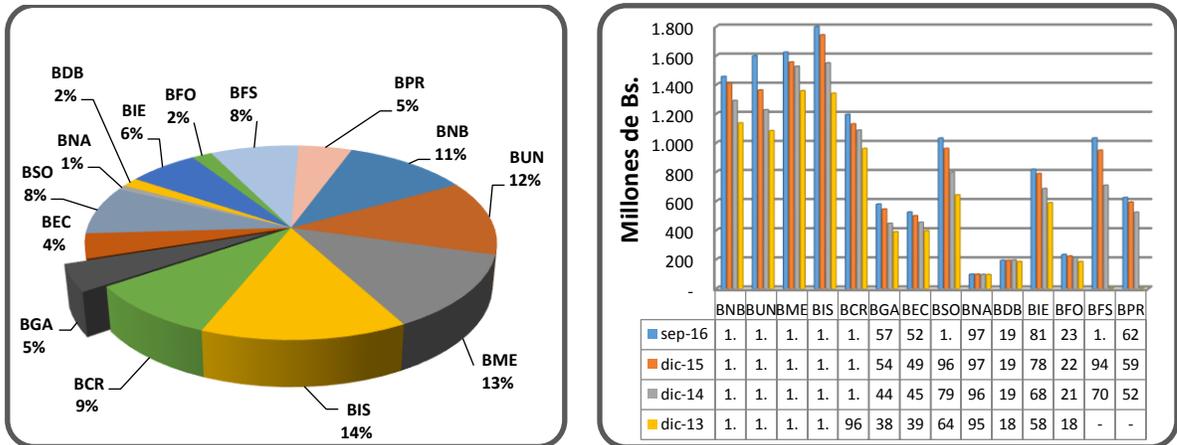
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, el Patrimonio Neto se incrementó en un 14,77% (Bs. 57,49 millones), debido principalmente al crecimiento en el Capital Social en 10,02% (Bs. 27,99 millones).

Entre el 2014 y 2015, el Patrimonio Neto creció en un 21,96% (Bs. 98,10 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en la subcuenta de Capital Social en 28,06% (Bs. 86,23 millones).

GRÁFICO 15: PATRIMONIO NETO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR (EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó un Patrimonio Neto de Bs. 8.901,88 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 4,37% (Bs. 389,15 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Patrimonio Neto de Bs. 10.801,97 millones; siendo el 4,13% (Bs. 446,64 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Patrimonio Neto igual a Bs. 12.046,74 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,52% (Bs. 544,73 millones) del total.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Patrimonio Neto igual a Bs. 12.810,71 millones, conformado en un 4,52% (Bs. 579,05 millones) por el Banco Ganadero S.A.

9.2. Estado de Resultados

9.2.1. Ingresos Financieros

Las subcuentas que componen los ingresos financieros del Banco Ganadero S.A. son: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Inversiones Permanentes Financieras y Comisiones de Cartera y Contingente.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Productos de Cartera Vigente, la cual alcanza el 85.88% del total de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2013, 81.50% al 31 de diciembre de 2014, 85.20% al 31 de diciembre de 2015 y finalmente, al 30 de septiembre de 2016 registra un 88.68% del total.

**CUADRO 38: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Disponibilidades	0,59%	0,59%	0,71%	0,23%
Inversiones Temporarias	5,40%	9,14%	5,72%	2,69%
Cartera Vigente	85,88%	81,50%	85,20%	88,68%
Cartera Vigente Reprogramada o Reestructurada	1,57%	1,41%	1,34%	0,85%
Cartera Vencida	0,59%	2,19%	2,01%	2,87%
Cartera Vencida Reprogramada o Reestructurada	0,14%	0,19%	0,58%	1,05%
Cartera en Ejecución	0,42%	0,45%	0,64%	0,48%
Cartera en Ejecución Reprogramada o Reestructurada	0,22%	0,13%	0,10%	0,13%
Inversiones Permanentes Financieras	0,26%	0,19%	0,00%	0,09%
Comisiones de Cartera y Contingente	4,93%	4,21%	3,70%	2,92%

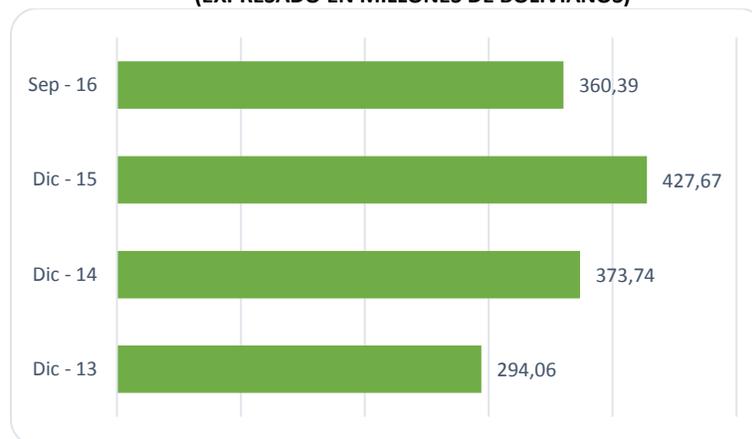
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 294,06 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 373,74 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 427,67 millones.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un total de Ingresos Financieros igual a Bs. 360,39 millones.

**GRÁFICO 16: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



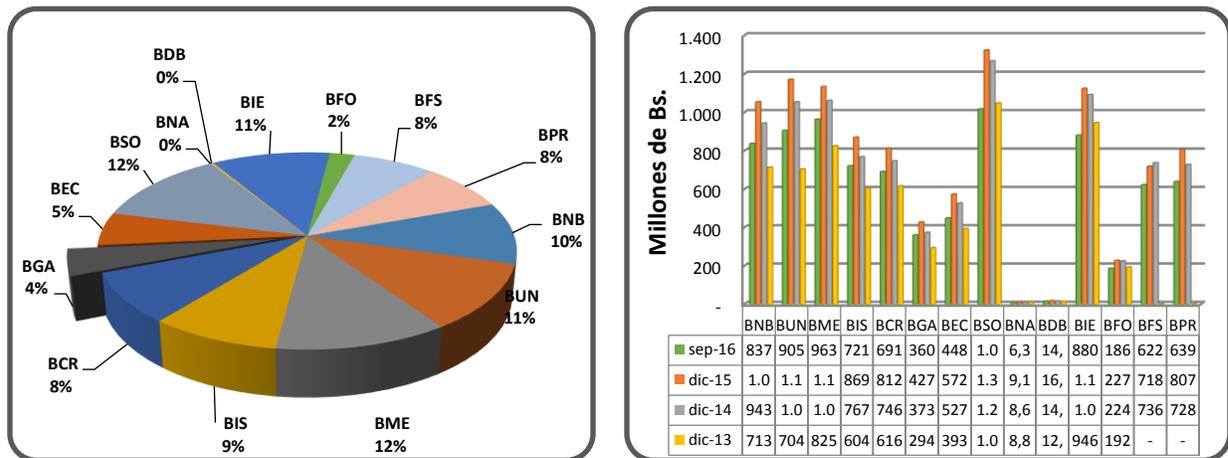
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, los Ingresos Financieros se incrementaron en un 27,10% (Bs. 79,68 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Inversiones Temporarias.

Entre el 2014 y 2015, los Ingresos Financieros aumentaron en un 14,43% (Bs. 53,93 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Disponibilidades.

GRÁFICO 17: INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR (EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó Ingresos Financieros de Bs. 6.883,63 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 4,27% (Bs. 294,06 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Ingresos Financieros de Bs. 9.545,93 millones; siendo el 3,92% (Bs. 373,74 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró sus Ingresos Financieros a valor de Bs. 10.266,71 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,17% (Bs. 427,67 millones) del total.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, Ingresos Financieros igual a Bs. 8.295,17 millones, conformado en un 4,34% (Bs. 360,39 millones) por el Banco Ganadero S.A.

9.2.2. Gastos Financieros

Los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. están compuestos por las siguientes subcuentas: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestran en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa, dada su actividad

principal que es la Intermediación Financiera es la de Obligaciones con el Público, la cual alcanza el 90.20% del total de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2013, 86.60% al 31 de diciembre de 2014, 86.66% al 31 de diciembre de 2015 y finalmente, al 30 de septiembre de 2016 registra un 77.08% del total.

**CUADRO 39: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Obligaciones con el Público	90,20%	86,60%	86,66%	77,08%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,70%	6,72%	7,84%	15,18%
Obligaciones Subordinadas	5,10%	4,84%	3,71%	5,86%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	0,00%	1,84%	1,79%	1,89%

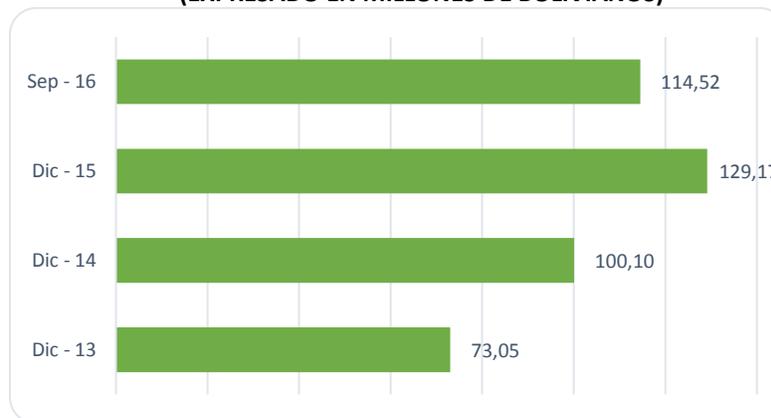
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 73,05 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 100,10 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 129,17 millones.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un total de Gastos Financieros igual a Bs. 114,52 millones.

**GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, los Gastos Financieros se incrementaron en un 37,04% (Bs. 27,06 millones), este incremento se reflejó en todas las subcuentas que componen los Gastos Financieros del Banco, siendo la más importante, el aumento en la Subcuenta de Obligaciones con el Público.

Entre el 2014 y 2015, los Gastos Financieros aumentaron en un 29,03% (Bs. 29,06 millones); el comportamiento que tuvieron las subcuentas de los Gastos Financieros fue similar a la de la anterior gestión siendo el incremento en las Obligaciones con el Público la cuenta más relevante.

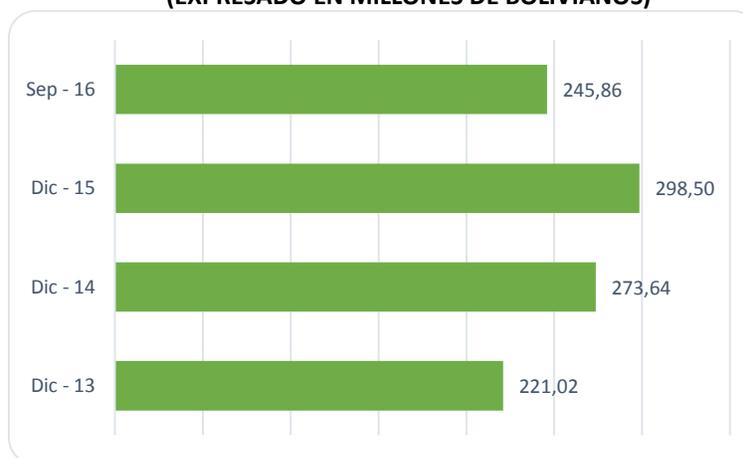
9.2.3. Resultado financiero bruto

El Resultado Financiero Bruto es el resultado de la diferencia entre los Ingresos Financieros y los Cargos Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 el Resultado Financiero Bruto ascendió a Bs. 221,02 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 273,64 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 298,50 millones.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs. 245,86 millones.

**GRÁFICO 19: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, el Margen Financiero Bruto del Banco Ganadero S.A. se incrementó en un 23,81% (Bs. 52,62 millones); la principal razón del este crecimiento se debe al impacto positivo en los ingresos provenientes del producto de la Cartera Vigente puesto que, si bien se ha registrado un Gasto Financiero ascendente, la proporción en el aumento en los Ingresos Financieros fue mayor.

Entre el 2014 y 2015, los Ingresos Financieros aumentaron en un 9,09% (Bs. 24,87 millones); este crecimiento, siguiendo la tendencia de la anterior gestión, es reflejo del favorable comportamiento de los Ingresos Financieros que superaron ligeramente al crecimiento registrado en los Gastos.

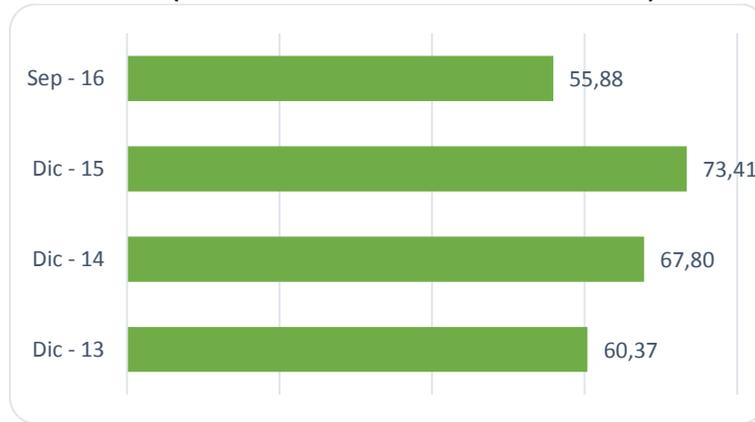
9.2.4. Ganancia neta del ejercicio

La Ganancia Neta del Ejercicio es el ingreso efectivo que obtiene el Banco después de realiza los egresos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2013 la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. ascendió a Bs. 60,38 millones; al 31 de diciembre de 2014 registró un total de Bs. 67,80 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2015 alcanzó Bs. 73,41 millones.

Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs. 55,88 millones

GRÁFICO 20: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO (EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

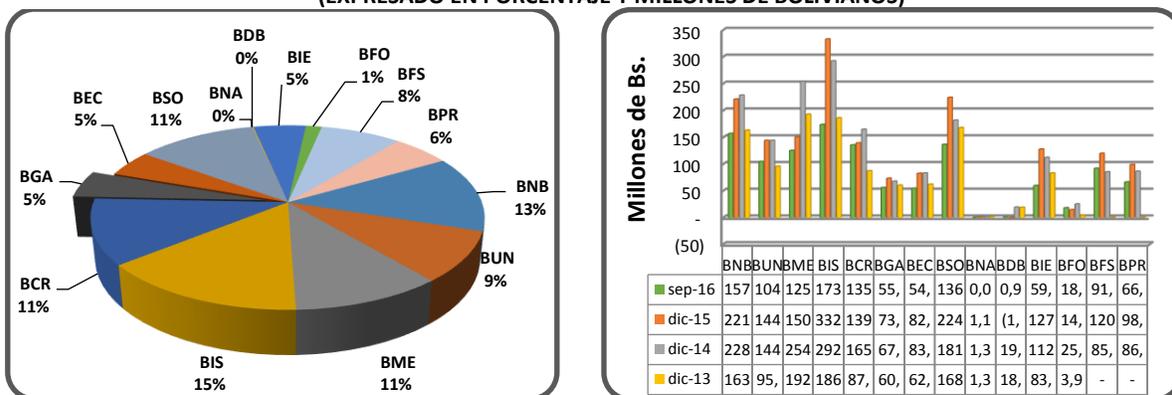


Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A.

Entre las gestiones 2013 y 2014, la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. se incrementó en un 12,30% (Bs. 7,43 millones); la mejora en el resultado neto responde a mayores Ingresos Financieros por el lado de la Cartera Vigente y mayores Ingresos Operativos por el lado de las Comisiones cobradas por Servicios y Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje.

Entre el 2014 y 2015, la Ganancia Neta aumentó en un 8,27% (Bs. 5,61 millones). Como se puede apreciar en el Gráfico anterior, la Ganancia Neta del Ejercicio sigue una tendencia alcista, sin embargo, la proporción de incremento respecto a la observada entre las gestiones 2013 y 2014 se vio afectado principalmente por el aumento en las cuentas de Gastos Financieros y Otros Gastos Operativos por el lado de Comisiones pagadas por servicios.

GRÁFICO 21: GANANCIA NETA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR (EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)



Elaboración Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2013 el Sistema Bancario Nacional reportó una Ganancia Neta de Bs. 1.201,96 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 5,02% (Bs. 60,38 millones).

Al 31 de diciembre de 2014, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Ganancia Neta de Bs. 1.747,10 millones; siendo el 3,88% (Bs. 67,80 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Ganancia Neta a valor de Bs. 1.729,80 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,24% (Bs. 73,41 millones) del total.

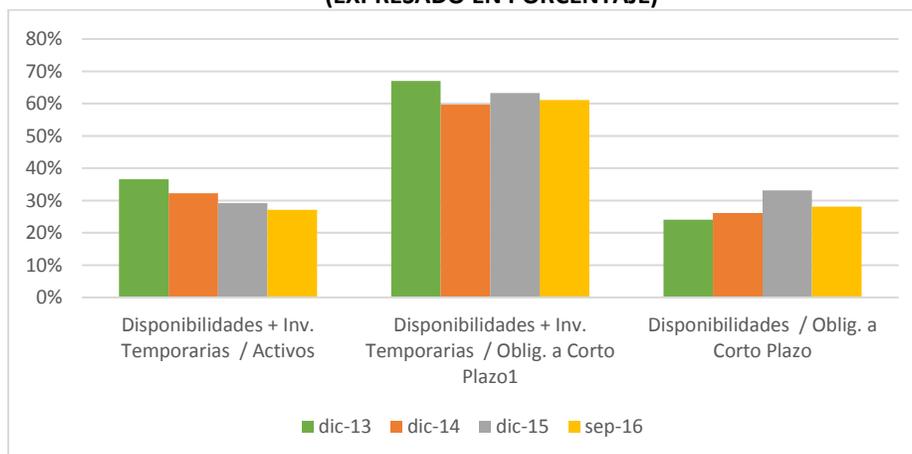
Al 30 de septiembre de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 1.181,05 millones, conformado en un 4,73% (Bs. 55,88 millones) por el Banco Ganadero S.A.

9.3. Indicadores Financieros

9.3.1. Indicadores de liquidez

Los indicadores de liquidez revelan la capacidad que tiene el Banco Ganadero S.A. para enfrentar sus obligaciones contraídas a corto plazo utilizando su activo líquido y se muestran en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 22: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La proporción que corresponde a los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respecto al Activo Total en la gestión 2013 representó el 36,63%, decreciendo a 32,22% en la gestión 2014 y alcanzando el 29,18% al 31 de diciembre de 2015. La disminución en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera en mayor proporción a los activos líquidos dentro del Activo Total.

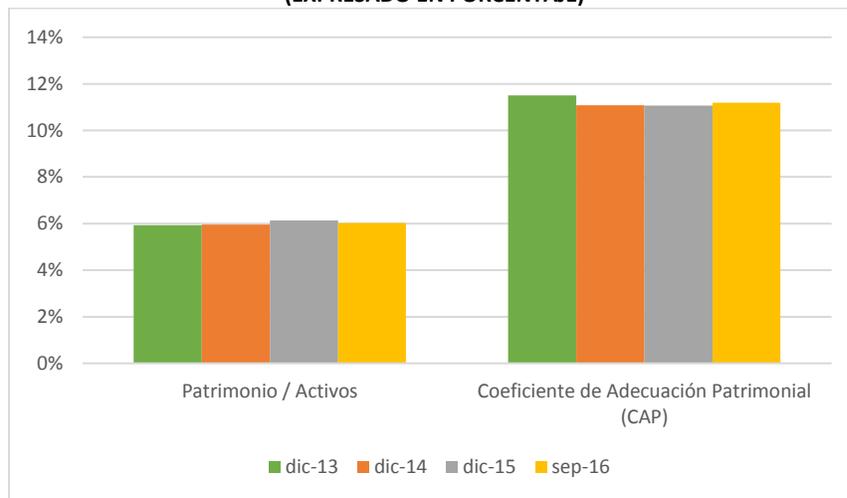
Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo en un 66,98% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanzan un 59,72% y en la gestión 2015 cubren el 63,28%. Asimismo, tomando la cuenta de Disponibilidades como único parámetro de cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo y como un indicador de liquidez más severo, concluimos que alcanzan el 24,09%, 26,16% y 33,16% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo de las Obligaciones a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2016, el índice de activos líquidos representa el 27,15% del Activo Total y cobertura el 61,12% del total de las Obligaciones a Corto Plazo. Las Disponibilidades respaldan en 28,11% de las Obligaciones a Corto Plazo.

9.3.2. Indicadores de Solvencia

Los indicadores de Solvencia revelan la capacidad que tiene el Banco Ganadero S.A. para atender el pago de todas sus deudas y compromisos contraídos a largo plazo y se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 23: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La proporción que corresponde al Patrimonio Neto respecto al Activo Total en la gestión 2013 representó el 5,93%, incrementándose a 5,96% en la gestión 2014 y alcanzando el 6,13% al 31 de diciembre de 2015. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento del Patrimonio, principalmente en la subcuenta de Capital Social, en mayor proporción al Activo Total.

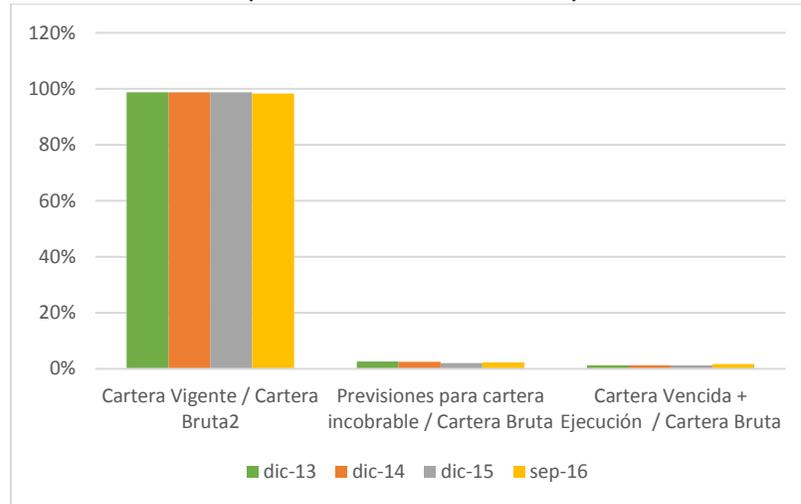
El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente. Durante las gestiones 2013, 2014 y 2015, este índice asciende a 11,50%, 11,08% y 11,07%.

Al 30 de septiembre de 2016, el Patrimonio Neto representa el 6,03% del Activo Total y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) asciende a 11,19%.

9.3.3. Calidad de la cartera

Los indicadores de Calidad de Cartera que tiene el Banco Ganadero S.A. se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 24: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA (EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La proporción que corresponde a la Cartera Vigente respecto a la Cartera Bruta en la gestión 2013 representó el 98,70%, incrementándose a 98,77% en la gestión 2014 y alcanzando el 98,74% al 31 de diciembre de 2015. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado nos muestra el bajo nivel de mora alcanzado.

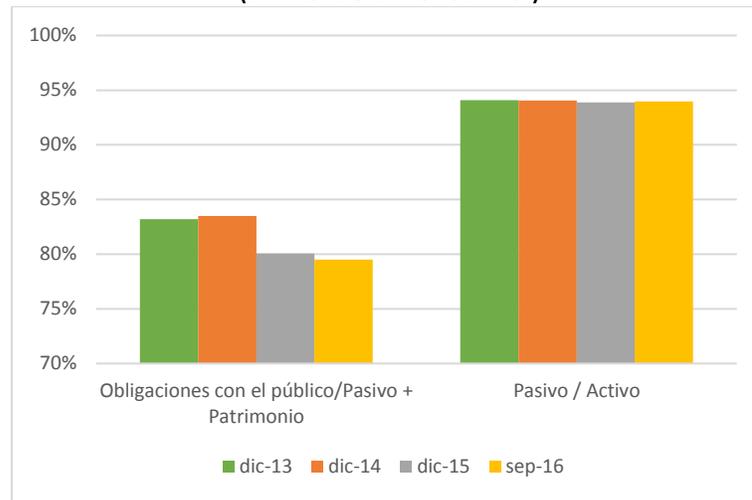
El indicador de Cobertura de Cartera, expresado por las Previsiones para cartera incobrable entre la Cartera Bruta, representa un 2,62% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanza un 2,48% y en la gestión 2015 un 2,02%. Asimismo, el índice de Mora del Banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta, muestra un comportamiento estable y alcanza el 1,30%, 1,23% y 1,26% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. Estos dos índices, de igual manera son explicados por el reducido porcentaje de Cartera en mora que tiene el Banco.

Al 30 de septiembre de 2016, la Cartera Vigente representa el 98,32% de la Cartera Bruta. El índice de Cobertura de cartera asciende a 2,27% y el índice de mora es igual a 1,68%.

9.3.4. Indicadores de financiamiento

Los indicadores de Financiamiento detallan el grado de participación de las diferentes fuentes de financiamiento que tiene el Banco Ganadero S.A. para cubrir sus necesidades financieras y se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La proporción que corresponde a las Obligaciones con el Público respecto a la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto en la gestión 2013 representó el 83,21%, incrementándose a 83,48% en la gestión 2014 y alcanzando el 80,06% al 31 de diciembre de 2015. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas y nos indica que la principal fuente de financiamiento con la que cuenta el Banco son los depósitos realizados por el público.

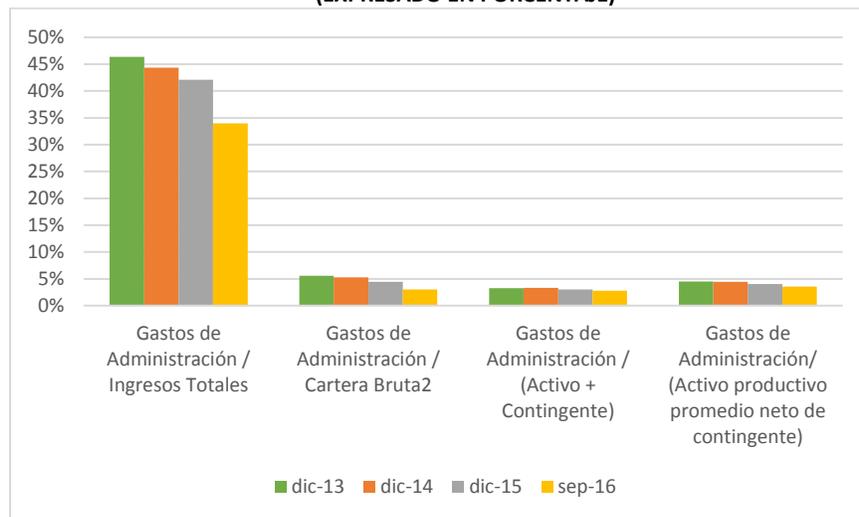
La razón de endeudamiento, expresada por el Pasivo Total entre el Activo Total, representa un 94,07% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanza un 94,04% y en la gestión 2015 un 93,87%. Este índice nos muestra que casi la totalidad del Activo Total está financiada por Deuda.

Al 30 de septiembre de 2016, las Obligaciones con el Público representan el 79,52% de la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto y La razón de endeudamiento asciende a 93,97%. Ambos índices muestran similar comportamiento al de las gestiones pasadas.

9.3.5. Eficiencia administrativa

Los indicadores de Eficiencia Administrativa miden el grado de eficiencia en la utilización de los recursos con los que cuenta el Banco Ganadero S.A. y se detallan en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 26: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA (EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La proporción que corresponde a los Gastos de Administración respecto a los Ingresos Totales en la gestión 2013 representó el 46,34%, disminuyéndose a 44,37% en la gestión 2014 y alcanzando el 42,10% al 31 de diciembre de 2015. La tendencia decreciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado de la mejora en eficiencia para la generación de ingresos representada en su incremento en mayor cuantía que en la cuenta de Gastos Administrativos.

La participación de Los Gastos de Administración respecto a la Cartera Bruta asciende al 5,54% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanzan un 5,27% y en la gestión 2015 un 4,43%. El comportamiento que muestra es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera Vigente en mayor proporción a los Gastos de Administración.

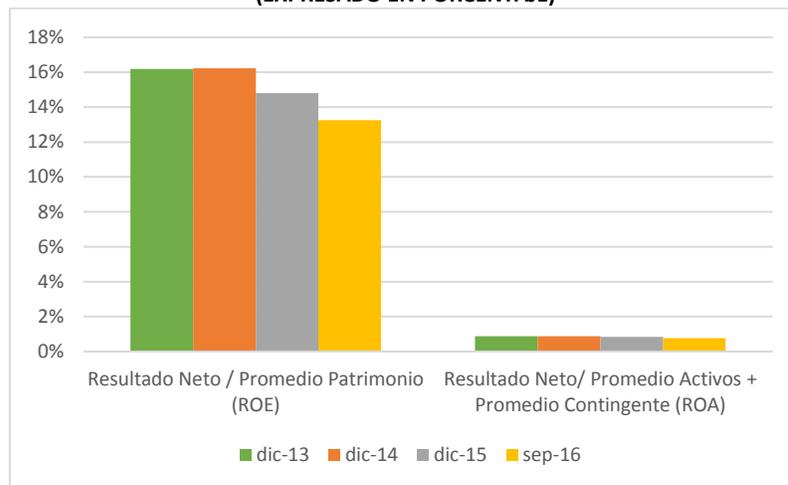
La proporción de Los Gastos de Administración respecto a la sumatoria del Activo Total más Contingente asciende al 3,24% en la gestión 2013; al 31 de diciembre de 2014 alcanzan un 3,31% y en la gestión 2015 un 3,03%. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas.

El último índice de Eficiencia Administrativa analizado es la proporción de Gastos de Administración respecto al Activo Productivo Promedio Neto de Contingente, que alcanza el 4,52%, 4,42% y 4,03% durante las gestiones 2013, 2014 y 2015 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo del Activo Productivo Promedio Neto de Contingente.

9.3.6. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de Rentabilidad detallan la efectividad en la administración que tiene el Banco Ganadero S.A. para el control de sus gastos y generación de utilidades. Los índices principales se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 27: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

El ROE, expresado por el Resultado Neto entre el Patrimonio Neto Promedio, en la gestión 2013 representó el 16,19%, incrementándose a 16,22% en la gestión 2014 y alcanzando el 14,81% al 31 de diciembre de 2015. El leve incremento de este índice, entre las gestiones 2013 y 2014 es resultado del crecimiento de la Ganancia Neta en mayor proporción que el crecimiento del Patrimonio Promedio. Por el contrario, el incremento en la proporción del Patrimonio Neto durante las gestiones 2014 y 2015 obtuvo como resultado la reducción que presentó el ROE.

El ROA, expresado por el Resultado Neto entre la sumatoria del Promedio de Activos y Promedio de Contingente en la gestión 2013 representó el 0,88%, manteniéndose estable y alcanzando 0,88% en la gestión 2014 y reduciéndose a 0,83% al 31 de diciembre de 2015. El leve decremento de este índice, entre las gestiones 2014 y 2015 es resultado del crecimiento del Patrimonio y el activo + contingente en mayor proporción que el crecimiento de la Ganancia Neta del ejercicio.

9.4. Compromisos Financieros

A. Coeficiente de Adecuación Patrimonial

CAP \geq 11%

B. Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro}} = \geq 50\%$$

C. Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada} + \text{Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} = \geq 100\%$$

**CUADRO 40: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIERO	dic-13	dic-14	dic-15	mar-16	jun-16	sep-16
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,89%	11,08%	11,20%	11,59%	11,54%	11,26%
b) Índice de Liquidez	72,15%	68,96%	69,13%	67,74%	68,49%	66,92%
c) Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora	253,42%	238,09%	191,89%	180,17%	177,86%	161,44%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

9.5. Cambios en los responsables y revisión de la información financiera

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

Durante las tres últimas gestiones, Banco Ganadero S.A. contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades.

La empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2013 fue Ernest & Young Ltda., siendo PricewaterhouseCoopers S.R.L. la firma de auditores externos a cargo de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 2015. El cambio de empresa de Auditoría externa se debe a cumplimiento de políticas internas del Banco.

9.6. Información Financiera

CUADRO 41: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
ACTIVO				
Disponibilidades	864.717	1.058.357	1.359.285	1.198.442
Inversiones temporarias	1.414.667	1.358.267	1.234.817	1.407.020
Cartera	3.959.821	4.807.828	6.014.617	6.655.079
<i>Cartera vigente</i>	<i>3.856.388</i>	<i>4.695.610</i>	<i>5.847.484</i>	<i>6.475.220</i>
<i>Cartera vencida</i>	<i>14.122</i>	<i>9.404</i>	<i>15.706</i>	<i>22.092</i>
<i>Cartera en ejecución</i>	<i>19.593</i>	<i>33.237</i>	<i>41.966</i>	<i>71.574</i>
<i>Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente</i>	<i>88.278</i>	<i>92.354</i>	<i>127.517</i>	<i>123.096</i>
<i>Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida</i>	<i>10</i>	<i>1.788</i>	<i>228</i>	<i>66</i>
<i>Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución</i>	<i>18.108</i>	<i>17.100</i>	<i>18.173</i>	<i>18.755</i>
<i>Productos devengados por cobrar sobre cartera</i>	<i>35.664</i>	<i>43.692</i>	<i>46.592</i>	<i>55.885</i>
<i>Previsión para cartera incobrable</i>	<i>(72.341)</i>	<i>(85.356)</i>	<i>(83.048)</i>	<i>(111.608)</i>
Otras cuentas por cobrar	44.235	62.365	66.134	54.762
Bienes realizables	677	17.413	2.890	10.966
Inversiones permanentes	136.389	10.634	12.325	54.596
Bienes de uso	120.702	160.334	176.191	193.130
Otros activos	23.163	24.357	24.632	23.335
TOTAL ACTIVO	6.564.371	7.499.555	8.890.892	9.597.331
PASIVO				
Obligaciones con el público	5.462.278	6.260.263	7.117.677	7.632.195
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	<i>1.854.660</i>	<i>2.028.892</i>	<i>2.074.004</i>	<i>2.176.999</i>
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	<i>1.459.667</i>	<i>1.775.448</i>	<i>1.783.557</i>	<i>1.855.225</i>
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	<i>1.848.655</i>	<i>1.534.510</i>	<i>1.318.755</i>	<i>12.813</i>
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	<i>197.067</i>	<i>145.411</i>	<i>129.469</i>	<i>218.785</i>
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>	<i>-</i>	<i>638.854</i>	<i>1.625.519</i>	<i>3.120.629</i>
<i>Cargos financieros devengados por pagar</i>	<i>102.228</i>	<i>137.149</i>	<i>186.373</i>	<i>247.745</i>
Obligaciones con instituciones fiscales	87	0	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	267.816	363.034	639.867	807.432
Otras cuentas por pagar	146.450	115.874	130.012	161.686
Previsiones	69.398	77.830	90.853	92.151
Obligaciones subordinadas	100.469	123.908	148.135	142.603
Obligaciones con empresas con participación estatal	128.723	112.009	219.618	182.215
TOTAL PASIVO	6.175.221	7.052.919	8.346.160	9.018.284
PATRIMONIO				
Capital social	279.367	307.354	393.588	444.867
Aportes no capitalizados	11.398	23.927	16.400	1
Reservas	37.943	43.987	50.768	58.109
Resultados acumulados	60.443	71.368	83.976	76.070
TOTAL PATRIMONIO	389.150	446.636	544.732	579.047
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.564.371	7.499.555	8.890.892	9.597.331
Cuentas contingentes deudoras	658.941	711.433	576.714	505.326
Cuentas de orden deudoras	9.882.021	11.928.612	15.486.910	16.988.508

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

CUADRO 42: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
ACTIVO				
Disponibilidades	13,17%	14,11%	15,29%	11,95%
Inversiones temporarias	21,55%	18,11%	13,89%	16,26%
Cartera	60,32%	64,11%	67,65%	68,27%
Cartera vigente	58,75%	62,61%	65,77%	66,21%
Cartera vencida	0,22%	0,13%	0,18%	0,46%
Cartera en ejecución	0,30%	0,44%	0,47%	0,61%
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	1,34%	1,23%	1,43%	1,32%
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0,00%	0,02%	0,00%	0,04%
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	0,28%	0,23%	0,20%	0,20%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	0,54%	0,58%	0,52%	0,58%
Previsión para cartera incobrable	-1,10%	-1,14%	-0,93%	-1,14%
Otras cuentas por cobrar	0,67%	0,83%	0,74%	0,58%
Bienes realizables	0,01%	0,23%	0,03%	0,12%
Inversiones permanentes	2,08%	0,14%	0,14%	0,57%
Bienes de uso	1,84%	2,14%	1,98%	2,04%
Otros activos	0,35%	0,32%	0,28%	0,22%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con el público	83,21%	83,48%	80,06%	79,30%
Obligaciones con el público a la vista	28,25%	27,05%	23,33%	22,38%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	22,24%	23,67%	20,06%	19,05%
Obligaciones con el público a plazo	28,16%	20,46%	14,83%	0,35%
Obligaciones con el público restringidas	3,00%	1,94%	1,46%	1,26%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	0,00%	8,52%	18,28%	33,74%
Cargos financieros devengados por pagar	1,56%	1,83%	2,10%	2,51%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4,08%	4,84%	7,20%	8,15%
Otras cuentas por pagar	2,23%	1,55%	1,46%	1,30%
Previsiones	1,06%	1,04%	1,02%	0,96%
Obligaciones subordinadas	1,53%	1,65%	1,67%	1,53%
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,96%	1,49%	2,47%	2,79%
TOTAL PASIVO	94,07%	94,04%	93,87%	94,03%
PATRIMONIO				
Capital social	4,26%	4,10%	4,43%	4,69%
Aportes no capitalizados	0,17%	0,32%	0,18%	0,00%
Reservas	0,58%	0,59%	0,57%	0,61%
Resultados acumulados	0,92%	0,95%	0,94%	0,66%
TOTAL PATRIMONIO	5,93%	5,96%	6,13%	5,97%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

CUADRO 43: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL				
DESCRIPCIÓN	Dic 13 Vs. Dic 14		Dic 14 Vs. Dic 15	
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA
ACTIVO				
Disponibilidades	193.640	22,39%	300.928	28,43%
Inversiones temporarias	(56.400)	(3,99%)	(123.449)	(9,09%)
Cartera	848.007	21,42%	1.206.789	25,10%
<i>Cartera vigente</i>	839.222	21,76%	1.151.875	24,53%
<i>Cartera vencida</i>	(4.718)	(33,41%)	6.302	67,02%
<i>Cartera en ejecución</i>	13.644	69,64%	8.729	26,26%
<i>Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente</i>	4.076	4,62%	35.163	38,07%
<i>Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida</i>	1.778	17874,98%	(1.560)	(87,24%)
<i>Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución</i>	(1.008)	(5,57%)	1.073	6,27%
<i>Productos devengados por cobrar sobre cartera</i>	8.027	22,51%	2.900	6,64%
<i>Previsión para cartera incobrable</i>	(13.015)	17,99%	2.308	(2,70%)
Otras cuentas por cobrar	18.130	40,99%	3.770	6,04%
Bienes realizables	16.736	2471,53%	(14.523)	(83,40%)
Inversiones permanentes	(125.755)	(92,20%)	1.691	15,90%
Bienes de uso	39.632	32,83%	15.857	9,89%
Otros activos	1.194	5,15%	275	1,13%
TOTAL ACTIVO	935.184	14,25%	1.391.337	18,55%
PASIVO				
Obligaciones con el público	797.986	14,61%	857.413	13,70%
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>	174.231	9,39%	45.112	2,22%
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>	315.781	21,63%	8.109	0,46%
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>	(314.145)	(16,99%)	(215.755)	(14,06%)
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>	(51.656)	(26,21%)	(15.942)	(10,96%)
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>	638.854	-	986.665	154,44%
<i>Cargos financieros devengados por pagar</i>	34.920	34,16%	49.224	35,89%
Obligaciones con instituciones fiscales	(87)	(100,00%)	(0)	(100,00%)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	95.219	35,55%	276.833	76,26%
Otras cuentas por pagar	(30.576)	(20,88%)	14.138	12,20%
Previsiones	8.432	12,15%	13.022	16,73%
Obligaciones subordinadas	23.438	23,33%	24.227	19,55%
Obligaciones con empresas con participación estatal	(16.714)	(12,98%)	107.608	96,07%
TOTAL PASIVO	877.698	14,21%	1.293.242	18,34%
PATRIMONIO				
Capital social	27.987	10,02%	86.235	28,06%
Aportes no capitalizados	12.530	109,93%	(7.528)	(31,46%)
Reservas	6.045	15,93%	6.781	15,41%
Resultados acumulados	10.925	18,07%	12.608	17,67%
TOTAL PATRIMONIO	57.486	14,77%	98.095	21,96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	935.184	14,25%	1.391.337	18,55%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

CUADRO 44: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)				
DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
Ingresos financieros	294.062	373.740	427.671	360.385
(-) Gastos financieros	73.046	100.103	129.167	114.521
Resultado financiero bruto	221.015	273.637	298.504	245.864
Otros ingresos operativos	183.571	202.172	208.918	239.538
(-) Otros gastos operativos	50.454	90.341	111.551	155.644
Resultado de operación bruto	354.132	385.467	395.871	329.758
Recuperación de activos financieros	7.885	16.904	15.683	17.055
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	41.590	42.383	29.749	46.492
Resultado de operación después de incobrables	320.428	359.987	381.805	300.321
(-) Gastos de administración	221.318	255.529	268.027	203.713
Resultado de operación neto	99.109	104.458	113.778	96.607
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	50	1	489	-284
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	99.159	104.459	114.266	96.324
Ingresos de gestiones anteriores	-	1.157	-	3.010
(-) Gastos de gestiones anteriores	604	-	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	98.556	105.616	114.266	99.334
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	98.556	105.616	114.266	99.334
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	38.181	37.816	40.859	43.458
Ganancia neta del ejercicio	60.375	67.800	73.407	55.876

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

CUADRO 45: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL				
PERÍODO	dic.-13	dic.-14	dic.-15	sep-16
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos financieros	24,84%	26,78%	30,20%	31,78%
Resultado financiero bruto	75,16%	73,22%	69,80%	68,22%
Otros ingresos operativos	62,43%	54,09%	48,85%	66,47%
(-) Otros gastos operativos	17,16%	24,17%	26,08%	43,19%
Resultado de operación bruto	120,43%	103,14%	92,56%	91,50%
Recuperación de activos financieros	2,68%	4,52%	3,67%	4,73%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	14,14%	11,34%	6,96%	12,90%
Resultado de operación después de incobrables	108,97%	96,32%	89,28%	83,33%
(-) Gastos de administración	75,26%	68,37%	62,67%	56,53%
Resultado de operación neto	33,70%	27,95%	26,60%	26,81%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,02%	0,00%	0,11%	-0,08%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	33,72%	27,95%	26,72%	26,73%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,31%	0,00%	0,84%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	33,52%	28,26%	26,72%	27,56%
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	33,52%	28,26%	26,72%	27,56%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	12,98%	10,12%	9,55%	12,06%
Ganancia neta del ejercicio	20,53%	18,14%	17,16%	15,50%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

**CUADRO 46: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)**

ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL				
PERIODO VARIACIÓN	Dic 13 Vs. Dic 14		Dic 14 Vs. Dic 15	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	79.678	27,10%	53.931	14,43%
(-) Gastos financieros	27.057	37,04%	29.063	29,03%
Resultado financiero bruto	52.621	23,81%	24.867	9,09%
Otros ingresos operativos	18.601	10,13%	6.746	3,34%
(-) Otros gastos operativos	39.888	79,06%	21.209	23,48%
Resultado de operación bruto	31.335	8,85%	10.404	2,70%
Recuperación de activos financieros	9.018	114,37%	(1.221)	-7,22%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	794	1,91%	(12.634)	-29,81%
Resultado de operación después de incobrables	39.559	12,35%	21.818	6,06%
(-) Gastos de administración	34.210	15,46%	12.498	4,89%
Resultado de operación neto	5.349	5,40%	9.320	8,92%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(49)	(98,20%)	488	53892,08%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	5.300	5,34%	9.807	9,39%
Ingresos de gestiones anteriores	1.157	-	(1.157)	(100,00%)
(-) Gastos de gestiones anteriores	- 603,54	-100,00%	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	7.060	7,16%	8.651	8,19%
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	7.060	7,16%	8.651	8,19%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(365)	-0,96%	3.043	8,05%
Ganancia neta del ejercicio	7.425	12,30%	5.607	8,27%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

CUADRO 47: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

INDICADORES FINANCIEROS				
DESCRIPCIÓN	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	34,72%	32,22%	29,18%	27,15%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	66,98%	59,72%	63,28%	61,12%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	24,09%	26,16%	33,16%	28,11%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos	5,93%	5,96%	6,13%	6,03%
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,50%	11,08%	11,07%	11,19%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	98,70%	98,77%	98,74%	98,32%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	2,62%	2,48%	2,02%	2,27%
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta	1,30%	1,23%	1,26%	1,68%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	83,21%	83,48%	80,06%	79,52%
Pasivo / Activo	94,07%	94,04%	93,87%	93,97%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Totales ⁴	46,34%	44,37%	42,10%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	5,54%	5,27%	4,43%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	3,24%	3,31%	3,03%	
Gastos de Administración/ (Activo productivo promedio neto de contingente)	4,52%	4,42%	4,03%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD³				
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	16,19%	16,22%	14,81%	
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	0,88%	0,88%	0,83%	

¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días.

² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución

³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

⁴ Ingresos Totales = Ingresos financieros + Otros ingresos operativos

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

10. ANEXOS

ANEXO I: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Ganadero S.A.

Informe de Actualización

Factores Relevantes de la Calificación

Banco en crecimiento continuo. De perfil conservador, BGA es un banco en crecimiento que viene diversificando y ampliando su alcance a todo el país, mantiene una participación de 5,1% en el sistema y cuenta con órganos de gobierno de amplia capacidad y experiencia.

Sana calidad de cartera de créditos. Presenta indicadores de calidad de cartera de créditos saludables, cartera que en los últimos años creció y mejoró considerablemente (mora de 1,6%). A jun-16 presenta un crecimiento importante de las colocaciones de 6,5%. El crecimiento de la cartera en los últimos periodos produjo una mayor diversificación por tipo de crédito, lo que AESA Ratings valora, sin embargo, las nuevas directrices regulatorias podrían afectar esta estrategia. Los niveles de crecimiento de cartera necesarios para alcanzar las metas regulatorias son elevados, sin embargo, la entidad podría cumplir las metas intermedias. El entorno económico presenta señales de desaceleración, lo que puede influir inicialmente en la calidad de la cartera de BGA y del sistema.

Base patrimonial razonable. Su capital medido como patrimonio sobre activos de 5,9% y CAP de 11,5% mejoró en los últimos periodos por capitalización de utilidades, aportes de capital y emisión de acciones, lo que ha acompañado saludablemente su expansión crediticia. Adicionalmente, presenta recientemente, un aporte de capital de un nuevo socio estratégico multilateral, lo que AESA Ratings valora favorablemente. Refuerzan su capital secundario bonos subordinados y provisiones voluntarias. AESA Ratings considera que BGA tiene la capacidad para generar capital vía utilidades, capitalización que se espera que se materialice en la medida que siga creciendo su cartera de créditos, pero que será afectada por el nuevo marco regulatorio e impositivo.

Razonables niveles de liquidez con elevada concentración de captaciones. Las captaciones del público registran a jun-16 un incremento de 4,8%. De éstas, resaltan históricamente los depósitos plazo fijo, lo que otorga mayor estabilidad en el fondeo considerando (como en la mayor parte de la banca universal) sus elevados indicadores de concentración de captaciones. Mantiene indicadores de liquidez a la baja, menores a los de sus pares (activos líquidos cubren el 19,1% de las obligaciones del público e interbancarias a jun-16).

Rentabilidad razonable con márgenes de interés bajos. Debido a la naturaleza de su cartera, el margen de intereses es bajo, menor al promedio de la banca, lo que presiona sus resultados, pero genera una mejor posición en un nuevo entorno de tasas reguladas. Apoya a su rentabilidad una eficiente gestión de gastos administrativos y una importante, aunque descendente, generación de ingresos no financieros, lo que le permite diversificar sus fuentes de ingreso. Como en toda la banca, las nuevas cargas impositivas afectaron negativamente el desempeño de la entidad, sin embargo, a jun-16 genera un ROE de 13,7%. AESA Ratings estima que BGA, al igual que los bancos universales, podrá gestionar la regulación de tasas y asignaciones mínimas de cartera definidas por el nuevo marco regulatorio, aunque su desempeño podría ser afectado en el proceso.

Emisión de deuda subordinada: BGA emitirá deuda subordinada por Bs. 70 millones. Los recursos obtenidos a través de la colocación de la emisión serán destinados al fortalecimiento de la posición patrimonial y crecimiento de las operaciones. Debido a la subordinación de la deuda a los demás pasivos del Banco, la calificación de riesgo de crédito otorgada es menor a la de deuda de largo plazo.

Sensibilidades de la Calificación

La perspectiva de la calificación es negativa por un entorno económico cambiante, con señales de alerta al deterioro en determinadas variables. Presiones del entorno en la calidad de la cartera y en general, en el perfil financiero de BGA, afectarían la calificación a la baja.

Calificaciones*	AESA Ratings	ASFI
Moneda Extranjera		
Corto Plazo	F1+	N-1
Largo Plazo	AA+	AA1
Moneda Nacional		
Corto Plazo	F1+	N-1
Largo Plazo	AA+	AA1
Emisor	AA+	AA1

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero		
Emisión 2 por USD 3 millones (serie única)	AA	AA2
Emisión 3 por Bs 13,5 millones (serie única)	AA	AA2
Bonos Subordinados Banco Ganadero II por Bs 70 millones (serie única)	AA	AA2
Bonos Subordinados Banco Ganadero III por Bs 35 millones (serie única)	AA	AA2
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV por Bs 35 millones (serie única)	AA	AA2

Bonos Subordinados Banco Ganadero V por Bs 70 millones (serie única)	AA	AA2
--	----	-----

Perspectiva Negativa

* En escala nacional

Resumen Financiero

US\$ mln	30/06/16	31/12/15
Activos	1.380,1	1.296,0
Patrimonio	81,8	79,4
Utilidad	5,5	10,7
ROA (%)	0,8	0,9
ROE (%)	13,7	14,8
Patrimonio / Activos (%)	5,9	6,1

Metodología relacionada

Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras

Jaime Martínez M.
Director de Análisis
+591 2 277 44 70
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Jorge Patiño S.
Director General de Calificación
+591 2 277 44 70
jorge.patino@aesa-ratings.bo

**Denominación de la Emisión:
"BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 2"**

**Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero:
USD 3.000.000.- (TRES MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES)**

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero:

MONTO DEL PROGRAMA	USD 10.000.000.- (Diez millones 00/100 Dólares Estadounidenses)
MONTO DE LA EMISIÓN 2	USD 3.000.000.- (Tres millones 00/100 Dólares Estadounidenses)
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	2.556 (dos mil quinientos cincuenta y seis) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad a través de la Gerencia General y la Gerencia Financiera y establecida en la Autorización emitida por la ASFI que autorice la oferta pública e inscriba la emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero- Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	USD. 1.000.- (Un mil 00/100 dólares estadounidenses)
MONEDA DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Dólares Estadounidenses
CANTIDAD DE LOS VALORES	3.000 (Tres mil) Bonos Subordinados
TASA DE INTERÉS	8,50%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, anual y fijo
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
SERIE	Única
FECHA DE EMISIÓN	10 de Julio de 2009
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	09 de Julio de 2016
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de Intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón No. 14, 216 (doscientos dieciséis) días calendario posteriores al pago del cupón No. 13
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Las amortizaciones de capital se realizarán en los cupones 4,6,8,10,12 y 14 en los montos establecidos en el Cronograma de Cupones
CLAVE DE PIZARRA	BGA-1-E1U-09
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad a través de la Gerencia General y Gerencia Financiera y establecida en la Autorización emitida por la ASFI que autorice la oferta pública e inscriba la emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero –Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A mejor esfuerzo"
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	Nominativos
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	En las oficinas del Agente Pagador con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍA	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

Denominación del Programa: "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero:

USD 10.000.000.- (Diez Millones 00/100 dólares estadounidenses)

Monto Colocado del Programa a la fecha de la presente Emisión: USD.8.000.000.- (Ocho millones00/100 Dólares Estadounidenses)

Denominación de la Emisión:

"BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 3"

Monto Autorizado de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero:

Bs13.500.000.- (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)

Características generales de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero:

MONTO DEL PROGRAMA	USD 10.000.000.- (Diez millones 00/100 Dólares Estadounidenses)
MONTO DE LA EMISIÓN 3	Bs13.500.000.- (Trece millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)
PLAZO DE LA EMISIÓN 3	2.557 (dos mil quinientos cincuenta y siete) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad a través de la Gerencia General y la Gerencia Financiera y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la Emisión dentro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN 3 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bolivianos
CANTIDAD DE LOS VALORES	1.350 (Un mil trescientos cincuenta) Bonos Subordinados
TASA DE INTERÉS	5,50%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, anual y fijo
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
SERIE	Única
FECHA DE EMISIÓN	30 de noviembre de 2009
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISION	30 de noviembre de 2016
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de Intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón No. 14, 217 (doscientos diecisiete) días calendario posteriores al pago del cupón No. 13
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Las amortizaciones de capital se realizarán anualmente a partir del 2º año, en los cupones 4,6,8,10,12 y 14 conforme al Cronograma de Pagos
CLAVE DE PIZARRA	BGA-1-N2U-09
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario a partir de la fecha de emisión determinada por el Banco a través de la Gerencia General y la Gerencia de Finanzas y establecida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A mejor esfuerzo"
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES	Nominativos
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	En las oficinas del Agente Pagador con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ó documento equivalente según corresponda.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTIA	Quirografaría, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

**Denominación de la Emisión de Bonos Subordinados:
 "BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO II"**

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados:

Bs70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características Generales de la Emisión de Bonos Subordinados:

MONTO DE LA EMISIÓN	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
PLAZO DE LA EMISIÓN	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos ("Bs")
CANTIDAD DE LOS VALORES	7.000 (Siete mil) Bonos Subordinados
TASA DE INTERÉS	5.50%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, Anual y Fijo
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
SERIE	Única
FECHA DE EMISIÓN	30 de Septiembre de 2013
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	24 de Agosto de 2020
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL	A vencimiento
CLAVE DE PIZARRA	BGA-N1U-13
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A mejor esfuerzo"
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	En efectivo
FORMA PAGO DE CAPITAL E INTERESES	En el día de vencimiento de un determinado cupón se efectuará el pago de capital y/o intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, serán efectuados contra la presentación del "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa
GARANTÍAS	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:
"BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III"
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III:
Bs.35.000.000,00
(Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos Subordinados Banco Ganadero III
Tipo de Valores a Emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El detalle de esta característica se encuentra en el punto 2.5 el presente Prospecto de emisión.
Garantía:	La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Fecha de emisión:	25 de septiembre de 2014
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de Pago de intereses:	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de amortizaciones o pago de Capital:	El total del capital de la presente emisión será cancelado a vencimiento.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
"Única"	BGA-N1U-14	Bolivianos	Bs.35.000.000,00	Bs.10.000	7,50%	3.500 Bonos	2.520 días calendario	19-ago-2021

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:
"BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV"
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV:
Bs.35.000.000,00
(Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Tipo de Valores a Emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El detalle de esta característica se encuentra en el punto 2.3.3 el presente Prospecto de emisión.
Garantía:	La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Fecha de emisión:	25 de septiembre de 2015
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de Pago de intereses:	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de amortizaciones o pago de Capital:	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
"Única"	BGA-N1U-15	Bolivianos	Bs.35.000.000,00	Bs.10.000	6,00%	3.500 Bonos	2.520 días calendario	19-Ago-2022

EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V

Monto de la emisión: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos)

comprendidos en una Serie Única.

Denominación de la Emisión	"Bonos Subordinados Banco Ganadero V"
Monto de la Emisión	El monto total de la presente emisión es de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100Bolivianos) comprendidos en una Serie Única.
Plazo de la Emisión	5.400 (Cinco mil cuatrocientos) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de Bonos a emitirse	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Series de la presente Emisión:	Serie Única
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	La emisión comprende siete mil (7.000) bonos subordinados
Tasa de interés	5,9%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Fecha Emisión y Vencimiento	Emisión: 20 de diciembre de 2016; Vencimiento: 3 de octubre de 2031
Periodicidad de Pago de intereses	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 4% en los cupones N° 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29. • 8% en el cupón 30
Plazo de colocación primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Quirografaria
Clave de pizarra	BGA-N1U-16

Compromisos Financieros

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial ("CAP"), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%

Al 30 de junio de 2016 el indicador es de: 11,5%

b) Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al 50%

Al 30 de junio de 2016 el indicador es de: 68,5%

c) Indicador de cobertura

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 90% y 100%

Al 30 de junio de 2016 el indicador es de: 177,9%

BANCO GANADERO S.A.
BALANCE GENERAL

	jun-16	jun-15	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11
	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn	US\$mIn
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	924,3	748,3	871,0	698,2	575,0	458,4	413,6
2. Cartera Vencida	4,2	3,5	2,3	1,4	2,1	1,2	0,6
3. Cartera en Ejecución	10,7	7,3	8,8	7,3	5,5	4,5	4,0
4. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	15,7	12,4	12,1	12,4	10,5	8,6	7,2
TOTAL A	923,5	746,7	870,0	694,5	572,0	455,5	410,9
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	121,4	157,1	136,7	97,2	129,4	189,3	95,7
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	31,7	17,3	18,7	18,4	0,2	4,8	1,0
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	14,4	8,0	2,9	7,4	7,4	9,2	12,1
4. Otras Inversiones Corto Plazo	176,5	155,2	151,0	153,3	129,0	95,1	81,1
5. Inversiones Largo Plazo	4,1	1,1	1,1	1,1	19,3	0,1	0,1
6. Inversión en Sociedades	0,8	0,7	0,7	0,5	0,4	0,4	0,7
TOTAL B	348,9	339,4	311,1	277,9	285,7	299,0	190,7
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	1.272,4	1.086,1	1.181,0	972,4	857,8	754,6	601,6
D. BIENES DE USO	26,6	24,5	25,7	23,4	17,6	15,9	14,3
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	60,7	73,3	68,6	74,5	65,4	72,2	67,2
2. Bienes realizables	0,4	1,3	0,4	2,5	0,1	0,1	0,1
3. Otros Activos	20,0	16,2	20,3	20,4	16,0	13,5	9,8
TOTAL ACTIVOS	1.380,1	1.201,4	1.296,0	1.093,2	956,9	856,2	693,0
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	317,4	328,6	315,7	303,2	278,0	245,5	175,4
2. Cuentas de Ahorros	277,6	265,2	260,9	259,6	217,3	189,8	163,3
3. Depósitos a Plazo Fijo	485,2	380,0	446,8	320,3	276,0	267,6	196,8
4. Interbancario	113,7	66,6	92,9	52,7	38,9	29,7	46,4
TOTAL G	1.193,9	1.040,4	1.116,3	935,7	810,3	732,6	581,9
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Titulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	21,2	17,3	21,2	17,8	14,4	5,8	7,5
3. Otros	16,9	17,4	18,9	21,2	28,7	28,6	31,9
TOTAL H	38,1	34,7	40,1	39,0	43,1	34,4	39,4
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	66,3	59,1	60,2	53,4	46,8	37,2	26,8
J. PATRIMONIO	81,8	67,1	79,4	65,1	56,7	52,0	44,9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.380,1	1.201,4	1.296,0	1.093,2	956,9	856,2	693,0

BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

	jun-16	jun-15	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11
	US\$mIn						
1. Ingresos Financieros	33,5	29,2	60,0	52,2	40,8	36,2	26,5
2. Gastos Financieros	-10,9	-9,4	-18,8	-14,6	-10,6	-10,2	-7,8
3. MARGEN NETO DE INTERESES	22,5	19,8	41,2	37,6	30,1	26,0	18,7
4. Comisiones	10,0	7,9	16,4	15,8	14,3	9,7	8,8
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-0,3	0,1	0,1	2,8	7,2	5,8	6,0
6. Gastos de Personal	-9,6	-9,0	-18,4	-16,5	-13,7	-11,3	-9,3
7. Otros Gastos Administrativos	-9,9	-9,3	-18,8	-17,1	-14,9	-12,8	-10,6
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-3,5	-1,1	-2,3	-3,7	-4,9	-3,6	-2,9
9. Otras Provisiones	-0,1	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	9,2	8,5	18,4	18,9	18,0	13,9	10,7
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,4	0,0	0,0	0,2	-0,1	0,0	0,0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	9,7	8,5	18,4	19,0	17,9	13,9	10,7
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9,7	8,5	18,4	19,0	17,9	13,9	10,7
15. Impuestos	-4,1	-3,8	-7,7	-9,2	-9,1	-4,9	-2,4
16. RESULTADO NETO	5,5	4,6	10,7	9,9	8,8	9,0	8,3

BANCO GANADERO S.A.
RATIOS

	jun-16	jun-15	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12	dic-11
	%	%	%	%	%	%	%
I. DESEMPEÑO							
1. Resultado / Patrimonio (av)	13,7	14,0	14,8	16,2	16,2	18,6	21,3
2. Resultado / Activos (av)	0,8	0,8	0,9	1,0	1,0	1,2	1,3
3. Resultado Operacional / Activos (av)	1,4	1,5	1,5	1,8	2,0	1,8	1,7
4. Costos / Ingresos	60,3	66,1	64,5	59,8	55,5	58,1	59,4
5. Costos / Activos (av)	2,9	3,2	3,1	3,3	3,2	3,1	3,2
6. Margen de Intereses / Activos (av)	3,4	3,5	3,4	3,7	3,3	3,4	3,0
7. Margen de Intereses / Ingresos Operacionales	69,7	71,4	71,4	66,9	58,3	62,6	55,9
8. Ingresos Oper. / Activos + Contingentes (av)	4,5	4,4	4,5	5,0	5,2	4,9	4,9
9. Ingresos por Intereses / Activos	5,0	5,1	5,0	5,1	4,5	4,7	4,3
10. Gasto Financiero / Pasivos	1,7	1,7	1,7	1,5	1,2	1,4	1,3
11. Costo de Obligaciones con el Público	1,6	1,7	1,7	1,5	1,3	1,4	1,3
II. CALIDAD DE ACTIVOS							
1. Colocaciones Netas / Activo	66,9	62,1	67,1	63,5	59,8	53,2	59,3
2. Crecimiento Colocaciones Brutas	6,5	7,4	24,8	21,3	25,5	11,0	30,5
3. Crecimiento Colocaciones en Mora	34,7	23,4	27,3	15,3	31,5	26,1	1,4
4. Crecimiento Colocaciones en Ejecución	22,5	-0,6	19,5	33,5	21,2	13,9	-2,4
5. Gasto en Provisiones / Cartera Bruta (av)	0,8	0,3	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8
6. Gasto en Provisiones / Margen de Intereses	15,3	5,7	5,6	9,9	16,4	13,8	15,5
7. Previsión / Cartera Bruta	2,9	3,0	2,7	3,2	3,4	3,5	3,1
8. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora	183,1	213,9	211,3	259,9	263,9	284,5	287,4
9. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,6	1,4	1,3	1,2	1,3	1,2	1,1
10. Cartera en Ejecución Neta de Provisiones / Patrimonio	-20,3	-23,4	-18,5	-23,5	-25,5	-22,7	-20,3
11. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	2,4	2,9	2,4	2,3	2,7	3,1	4,4
12. Mora de Cartera Reprogramada	12,2	13,6	12,6	15,4	17,0	14,7	13,9
III. LIQUIDEZ							
1. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	19,1	24,6	20,3	21,1	25,0	37,6	30,3
2. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria	77,4	71,8	77,9	74,2	70,6	62,2	70,6
3. Disponible + Inversiones / Activos	29,8	34,4	29,3	32,3	36,7	43,4	37,2
4. Disp. + Inv. Negociables / Oblig. Público e Interbancaria	19,9	24,7	20,5	21,0	25,3	38,9	33,5
5. Disp. + Inv. Negociables sin Tgn / Oblig. Público e Interb.	19,6	24,6	20,4	20,5	24,7	38,2	32,8
6. Disp. + Inv. Negociables con F. Ral / Oblig. Público e Interb.	31,9	38,8	33,5	36,5	38,6	49,0	40,8
7. Cuentas Contingentes / Activos	5,8	8,1	6,5	9,5	10,0	9,5	10,3
IV. FONDEO							
1. Cuenta Corriente / Pasivos	24,4	29,0	25,9	29,5	30,9	30,5	27,1
2. Cuentas de Ahorros / Pasivos	21,4	23,4	21,4	25,2	24,1	23,6	25,2
3. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos	37,4	33,5	36,7	31,2	30,7	33,3	30,4
4. Interbancario / Pasivos	8,8	5,9	7,6	5,1	4,3	3,7	7,2
5. Depósitos y Fondeo de Mercado / Pasivos	92,0	91,7	91,8	91,0	90,0	91,1	89,8
6. Obligaciones Subordinadas / Pasivos	1,6	1,5	1,7	1,7	1,6	0,7	1,2
7. Pasivo Corto Plazo / Pasivos	47,4	53,2	47,9	55,3	55,6	54,7	53,1
V. CAPITALIZACIÓN							
1. Patrimonio / Activos	5,9	5,6	6,1	6,0	5,9	6,1	6,5
2. Capital Libre / Activos Bancarios	4,0	3,6	4,2	3,9	4,1	4,2	4,4
3. Patrimonio / Cartera	8,9	9,0	9,1	9,4	9,9	11,4	10,9
4. Endeudamiento	15,9	16,9	15,3	15,8	15,9	15,5	14,4
5. Variación Patrimonio	3,0	3,1	22,0	14,8	9,1	15,7	36,6
6. Activo Fijo / Patrimonio	32,5	36,6	32,3	35,9	31,0	30,6	31,7
7. CM Neta de Prev. + BU + BR / Patrimonio	24,9	28,2	24,5	26,2	17,6	17,7	19,6

ANEXO

INFORMACION DE LA CALIFICACION

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación

El proceso de calificación trimestral utilizó la siguiente información:

- a) Estados Financieros al 30 de junio de 2016 y anteriores
- b) Boletines del regulador
- c) Informes de Inspección del regulador e Informes de descargo del emisor
- d) Requerimiento de Información enviado al emisor en el mes de julio de 2016
- e) Visita al emisor en junio de 2016
- f) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis

2. Descripción General de los Análisis

La metodología contempla el análisis y evaluación de la posición financiera del emisor y su capacidad prospectiva para cumplir sus obligaciones en función de factores cuantitativos y cualitativos. El procedimiento de calificación del emisor está compuesto por tres secciones. La primera consta de un análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del emisor sobre la base de datos fundamentales de sus estados financieros. La segunda, dirigida a un análisis fundamentalmente cualitativo sobre la base de parámetros específicos, aplicables por igual a todas las entidades calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen el sistema financiero. Los aspectos cualitativos que se analizan son la calidad de gestión, el sistema, la posición relativa del emisor dentro del sistema y las perspectivas de mediano y largo plazo del emisor. La tercera sección se basa principalmente en un análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera que tiene por objeto comprobar y confirmar el análisis efectuado en las dos primeras secciones.

Más específicamente, la información que se evalúa es la siguiente:

Factores Cuantitativos	Factores Cualitativos
Desempeño Financiero	Administración
Administración de Riesgos	Políticas y Procedimientos
Fuente de Fondos y Capital	Estructura Organizacional
	Franquicia del Negocio
	Entorno de Operación
	Propiedad

Para determinar la calificación final del emisor se considera la situación global de la institución evaluada basándose en los parámetros descritos, sin distinguir entre los instrumentos representativos de captaciones que emitan, aun cuando éstos puedan contar con características de protección especiales. De acuerdo a los criterios establecidos en la metodología y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA Ratings, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Instrumentos de Deuda Híbridos.

El enfoque planteado consiste esencialmente en la subcategorización de un instrumento de deuda híbrido en particular a partir de la calificación base o de referencia, la que corresponde generalmente a la Calificación de Default del Emisor (IDR –Issuer Default Rating) en el caso de una calificación internacional y a la calificación de largo plazo en el caso de una calificación nacional. Hay que advertir que las subcategorías representan el riesgo relativo incremental con respecto a la calificación de referencia pero no cantidades absolutas de riesgo adicional. Normalmente, dicho riesgo incremental es una función del aumento de la severidad de pérdida dado el default. Sin

embargo, en el caso de los instrumentos de deuda híbridos, a este riesgo hay que agregar el riesgo que representa no servir la deuda bajo un escenario de empresa en marcha, en circunstancias en que el resto de las obligaciones del emisor no presenta default. Tomando en cuenta la amplia gama de características que tienen los distintos tipos de instrumentos híbridos, así como también la relativa y limitada granularidad que tiene la escala de clasificaciones de largo plazo, AESA Ratings no estima posible ni deseable usar un enfoque que considere ir restando subcategorías para cada posible característica particular, puesto que esto podría resultar en un diferencial de calificación demasiado amplio para determinados emisores.

También es necesario destacar que en la calificación de los instrumentos híbridos AESA Ratings no incorpora el riesgo de duración, esto es, el riesgo de extensión de plazos que a menudo se presenta en el caso de los instrumentos de deuda híbridos, como ocurre con el riesgo de que un instrumento no sea llamado a prepago en la fecha acordada, o el riesgo que un emisor tome ventaja de la opción incluida en el instrumento para extender su vencimiento.

3. **Calificación de Riesgo: Banco Ganadero S.A.**

Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/06/16	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
Comité de Calificación del 30 de septiembre de 2016						
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
ASFI	N-1	N-1	AA1	AA1	AA1	Negativa
AESA Ratings	F1+	F1+	AA+	AA+	AA+	
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Ganadero						
“BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 2” por USD 3 millones (serie única)						
ASFI				AA2		
AESA Ratings				AA		Negativa
“BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO- EMISIÓN 3” por Bs 13,5 millones (serie única)						
ASFI			AA2			
AESA Ratings			AA			Negativa
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO II por Bs 70 millones (serie única)						
ASFI			AA2			
AESA Ratings			AA			Negativa
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III por Bs 35 millones (serie única)						
ASFI			AA2			
AESA Ratings			AA			Negativa
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV por Bs 35 millones (serie única)						
ASFI			AA2			
AESA Ratings			AA			Negativa
BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V por Bs 70 millones (serie única)						
ASFI			AA2			
AESA Ratings			AA			Negativa

Descripción de las Calificaciones

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera

ASFI: N-1

AESA Ratings: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva. La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

**ANEXO II ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015 CON INFORME DE
AUDITORIA EXTERNA**

BANCO GANADERO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BANCO GANADERO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

18 de enero de 2016

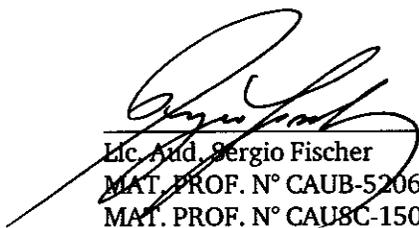
A los Señores
Accionistas y Directores del
Banco Ganadero S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


(Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUC-1504

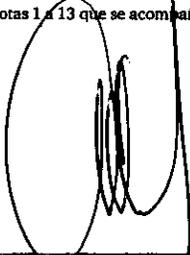
PricewaterhouseCoopers S.R.L. Santa Cruz – Bolivia Edif. Omnia Dei Piso 1. Equipetrol Norte Calle Dr. Viador Pinto esquina calle I, T: (591-3) 3444311, F: (591-3) 3444312, www.pwc.com/bo

BANCO GANADERO S.A.

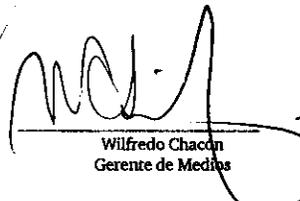
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2015	2014
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.359.285.071	1.058.357.296
Inversiones temporarias	8.c.1	1.234.817.230	1.358.266.730
Cartera		6.014.617.243	4.807.827.943
Cartera vigente	8.b.1	5.847.484.318	4.695.609.655
Cartera vencida	8.b.1	15.705.634	9.403.679
Cartera en ejecución	8.b.1	41.966.293	33.237.074
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	127.516.659	94.141.806
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	228.254	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	18.172.563	17.099.856
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	46.591.841	43.691.725
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(83.048.319)	(85.355.852)
Otras cuentas por cobrar	8.d	66.134.483	62.364.713
Bienes realizables	8.e	2.890.180	17.413.335
Inversiones permanentes	8.c.2	12.325.175	10.634.383
Bienes de uso	8.f	176.191.068	160.333.912
Otros activos	8.g	24.631.523	24.356.565
TOTAL DEL ACTIVO		8.890.891.973	7.499.554.877
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	7.117.676.500	6.260.263.406
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	639.866.816	363.034.109
Otras cuentas por pagar	8.l	130.011.687	115.873.726
Previsiones	8.m	90.852.565	77.830.075
Obligaciones subordinadas	8.o	148.134.949	123.907.727
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	219.617.735	112.009.492
TOTAL DEL PASIVO		8.346.160.252	7.052.918.535
PATRIMONIO			
Capital social	9	393.588.000	307.353.500
Aportes no capitalizados		16.399.526	23.927.163
Reservas		50.768.024	43.987.400
Resultados acumulados		83.976.171	71.368.279
TOTAL DEL PATRIMONIO		544.731.721	446.636.342
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		8.890.891.973	7.499.554.877
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	576.714.293	711.432.955
CUENTAS DE ORDEN	8.x	15.486.910.322	11.928.612.027

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Fernando Monasterio
Presidente del Directorio


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Medios


Ronny Suárez
Síndico

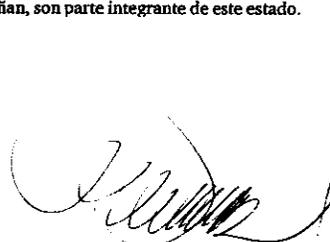
BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

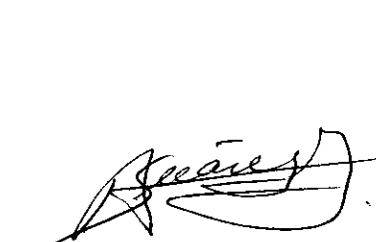
	Nota	2015	2014
Ingresos financieros	8.q	427.670.765	373.740.015
Gastos financieros	8.q	(129.166.922)	(100.103.435)
Resultado financiero bruto		298.503.843	273.636.580
Otros ingresos operativos	8.t	208.918.096	202.171.780
Otros gastos operativos	8.t	(111.550.925)	(90.341.470)
Resultado de operación bruto		395.871.014	385.466.890
Recuperación de activos financieros	8.r	15.682.636	16.903.555
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(29.749.047)	(42.383.483)
Resultado de operación después de incobrables		381.804.603	359.986.962
Gastos de administración	8.v	(268.026.849)	(255.528.742)
Resultado de operación neto		113.777.754	104.458.220
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		488.521	905
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		114.266.275	104.459.125
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		114.266.275	104.459.125
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	1.156.522
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		114.266.275	105.615.647
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		114.266.275	105.615.647
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		(40.858.896)	(37.815.729)
Resultado neto del ejercicio		73.407.379	67.799.918

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Fernando Monasterio
Presidente del Directorio


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Medios

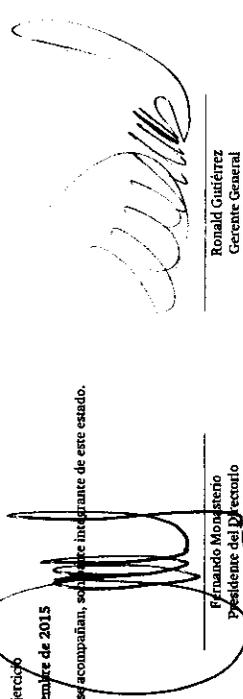

Ronny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	279.366.500	11.397.652	37.942.830	60.443.242	389.150.224
Reinversión de utilidad de la gestión 2013, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	16.590.000	-	(16.590.000)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	-	6.044.570	(6.044.570)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2013, según Junta Ordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	-	-	(22.843.800)	(22.843.800)
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014 y aprobado por Resolución ASF 118/2014 del 7 de marzo de 2014	27.987.000	(27.987.000)	-	-	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 16 de junio de 2014, por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	3.430.069	-	(3.430.069)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 4 de noviembre de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	2.250.004	-	(2.250.004)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de noviembre de 2014 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2014	-	5.716.438	-	(5.716.438)	-
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 3 de diciembre de 2014	-	12.530.000	-	-	12.530.000
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	67.799.218	67.799.218
Saldo al 31 de diciembre de 2014	307.353.500	23.927.163	43.987.400	71.368.279	446.636.342
Reinversión de utilidad de la gestión 2014, según Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015	-	24.792.000	-	(24.792.000)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 2015	-	-	6.780.624	(6.780.624)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2014, según Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015	-	-	-	(13.763.000)	(13.763.000)
Aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISIP), dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, según Decreto Supremo 2137 del 9 de octubre de 2014	-	-	-	-	-
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015 y aprobado por Resolución ASF 201/2015 del 27 de marzo de 2015	36.188.500	(36.188.500)	-	-	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de mayo de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de enero de 2015	-	5.716.000	-	(5.716.000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 9 de junio de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015	-	3.429.863	-	(3.429.863)	-
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2015 y aprobado por Resolución ASF 601/2015 del 3 de agosto de 2015	12.530.000	(12.530.000)	-	-	-
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2015 y aprobado por Resolución ASF 727/2015 del 11 de septiembre de 2015	5.716.000	(5.716.000)	-	-	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 30 de octubre de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015	-	2.250.000	-	(2.250.000)	-
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 4 de diciembre de 2015	-	759.000	-	-	759.000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 21 de diciembre de 2015	-	31.041.000	-	-	31.041.000
Primas de emisión cobradas el 21 de diciembre de 2015	-	10.719.000	-	-	10.719.000
Capitalización de aportes de acuerdo con el trámite N° T.1308072010 y Carta ASF/DSE/LR-215939/2015 de fecha 24 de diciembre de 2015	31.800.000	(31.800.000)	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	73.407.379	73.407.379
Saldo al 31 de diciembre de 2015	393.588.000	16.399.526	50.768.024	83.976.171	544.731.721

Las notas 1 a 13 que acompañan, son parte integrante de este estado.

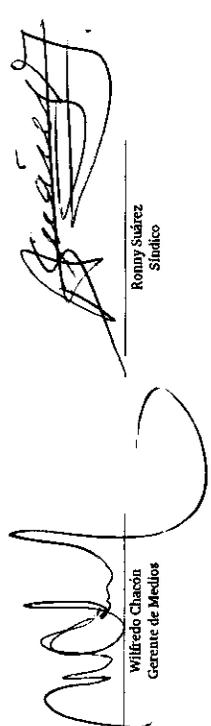

Firma del Presidente del Directorio

Fernando Monsaterio
Presidente del Directorio

Ronald Gutiérrez
Gerente General

Wilfredo Chacón
Gerente de Medios

Romy Suárez
Síndico



BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en Bolivianos)

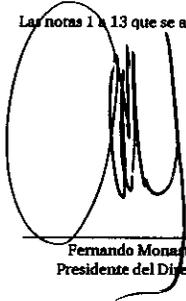
	2015	2014
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	73.407.379	67.799.918
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(48.133.065)	(52.518.069)
- Cargos devengados no pagados	191.630.041	140.811.647
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(661.334)	(346.706)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	-	(261.504)
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	15.896.205	25.575.903
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables	20.240.229	18.405.874
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	(27.969)	335.946
- Provisiones para beneficios sociales	6.809.724	5.401.579
- Provisiones para impuestos	46.311.821	43.987.270
- Depreciaciones y amortizaciones	15.989.112	14.246.173
- Otros	73.629	93.331
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	321.535.772	263.531.362
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	44.353.059	35.664.270
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	8.827.047	5.785.506
- Obligaciones con el público	(137.148.655)	(102.228.161)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(1.725.139)	(696.865)
- Obligaciones subordinadas	(1.831.577)	(1.996.694)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(106.276)	(187.899)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(7.131.692)	(22.138.742)
- Bienes realizables - vendidos	730.449	(35.142.051)
- Otros activos - partidas pendientes de imputación	386.765	355.181
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(32.503.293)	(73.991.211)
- Provisiones	696.562	1.366.118
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	196.083.022	70.320.814
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	53.205.241	489.991.401
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(42.397.467)	(27.401.053)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	813.247.550	352.031.552
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	79.861.904	51.834.916
- A mediano y largo plazo	196.468.233	42.355.391
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	(15.950.815)	(51.663.829)
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	(86.961)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(6.480.314)	(5.974.075)
- Obligaciones con empresas con participación Estatal		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	42.086.291	(27.755.210)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	65.054.033	(20.988.350)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	32.111.660
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(5.898.949.511)	(4.691.006.160)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(2.189.401.467)	(188.548.332)
- Créditos recuperados en el ejercicio	6.877.805.913	4.025.420.272
Flujo neto en actividades de intermediación	(25.450.409)	(19.678.778)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	23.603.712	23.603.494
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	42.519.000	12.530.000
- Pago de dividendos	(13.763.000)	(22.843.800)
- Aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos	(4.068.000)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	48.291.712	13.289.694

BANCO GANADERO S.A.

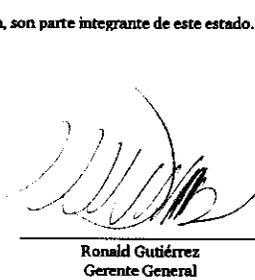
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	116.169.618	60.451.697
- Inversiones permanentes	(1.686.147)	125.019.870
- Bienes de uso	(25.016.965)	(48.765.274)
- Bienes diversos	(235.896)	(34.504)
- Cargos diferidos	(1.610.378)	(3.236.187)
- Activos intangibles	(5.616.782)	(3.727.382)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>82.009.450</u>	<u>129.708.220</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	<u>300.927.775</u>	<u>193.639.950</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.058.357.296</u>	<u>864.717.346</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.359.285.071</u>	<u>1.058.357.296</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



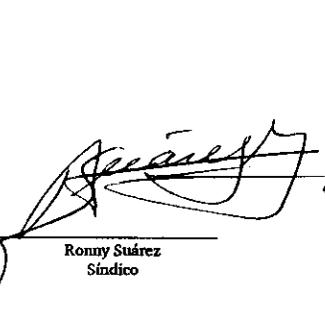
Fernando Monasterio
Presidente del Directorio



Ronald Gutiérrez
Gerente General



Wilfredo Chacón
Gerente de Medios



Ronny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) Organización de la Sociedad

Mediante escritura pública N° 17 de fecha julio de 1981, se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ). Por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992, transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a Socios privados.

Durante la gestión 1993, el Fondo inició los trámites destinados a su transformación en una entidad bancaria privada comercial y, mediante Resolución N° SB 130/93 del 15 de Julio de 1993, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI) autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. en una entidad bancaria privada nacional denominada Banco Ganadero S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la que radican sus órganos de decisión, dirección y administración. El 17 de noviembre de 1993, la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones emitió la Resolución N° 887/93 autorizando la citada transformación.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazos bajo altos estándares de calidad. Sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2015 es de 873 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2015, la disminución en la actividad de la economía americana en el primer trimestre ha llevado a disminuir la proyección del crecimiento mundial. Sin embargo, los elementos impulsores en las economías avanzadas continúan presentes, entre ellos se cuenta a mejores condiciones financieras, una política fiscal más neutral en la zona euro, menores precios del petróleo y una mejora en la confianza y las condiciones de los mercados laborales.

Según las proyecciones del FMI a octubre de 2015, el crecimiento mundial será de 3,1% en el 2015 y 3,6% en el 2016. El crecimiento de las economías avanzadas será de 2%, en Estados Unidos de Norte America (EEUU) se está proyectado en 2,6% en 2015, con un importante crecimiento en el segundo trimestre acompañada de una mejora considerable en el mercado del trabajo. Para el 2016, las expectativas de crecimiento para EEUU son de 2,8%.

En Europa la proyección es de un crecimiento de 1,5% para el 2015 y de un 1,6% para el 2016. Las economías más importantes de Europa muestran una recuperación pese a un sistema financiero fragmentado y de aún alto endeudamiento. El Banco Central Europeo (BCE) continúa con una política expansiva y de menores tasas de interés.

En Asia, la economía japonesa presenta una proyección de crecimiento de 0,6% para el 2015 y de 1,0% para el 2016. Se espera una recuperación de la inversión privada sobre todo para la siguiente gestión.

Los países emergentes siguen con resultados positivos, pero con una velocidad de crecimiento menor. Las proyecciones de crecimiento del FMI para el 2015 son de 4,0% y de 4,5% para el 2016. La economía China tiene una proyección de crecimiento de 6,8% para el 2015 y 6,3% para el 2016.

Para América Latina, la disminución económica está proyectado en -1,5% para el 2015 y -0,3% para el 2016. En Brasil está estimado una disminución de -3,0% para el 2015 y -1,0% el 2016.

En Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento de la economía hasta diciembre de 2014 es de 5,34%, inferior al del año 2013 que fue de 6,78%, destacándose crecimientos de sectores tales como: Petróleo Crudo y Gas Natural con 5,73%; Construcción con 7,81%; Servicios de la Administración Pública 6,91%, Transporte Almacenamiento y Comunicaciones 5,02%; Establecimientos Financieros 5,97%; Industria Manufacturera 4,03%; Electricidad 6,41%; Agricultura 3,82%; Comercio 3,87%; Otros Servicios 4,05%; Comunicaciones 3,49% y Minerales 6,01%. Para la gestión 2015 el crecimiento proyectado por el FMI es de 4,1% y 3,5% para el 2016.

Según el INE, la Balanza Comercial a octubre 2015, muestra un déficit de US\$ 258 millones, inferior en US\$ 2.680,5 millones a los del año anterior. Las exportaciones hasta octubre 2015 fueron de US\$ 12.062 millones, superiores en US\$ 715,8 millones a los de la gestión anterior. Por su parte, las importaciones alcanzaron a US\$ 9.536 millones durante mismo período, superiores en US\$ 1.179 millones a los de la gestión anterior.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)

El Durante el 2015, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta noviembre de 2015 fue de 3,64%, menor al registrado el 2014 de 5,19%.

El déficit fiscal, de acuerdo al Ministro de Economía será de 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Riesgo Crediticio dependiente de la Sub Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Subgerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez por medio del monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximo nivel de concentración de depósitos y tomando en cuenta los indicadores de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3º, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario de la Posición Cambiaria.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Subgerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3º, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Durante la gestión 2014, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, el Banco puso en producción el módulo de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permitirá la creación de una Base de Datos de eventos de pérdida en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- **Administración de seguridad física**

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- **Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas**

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha intruducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2014, el Banco ha realizado modificaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. Estos cambios corresponden fundamentalmente a la introducción de un enfoque basado en gestión de riesgos y a la uniformización de lineamientos para la administración y gestión de este riesgo para el Banco.

- **Riesgo tecnológico y de seguridad de la información**

El Banco, cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2015 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de FITCH RATINGS, quienes al 30 de junio de 2015, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Estable

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Mientras no se emita normativa reglamentaria se considerarán vigentes las reglas de la anterior Ley de Bancos (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993). Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la gestión 2015, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo ha realizado diversas actividades, entre ellas se menciona, la realización de un proceso de revisión y/o elaboración de Códigos, Reglamentos y Políticas internas relacionadas a Gobierno Corporativo.

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de enero de 2014 y aprobada por Resolución ASFI/118/2014 del 7 de marzo de 2014, determinó el incremento del capital pagado por Bs 27.987.000 equivalentes a 279.870 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2013, por un importe de Bs16.590.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.397.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs307.353.500 equivalentes a 3.073.535 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de enero de 2015, y aprobada por Resolución ASFI/201/2015 del 27 de marzo de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs36.188.500 equivalentes a 361.885 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2014 por un importe de Bs. 24.792.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.396.500. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs343.542.000 equivalentes a 3.435.420 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de abril de 2015 y aprobada por Resolución ASFI/601/2015 del 3 de agosto de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs12.530.000 equivalentes a 125.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de los aportes irrevocables pendiente de capitalización efectuado en fecha 3 de diciembre de 2014 por un importe de Bs12.530.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs356.072.000 equivalentes a 3.560.720 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de mayo de 2015 y aprobada por Resolución ASFI/727/2015 del 11 de septiembre de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs5.716.000 equivalentes a 57.160 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización del aporte irrevocable pendiente de capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas realizados en la gestión 2014. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs361.788.000 equivalentes a 3.617.880 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

v) Cambios en el capital social (Cont.)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de octubre de 2015 y aprobada mediante carta ASFI/DSR I/R-215939/2015 del 28 de diciembre de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs31.800.000 equivalentes a 318.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de los aportes irrevocables pendientes de capitalización efectuado en fecha 18 de diciembre de 2015 por Bs31.041.000 y en fecha 4 de diciembre de 2015 por Bs759.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs393.588.000 equivalentes a 3.935.880 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo al Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos accionistas y emisión de Bonos Subordinados.

vi) Capitalización de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social. Al respecto el Banco Ganadero S.A. cumplirá lo establecido en la mencionada circular.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 29 de abril de 2014, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 042/2014, que modifica el Artículo N° 6 del Reglamento de Encaje Legal, e indica que del Encaje Requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV, las entidades financieras podrán deducir el incremento de cartera bruta destinada al sector productivo en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV con respecto al saldo registrado al 30 de septiembre de 2010, hasta el equivalente al 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos.

Los porcentajes de deducción disminuían gradualmente hasta llegar a una compensación de la deducción del 0% que en Bancos y Fondos culmina el 21 de julio 2014. Esta medida incrementó la constitución de encaje en Moneda Nacional en efectivo y en títulos.

En fecha 28 de abril de 2015, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 059/2015, que modifica tres Artículos del Reglamento de Encaje Legal, detallados a continuación: a) Al Artículo N° 4 de la Sección 1, se modifica las tasas de encaje legal en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la UFV, b) En el Artículo N° 7 de la Sección 2, se elimina el cuadro de deducciones de encaje legal para Bancos y Fondos Financieros privados. Asimismo, incluye en el cuadro de deducciones de encaje legal aplicable a Mutuales y Cooperativas, las tasas de encaje legal en efectivo y títulos que deben ser consideradas de acuerdo con el cronograma establecido por el BCB, para el cálculo del requerimiento de encaje en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la UFV, y c) En el Artículo 2 de la Sección 3, se modifica el porcentaje de los fondos en custodia, que es considerado como parte del encaje legal constituido en efectivo para Moneda Nacional.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

viii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISIP) por un importe de Bs4.068.000.

ix) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

x) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/193/2013 dispone modificaciones al “Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad Informática para la Administración de los Sistemas de Información y Tecnologías Relacionadas”, las cuales considera principalmente los siguientes aspectos:

- Se modifica el objeto del reglamento establecido en el Artículo N° 1 de la Sección 1, en cuanto a la gestión de seguridad de la información que deben cumplir las entidades supervisadas sujetas al ámbito de aplicación.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

x) Modificaciones al reglamento de seguridad de información (Cont.)

- En la Sección 1, se incorpora el Artículo N° 4 relativo a los elementos de la seguridad de la información.
- Se incorpora disposiciones referidas a la: i) planificación estratégica, estrategia de seguridad de la información, infraestructura del área de TI y responsable de la función de seguridad de la información, ii) administración de la seguridad de la información, iii) desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información, iv) gestión de operaciones y tecnología de información, v) gestión en redes y comunicaciones, vi) gestión de seguridad de transferencias y transacciones electrónicas, vii) gestión de incidentes de seguridad de información, viii) continuidad del negocio, ix) administración de servicios y contratos con terceros relacionados con tecnología de información, y x) rol de autoría interna.
- Se modifica en contenido relacionado con la “Administración del Control de Accesos” cuyas disposiciones se refieren a la administración de cuentas usuarios, administración de privilegios, administración de contraseñas de usuarios y a los registros de seguridad y pistas de auditoría.

De acuerdo con esta disposición, las entidades supervisadas deben cumplir con las disposiciones establecidas en dicha circular hasta del 31 de diciembre de 2014.

xi) Responsabilidad social empresarial

El Banco Ganadero S.A. como parte de su compromiso social desarrolla desde 2015 un Sistema de Administración Ambiental y Social (ESMS, por sus siglas en inglés) que una vez consolidado permitirá administrar riesgos ambientales y sociales. Dicho sistema es el pilar fundamental de su programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser PROPARCO, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo Holandés (FMO, por sus siglas en inglés).

El sistema ESMS permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las PYME agrícolas financiadas y sus resultados serán monitoreados en beneficio de la sociedad.

El Banco Ganadero S.A. obtuvo en 2014 la calificación DRSE4+ de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial – Nivel 1, asignada por AESA RATINGS en base a una metodología especializada y obtendrá la calificación correspondiente a 2015 en cumplimiento a la normativa vigente.

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial se asignó por primera vez en 2014 a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) del país en un marco normativo en evolución. La calificación del Banco Ganadero presentará una tendencia positiva en virtud a las acciones del programa de Responsabilidad Social Empresarial.

xii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)
- xii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo (Cont.)
- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
 - Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
 - Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.
- xiii) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255,000	5.5%
De UFV 255,001 a UFV 380,000	6%
De UFV 380,001 a UFV 460,000	6.5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará: la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

- b) **Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**
- xiii) **Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)**

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

- xiv) **Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos**

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 914/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, y se informa a través de la Circular ASFI N° 276/2014. En dicha modificación, se incorpora un artículo referido al desistimiento y levantamiento de medidas precautorias, el cual establece que si durante el proceso judicial de ejecución de créditos, la obligación exigible fuese pagada en su totalidad, la Entidad de Intermediación Financiera, debe remitir el memorial de desistimiento y solicitud de levantamiento de medidas precautorias a la Autoridad Judicial correspondiente, en el plazo máximo de cinco días hábiles computables a partir de la fecha del pago.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

- a) **Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del	A partir del	A partir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de Bs68.936.771 y Bs71.244.305, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs14.111.547.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se ha registrado una provisión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs10.564.935 y Bs6.075.865, respectivamente.

Provisión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de provisión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs38.881.846 y Bs34.963.417, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs38.881.846 y Bs. 34.963.417, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- **Depósitos a plazo fijo**

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- **Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- **Inversiones en otras Entidades no Financieras (Acciones telefónicas)**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

- **Inversiones en otras Entidades Financieras y afines**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por Bs1.860.024 y Bs7.509.173 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

**ANEXO III: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2016 CON INFORME DE
AUDITORIA INTERNA**



Santa Cruz, Noviembre 11 de 2016
Informe N° AI-195/2016

A: Fernando Monasterio Nieme
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

COMITÉ DE AUDITORIA

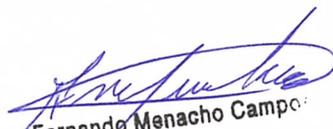
REF: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO GANADERO S.A.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

En atención a la solicitud de la Gerencia de Finanzas, con el objeto de cumplir con los compromisos financieros al Banco Interamericano de Desarrollo de remitir trimestralmente los Estados Financieros, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo del Banco al 30 de septiembre del 2016, así como de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Gerencia.

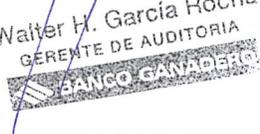
Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco.

En nuestra opinión y de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y de las notas 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Ganadero S.A. al 30 de septiembre 2016, y están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica del Banco.

Es cuanto informamos,


Fernando Menacho Campo
AUDITOR



Walter H. García Rocha
GERENTE DE AUDITORIA


WGR/scs/fmc
c.c: Presidencia
c.c: Sindico
c.c: Gerencia General
c.c: Gerencia de Finanzas
c.c.: Archivo A.I.

INF-AI-000_2016_ Revisión de los EEFF al 30 de Septiembre de 2016.docx

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2016	2015
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1,198,442,304	1,359,285,071
Inversiones temporarias	8.c.1	1,407,020,121	1,234,817,230
Cartera		6,655,079,112	6,014,617,243
Cartera vigente	8.b.1	6,475,219,820	5,847,484,318
Cartera vencida	8.b.1	22,092,223	15,705,634
Cartera en ejecución	8.b.1	71,573,879	41,966,293
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	123,096,038	127,516,659
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	66,054	228,254
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	18,755,034	18,172,563
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	55,884,556	46,591,841
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(111,608,492)	(83,048,319)
Otras cuentas por cobrar	8.d	54,761,859	66,134,483
Bienes realizables	8.e	10,966,428	2,890,180
Inversiones permanentes	8.c.2	54,595,658	12,325,175
Bienes de uso	8.f	193,130,015	176,191,068
Otros activos	8.g	23,335,477	24,631,523
TOTAL DEL ACTIVO		9,597,330,974	8,890,891,973
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	7,632,195,457	7,117,676,500
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	807,431,737	639,866,816
Otras cuentas por pagar	8.l	161,686,416	130,011,687
Previsiones	8.m	92,151,435	90,852,565
Obligaciones subordinadas	8.o	142,603,409	148,134,949
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	182,215,350	219,617,735
TOTAL DEL PASIVO		9,018,283,804	8,346,160,252
PATRIMONIO			
Capital social	9	444,867,000	393,588,000
Aportes no capitalizados		526	16,399,526
Reservas		58,109,404	50,768,024
Resultados acumulados		76,070,240	83,976,171
TOTAL DEL PATRIMONIO		579,047,170	544,731,721
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		9,597,330,974	8,890,891,973
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	505,325,901	576,714,293
CUENTAS DE ORDEN	8.x	16,988,507,905	15,486,910,322

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

BANCO GANADERO S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros	8.q	360,385,066	427,670,765
Gastos financieros	8.q	(114,520,771)	(129,166,922)
Resultado financiero bruto		245,864,295	298,503,843
Otros ingresos operativos	8.t	239,537,584	208,918,096
Otros gastos operativos	8.t	(155,644,148)	(111,550,925)
Resultado de operación bruto		329,757,731	395,871,014
Recuperación de activos financieros	8.r	17,054,642	15,682,636
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(46,491,781)	(29,749,047)
Resultado de operación después de incobrables		300,320,592	381,804,603
Gastos de administración	8.v	(203,713,294)	(268,026,849)
Resultado de operación neto		96,607,298	113,777,754
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		(283,503)	488,521
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		96,323,795	114,266,275
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		96,323,795	114,266,275
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	3,010,191	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		99,333,986	114,266,275
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		99,333,986	114,266,275
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(43,457,538)	(40,858,896)
Resultado neto del ejercicio		55,876,448	73,407,379

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	307,353,500	23,927,163	43,987,400	71,368,279	446,636,342
Reinversión de utilidad de la gestión 2014, según Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015		24,792,000		(24,792,000)	-
Constitución de Reserva Legal, según Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de enero de 2015			6,780,624	(6,780,624)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2014, según Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015				(13,763,000)	(13,763,000)
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015 y aprobado por Resolución ASFI 201/2015 del 8 de marzo de 2015	36,188,500	(36,188,500)			-
Aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISIP), dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, según Decreto Supremo 2137 del 9 de octubre de 2014				(4,068,000)	(4,068,000)
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 25 de mayo de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2015		5,716,000		(5,716,000)	-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 9 de junio de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015		3,429,863		(3,429,863)	-
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2015 y aprobado por Resolución ASFI 601/2015 del 3 de agosto de 2015	12,530,000	(12,530,000)			-
Aumento de capital pagado dispuesto por Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2015 y aprobado por Resolución ASFI 727/2015 del 11 de septiembre de 2015	5,716,000	(5,716,000)			-
Aporte irrevocable por reemplazo de pago efectuado el 30 de octubre de 2015 por obligaciones subordinadas, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015		2,250,000		(2,250,000)	-
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 4 de diciembre de 2015		759,000			759,000
Aporte irrevocable pendiente de capitalización efectuado el 21 de diciembre de 2015		31,041,000			31,041,000
Primas de emisión colocadas el 21 de diciembre de 2015		10,719,000			10,719,000
Capitalización de aportes no capitalizados, autorizado según Carta ASFI/DSR I/R-215939/2015	31,800,000	(31,800,000)			-
Resultado neto del ejercicio				73,407,379	73,407,379
Saldos al 31 de diciembre de 2015	393,588,000	16,399,526	50,768,024	83,976,171	544,731,721
Aportes irrevocables pendientes de capitalización disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016		34,880,000		(34,880,000)	0
Reserva legal sobre Utilidad/2015			7,341,380	(7,341,380)	0
Distribución de dividendos sobre utilidad/2015, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016				(17,155,999)	(17,155,999)
Capitalización aporte irrevocable pendiente de capitalización disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016	5,680,000	(5,680,000)			0
Capitalización aporte irrevocable pendiente de capitalización disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016	5,680,000	(5,680,000)			0
Capitalización prima de emisión aporte CII, disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016	10,719,000	(10,719,000)			0
Capitalización utilidades gestión 2015 disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016	29,200,000	(29,200,000)			0
Apertura de capital fiduciario FOGACP - BGA sq DS 2614- 02.12.15				(4,405,000)	(4,405,000)
Resultado neto del ejercicio				55,876,448	55,876,448
Saldos al 30 de Septiembre de 2016	444,867,000	526	58,109,404	76,070,240	579,047,170

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	55,876,448	73,407,379
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(58,932,914)	(48,133,065)
- Cargos devengados no pagados	255,609,901	191,630,041
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(1,748,352)	(661,334)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	23,013	0
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	27,460,652	15,896,205
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables	6,042,305	20,240,229
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	(2,744)	(27,969)
- Provisiones para beneficios sociales	5,805,672	6,809,724
- Provisiones para impuestos	49,256,678	46,311,821
- Depreciaciones y amortizaciones	11,835,837	15,989,112
- Otros	63,260	73,629
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	351,289,756	321,535,772
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	48,340,193	44,353,059
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	1,541,225	8,827,047
- Obligaciones con el público	(186,373,048)	(137,148,655)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(2,227,711)	(1,725,139)
- Obligaciones subordinadas	(2,455,087)	(1,831,577)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(574,197)	(106,276)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	12,031,535	(7,131,692)
- Bienes realizables -vendidos-	1,628,918	730,449
- Otros activos -partidas pendientes de imputación-	(1,369,448)	386,765
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	(20,400,503)	(32,503,293)
- Provisiones	3,015,572	696,562
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	<u>204,447,205</u>	<u>196,083,022</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	174,654,151	53,205,241
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(613,214)	(42,397,467)
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	189,780,773	813,247,550
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	75,111,096	79,861,904
- A mediano y largo plazos	87,987,787	196,468,233
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	89,261,850	(15,950,815)
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	0
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(2,987,727)	(6,480,314)
- Obligaciones con empresas con participación Estatal		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(12,020,250)	42,086,291
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(25,625,438)	65,054,033
- Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	0
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(4,761,758,878)	(5,898,949,511)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(1,693,450,049)	(2,189,401,467)
- Créditos recuperados en el ejercicio	5,778,456,003	6,877,805,913
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(101,203,896)</u>	<u>(25,450,409)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	(3,429,863)	23,603,712
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	42,519,000
- Pago de dividendos	(17,156,000)	(13,763,000)
- Aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos	(4,405,000)	(4,068,000)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(24,990,863)</u>	<u>48,291,712</u>

BANCO GANADERO S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(171,081,360)	116,169,618
- Inversiones permanentes	(41,907,309)	(1,686,147)
- Bienes de uso	(23,499,586)	(25,016,966)
- Bienes diversos	100,512	(235,896)
- Cargos diferidos	(1,267,005)	(1,610,378)
- Activos intangibles	(1,440,465)	(5,616,782)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(239,095,213)</u>	<u>82,003,450</u>
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio	(160,842,767)	300,927,775
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,359,285,071	1,058,357,296
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1,198,442,304</u>	<u>1,359,285,071</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero y Pailón y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazos bajo altos estándares de calidad. Sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2016 es de 883 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2015, la disminución en la actividad de la economía americana en el primer trimestre ha llevado a disminuir la proyección del crecimiento mundial. Sin embargo, los elementos impulsores en las economías avanzadas continúan presentes, entre ellos se cuenta a mejores condiciones financieras, una política fiscal más neutral en la zona euro, menores precios del petróleo y una mejora en la confianza y las condiciones de los mercados laborales.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**
- i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)**

Según las proyecciones del FMI a octubre de 2015, el crecimiento mundial será de 3,1% en el 2015 y 3,6% en el 2016. El crecimiento de las economías avanzadas será de 2%, en Estados Unidos de Norte America (EEUU) se está proyectado en 2,6% en 2015, con un importante crecimiento en el segundo trimestre acompañada de una mejora considerable en el mercado del trabajo. Para el 2016, las expectativas de crecimiento para EEUU son de 2,8%.

En Europa la proyección es de un crecimiento de 1,5% para el 2015 y de un 1,6% para el 2016. Las economías más importantes de Europa muestran una recuperación pese a un sistema financiero fragmentado y de aún alto endeudamiento. El Banco Central Europeo (BCE) continúa con una política expansiva y de menores tasas de interés.

En Asia, la economía japonesa presenta una proyección de crecimiento de 0,6% para el 2015 y de 1,0% para el 2016. Se espera una recuperación de la inversión privada sobre todo para la siguiente gestión.

Los países emergentes siguen con resultados positivos, pero con una velocidad de crecimiento menor. Las proyecciones de crecimiento del FMI para el 2015 son de 4,0% y de 4.5% para el 2016. La economía China tiene una proyección de crecimiento de 6,8% para el 2015 y 6,3% para el 2016.

Para América Latina, la disminución económica está proyectado en -1,5% para el 2015 y -0,3% para el 2016. En Brasil está estimado una disminución de -3,0% para el 2015 y -1,0% el 2016.

En Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento de la economía hasta diciembre de 2014 es de 5,34%, inferior al del año 2013 que fue de 6,78%, destacándose crecimientos de sectores tales como: Petróleo Crudo y Gas Natural con 5,73%; Construcción con 7,81%; Servicios de la Administración Pública 6,91%, Transporte Almacenamiento y Comunicaciones 5,02%; Establecimientos Financieros 5,97%; Industria Manufacturera 4,03%; Electricidad 6,41%; Agricultura 3,82%; Comercio 3,87%; Otros Servicios 4,05%; Comunicaciones 3,49% y Minerales 6,01%. Para la gestión 2016 el crecimiento proyectado por el FMI es de 3,8% y 3,5% para el 2017.

Según el INE, la Balanza Comercial a junio 2016, muestra un déficit de US\$ 62.3 millones, menor a lo registrado en igual periodo de 2015 que se tenía un superávit de US\$ 39.9 millones. Las exportaciones hasta junio 2016 fueron de US\$ 601.9 millones, inferiores en US\$ 186,9 millones a los de la gestión anterior. Por su parte, las importaciones alcanzaron a US\$ 664.2 millones durante mismo período, inferiores en US\$ 84.6 millones a los de la gestión anterior.

Durante el 2016, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta julio de 2016 fue de 3,56%, menor al registrado el 2015 de 5,19%.

El déficit fiscal, de acuerdo al Ministro de Economía será de 6.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

La cartera del sistema financiero bancario hasta julio 2016 fueron de US\$ 16.874,72 millones, superiores en US\$ 2.617,88 millones a los de la gestión anterior.

Los depósitos del sistema financiero bancario hasta julio 2016 fueron de US\$ 20.118,01 millones, superiores en US\$ 2.220, 21 millones a los de la gestión anterior.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada. La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Riesgo Crediticio dependiente de la Sub Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Subgerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez por medio del monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximo nivel de concentración de depósitos y tomando en cuenta los indicadores de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario de la Posición Cambiaria.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Subgerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Durante la gestión 2014, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, el Banco puso en producción el módulo de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permitirá la creación de una Base de Datos de eventos de pérdida en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha intruducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2014, el Banco ha realizado modificaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. Estos cambios corresponden fundamentalmente a la introducción de un enfoque basado en gestión de riesgos y a la uniformización de lineamientos para la administración y gestión de este riesgo para el Banco.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco, cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Subgerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2015 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de FITCH RATINGS, quienes al 30 de septiembre de 2016, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Negativa

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación. Mientras no se emita normativa reglamentaria se considerarán vigentes las reglas de la anterior Ley de Bancos (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993). Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante la gestión 2015, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo ha

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

iv) Gobierno Corporativo (Cont.)

realizado diversas actividades, entre ellas se menciona, la realización de un proceso de revisión y/o elaboración de Códigos, Reglamentos y Políticas internas relacionadas a Gobierno Corporativo.

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de enero de 2015, y aprobada por Resolución ASFI/201/2015 del 27 de marzo de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs36.188.500 equivalentes a 361.885 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2014 por un importe de Bs. 24.792.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.396.500. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs343.542.000 equivalentes a 3.435.420 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de abril de 2015 y aprobada por Resolución ASFI/601/2015 del 3 de agosto de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs12.530.000 equivalentes a 125.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de los aportes irrevocables pendiente de capitalización efectuado en fecha 3 de diciembre de 2014 por un importe de Bs12.530.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs356.072.000 equivalentes a 3.560.720 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de mayo de 2015 y aprobada por Resolución ASFI/727/2015 del 11 de septiembre de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs5.716.000 equivalentes a 57.160 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización del aporte irrevocable pendiente de capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas realizados en la gestión 2014. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs361.788.000 equivalentes a 3.617.880 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de octubre de 2015 y aprobada mediante carta ASFI/DSR I/R-215939/2015 del 28 de diciembre de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs31.800.000 equivalentes a 318.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de los aportes irrevocables pendientes de capitalización efectuado en fecha 18 de diciembre de 2015 por Bs31.041.000 y en fecha 4 de diciembre de 2015 por Bs759.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs393.588.000 equivalentes a 3.935.880 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, y aprobada mediante carta ASFI/DSR I/R-43568/2016 del 15 de marzo de 2016, determinó el incremento del capital pagado por Bs51.279.000 equivalentes a 512.790 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2015 por un importe de Bs. 29.200.000, la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas realizados en la gestión 2015 por un importe de Bs5.680.000, la capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2016 por Bs5.680.000 y la capitalización de la prima de emisión aporte C.I.I. por Bs10.719.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs444.867.000 equivalentes a 4.448.670 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

vi) Capitalización de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 29 de abril de 2014, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 042/2014, que modifica el Artículo N° 6 del Reglamento de Encaje Legal, e indica que del Encaje Requerido en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV, las entidades financieras podrán deducir el incremento de cartera bruta destinada al sector productivo en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento a la UFV con respecto al saldo registrado al 30 de septiembre de 2010, hasta el equivalente al 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos.

Los porcentajes de deducción disminuían gradualmente hasta llegar a una compensación de la deducción del 0% que en Bancos y Fondos culmina el 21 de julio 2014. Esta medida incrementó la constitución de encaje en Moneda Nacional en efectivo y en títulos.

En fecha 28 de abril de 2015, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 059/2015, que modifica tres Artículos del Reglamento de Encaje Legal, detallados a continuación: a) Al Artículo N° 4 de la Sección 1, se modifica las tasas de encaje legal en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la UFV, b) En el Artículo N° 7 de la Sección 2, se elimina el cuadro de deducciones de encaje legal para Bancos y Fondos Financieros privados. Asimismo, incluye en el cuadro de deducciones de encaje legal aplicable a Mutuales y Cooperativas, las tasas de encaje legal en efectivo y títulos que deben ser consideradas de acuerdo con el cronograma establecido por el BCB, para el cálculo del requerimiento de encaje en Moneda Nacional y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la UFV, y c) En el Artículo 2 de la Sección 3, se modifica el porcentaje de los fondos en custodia, que es considerado como parte del encaje legal constituido en efectivo para Moneda Nacional.

viii) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivos (FOGAVISP) por un importe de Bs4.068.000.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ix) Constitución de un Fondo de Garantía de créditos para el sector productivo

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013. Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de créditos para el sector productivo (FOGACP) por un importe de Bs4.405.000.

x) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

xi) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/193/2013 dispone modificaciones al “Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad Informática para la Administración de los Sistemas de Información y Tecnologías Relacionadas”, las cuales considera principalmente los siguientes aspectos:

- Se modifica el objeto del reglamento establecido en el Artículo N° 1 de la Sección 1, en cuanto a la gestión de seguridad de la información que deben cumplir las entidades supervisadas sujetas al ámbito de aplicación.
- En la Sección 1, se incorpora el Artículo N° 4 relativo a los elementos de la seguridad de la información.
- Se incorpora disposiciones referidas a la: i) planificación estratégica, estrategia de seguridad de la información,

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xi) Modificaciones al reglamento de seguridad de información (Cont.)

infraestructura del área de TI y responsable de la función de seguridad de la información, ii) administración de la seguridad de la información, iii) desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas de información, iv) gestión de operaciones y tecnología de información, v) gestión en redes y comunicaciones, vi) gestión de seguridad de transferencias y transacciones electrónicas, vii) gestión de incidentes de seguridad de información, viii) continuidad del negocio, ix) administración de servicios y contratos con terceros relacionados con tecnología de información, y x) rol de autoría interna.

- Se modifica en contenido relacionado con la “Administración del Control de Accesos” cuyas disposiciones se refieren a la administración de cuentas usuarios, administración de privilegios, administración de contraseñas de usuarios y a los registros de seguridad y pistas de auditoría.

De acuerdo con esta disposición, las entidades supervisadas deben cumplir con las disposiciones establecidas en dicha circular hasta del 31 de diciembre de 2014.

xii) Responsabilidad social empresarial

El Banco Ganadero S.A. como parte de su compromiso social desarrolla desde 2015 un Sistema de Administración Ambiental y Social (ESMS, por sus siglas en inglés) que una vez consolidado permitirá administrar riesgos ambientales y sociales. Dicho sistema es el pilar fundamental de su programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte de importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser PROPARCO, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo Holandés (FMO, por sus siglas en inglés).

El sistema ESMS permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las PYME agrícolas financiadas y sus resultados serán monitoreados en beneficio de la sociedad.

El Banco Ganadero S.A. obtuvo en 2014 la calificación DRSE4+ de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial – Nivel 1, asignada por AESA RATINGS en base a una metodología especializada y obtendrá la calificación correspondiente a 2015 en cumplimiento a la normativa vigente.

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial se asignó por primera vez en 2014 a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) del país en un marco normativo en evolución. La calificación del Banco Ganadero presentará una tendencia positiva en virtud a las acciones del programa de Responsabilidad Social Empresarial.

xiii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000, independientemente del número de cuentas en caja de ahorro

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xiii) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo (Cont.)

que posea el cliente en la entidad financiera.

- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto. Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos depósitos a plazo fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de depósitos a plazo fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xiv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255,000	5.5%
De UFV 255,001 a UFV 380,000	6%
De UFV 380,001 a UFV 460,000	6.5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará: la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**
- xiv) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)**

Las operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

- xv) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos**

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 914/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, y se informa a través de la Circular ASFI N° 276/2014. En dicha modificación, se incorpora un artículo referido al desistimiento y levantamiento de medidas precautorias, el cual establece que si durante el proceso judicial de ejecución de créditos, la obligación exigible fuese pagada en su totalidad, la Entidad de Intermediación Financiera, debe remitir el memorial de desistimiento y solicitud de levantamiento de medidas precautorias a la Autoridad Judicial correspondiente, en el plazo máximo de cinco días hábiles computables a partir de la fecha del pago.

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 710/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 407/2016. En dicha modificación, se incorpora el Artículo 6° “Devolución de documentos de la garantía”, con el propósito de establecer un plazo no mayor a siete (7) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite dicha cancelación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietarios(s) de las garantías presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

- a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2.b).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)****Créditos en ME o MNMV**

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del	A partir del	A partir del
				17/12/2009	17/12/2009	17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es de Bs 92.550.885 y Bs68.936.771, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs14.111.547. De igual manera al 30 de septiembre de 2016 se constituye una Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs4.946.060.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs5.825.691 y Bs10.564.935, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	5,80%	n/a
C	3,05%	n/a	5,80%	n/a

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs40.393.117 y Bs38.881.846, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs40.393.117 y Bs. 38.881.846, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- Depósitos a plazo fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Inversiones en otras Entidades no Financieras (Acciones telefónicas)

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

- Inversiones en otras Entidades Financieras y afines

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 por Bs622.595 y Bs1.860.024 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de Bs48.934.937 y Bs44.370.128, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs7.57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Provisiones y previsiones (Cont.)

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (Cont.)

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de noviembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco esta sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12.5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

En la gestión 2015, el “coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto” superó el 13%; por lo tanto, el Banco procedió al cálculo de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE), aplicando el 12.5% sobre la utilidad neta imponible calculada conforme a las disposiciones de la Ley N° 843 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387. De este modo el monto de la alícuota adicional del impuesto calculado para el 31 de diciembre de 2015 asciendió a Bs13.619.632.

A partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la ley 771 la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estaran sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que tambien fue modificada de 13% a 22%, por lo que la provisión al 30 de septiembre de 2016 asciende a Bs20.341.826.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)” del Estado de Ganancias y Pérdidas.

p) Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera

Mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 1423 del 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera (IVME) establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias, y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0.70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vence en forma mensual en las fechas establecidas por el Decreto Supremo N° 25619 del 17 de diciembre de 1999. El IVME tuvo una vigencia de 36 meses (computables a partir del día siguiente a la publicación del Decreto Supremo N° 1423 del 5 de diciembre de 2012), por lo tanto, el 5 de diciembre de 2015, fue el ultimo día de vigencia.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2016, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2016	2015
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	732.311.939	829.537.147
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	1.041.135.465	1.007.498.011
Total activos sujetos a restricciones	<u>1.773.447.404</u>	<u>1.837.035.158</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.198.813.922	-371.618	1.198.442.304
Inversiones temporarias	1.319.852.162	87.167.959	1.407.020.121
Cartera	2.296.065.049	4.359.014.063	6.655.079.112
Otras cuentas por cobrar	19.121.481	35.640.378	54.761.859
Bienes realizables	0	10.966.428	10.966.428
Inversiones permanentes	48.116.109	6.479.549	54.595.658
Bienes de uso	0	193.130.015	193.130.015
Otros activos	0	23.335.477	23.335.477
Total activo	<u>4.881.968.723</u>	<u>4.715.362.251</u>	<u>9.597.330.974</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	3.241.256.274	4.390.939.183	7.632.195.457
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	286.978.572	520.453.165	807.431.737
Cuentas por pagar	53.652.247	108.034.169	161.686.416
Previsiones	0	92.151.435	92.151.435
Obligaciones subordinadas	2.250.000	140.353.409	142.603.409
Obligaciones con empresas con participación estatal	181.397.850	817.501	182.215.351
Total pasivo	<u>3.765.534.943</u>	<u>5.252.748.862</u>	<u>9.018.283.805</u>

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	1.359.285.071	-	1.359.285.071
Inversiones temporarias	1.234.166.025	651.205	1.234.817.230
Cartera	2.217.757.667	3.796.859.577	6.014.617.244
Otras cuentas por cobrar	36.685.521	29.448.962	66.134.483
Bienes realizables	-	2.890.180	2.890.180
Inversiones permanentes	-	12.325.175	12.325.175
Bienes de uso	-	176.191.068	176.191.068
Otros activos	-	24.631.522	24.631.522
Total activo	<u>4.847.894.284</u>	<u>4.042.997.689</u>	<u>8.890.891.973</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	2.955.151.283	4.162.525.218	7.117.676.501
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	330.346.818	309.519.998	639.866.816
Cuentas por pagar	94.861.410	35.150.277	130.011.687
Previsiones	-	90.852.565	90.852.565
Obligaciones subordinadas	5.679.863	142.455.086	148.134.949
Obligaciones con empresas con participación estatal	219.043.538	574.197	219.617.735
Total pasivo	<u>3.605.082.912</u>	<u>4.741.077.341</u>	<u>8.346.160.253</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, es:

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>A 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>A 180 días</u>	<u>A 1 año</u>	<u>A 2 años</u>	<u>A más de 2 años</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS							
Disponibilidades	1.198.813.922	0	0	0	0	-371.618	1.198.442.304
Inversiones temporarias	1.242.371.641	738.081	0	76.742.439	386.361	86.781.599	1.407.020.121
Cartera	200.574.238	533.980.968	623.435.954	938.073.889	699.893.348	3.659.120.715	6.655.079.112
Otras cuentas por cobrar	1.645.810	3.177.914	4.765.919	9.531.838	0	35.640.378	54.761.859
Bienes realizables	0	0	0	0	0	10.966.428	10.966.428
Inversiones permanentes	0	20.676.109	0	27.440.000	0	6.479.549	54.595.658
Bienes de uso	0	0	0	0	0	193.130.015	193.130.015
Otros activos	0	0	0	0	0	23.335.477	23.335.477
TOTAL ACTIVO	2.643.405.611	558.573.072	628.201.873	1.051.788.166	700.279.709	4.015.082.543	9.597.330.974
PASIVO							
Obligaciones con el público	507.075.262	1.117.207.644	773.103.564	843.869.804	940.370.594	3.450.568.589	7.632.195.457
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	146.890.131	1.327.972	8.774.439	129.986.030	119.841.779	400.611.386	807.431.737
Cuentas por pagar	31.304.633	17.668.327	4.679.287	0	0	108.034.169	161.686.416
Previsiones	0	0	0	0	0	92.151.435	92.151.435
Obligaciones subordinadas	0	2.250.000	0	0	7.000.000	133.353.409	142.603.409
Obligaciones con empresas con participación estatal	151.060.350	0	30.337.500	0	0	817.501	182.215.351
TOTAL PASIVO	836.330.376	1.138.453.943	816.894.790	973.855.834	1.067.212.373	4.185.536.489	9.018.283.805

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>A 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>A 180 días</u>	<u>A 1 año</u>	<u>A 2 años</u>	<u>A más de 2 años</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVOS							
Disponibilidades	1.359.285.071	0	0	0	0	0	1.359.285.071
Inversiones temporarias	1.099.124.795	11.006.642	27.223.995	96.810.593	0	651.205	1.234.817.230
Cartera	205.847.907	429.781.432	793.010.088	789.118.240	684.780.995	3.112.078.582	6.014.617.244
Otras cuentas por cobrar	3.334.668	6.064.783	9.095.357	18.190.713	0	29.448.962	66.134.483
Bienes realizables	0	0	0	0	0	2.890.180	2.890.180
Inversiones permanentes	0	0	0	0	0	12.325.175	12.325.175
Bienes de uso	0	0	0	0	0	176.191.068	176.191.068
Otros activos	0	0	0	0	0	24.631.522	24.631.522
TOTAL ACTIVO	2.667.592.441	446.852.857	829.329.440	904.119.546	684.780.995	3.358.216.694	8.890.891.973
PASIVO							
Obligaciones con el público	536.888.388	1.118.201.469	661.302.336	638.759.090	867.194.146	3.295.331.072	7.117.676.501
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	200.870.140	51.997.324	3.797.074	73.682.280	46.864.910	262.655.088	639.866.816
Cuentas por pagar	71.817.150	16.572.822	6.471.438	0	0	35.150.277	130.011.687
Previsiones	0	0	0	0	0	90.852.565	90.852.565
Obligaciones subordinadas	0	0	3.429.863	2.250.000	0	142.455.086	148.134.949
Obligaciones con empresas con participación estatal	99.255.130	0	23.028.408	96.760.000	0	574.197	219.617.735
TOTAL PASIVO	908.830.808	1.186.771.615	698.029.119	811.451.370	914.059.056	3.827.018.285	8.346.160.253

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2016, el Banco mantiene saldos en inversiones permanentes por Bs2.086.200, con partes vinculadas. Dichas inversiones no han generado ingresos y/o gastos durante la gestión finalizada en dicha fecha.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs78.365.272 y Bs68.939.433, respectivamente, con partes vinculadas, las que originan egresos de Bs317.326 y Bs361.147, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, el Banco no registró gastos por contratos de servicios con partes relacionadas.

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs4.153.981 y Bs5.153.575, respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2016:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	712.185.768	3.857.460	716.043.228
Inversiones temporarias	984.969.432	23.068	984.992.500
Cartera	157.360.854	0	157.360.854
Otras cuentas por cobrar	22.342.380	0	22.342.380
Inversiones permanentes	49.170.658	0	49.170.658
Otros activos	6.696.164	0	6.696.164
Total activo	1.932.725.256	3.880.528	1.936.605.784
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.611.824.660	4.590.131	1.616.414.791
Obligaciones con bancos y entidades financieras	362.198.565	0	362.198.565
Otras cuentas por pagar	33.033.406	71.216	33.104.622
Previsiones	12.959.616	12.534	12.972.150
Obligaciones subordinadas	0	0	0
Obligaciones con empresas con participación estatal	24.498.107	0	24.498.107
Total pasivo	2.044.514.354	4.673.881	2.049.188.235
Posición neta (pasiva)	(111.789.098)	(793.353)	(112.582.451)

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	762.384.336	2.491.862	764.876.198
Inversiones temporarias	902.806.067	22.436	902.828.503
Cartera	292.594.980	-	292.594.980
Otras cuentas por cobrar	16.952.593	-	16.952.593
Inversiones permanentes	7.551.375	-	7.551.375
Otros activos	6.129.907	-	6.129.907
Total activo	1.988.419.258	2.514.298	1.990.933.556
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.705.171.059	2.425.502	1.707.596.561
Obligaciones con bancos y entidades financieras	304.341.132	-	304.341.132
Otras cuentas por pagar	31.160.262	23.396	31.183.658
Previsiones	12.880.626	1.323	12.881.949
Obligaciones subordinadas	3.462.884	-	3.462.884
Obligaciones con empresas con participación estatal	24.455.907	-	24.455.907
Total pasivo	2.081.471.870	2.450.221	2.083.922.091
Posición neta activa (pasiva)	(93.052.612)	64.077	(92.988.535)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por US\$ 1 al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de Bs2,15357 y Bs2,09888 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Caja	390.464.500	470.921.960
Banco Central de Bolivia (Nota 4)	732.311.939	867.267.147
Banco y corresponsales del país	1.382.047	907.528
Banco y corresponsales del exterior	63.620.552	20.156.516
Documentos de cobro inmediato	11.137.784	31.920
Prevision para disponibilidades	(474.518)	0
Total	1.198.442.304	1.359.285.071

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente**

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se compone de lo siguiente:

	2016	2015
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	6.475.219.820	5.847.484.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	123.096.038	127.516.659
Sub-total	<u>6.598.315.858</u>	<u>5.975.000.977</u>
Cartera vencida	22.092.223	15.705.634
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	66.054	228.254
Sub-total	<u>22.158.277</u>	<u>15.933.888</u>
Cartera en ejecución	71.573.879	41.966.293
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	18.755.034	18.172.563
Sub-total	<u>90.328.913</u>	<u>60.138.856</u>
Cartera bruta	6.710.803.048	6.051.073.721
Productos financieros devengados por cobrar	55.884.556	46.591.841
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(92.550.885)	(68.936.771)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(14.111.547)	(14.111.548)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(4.946.060)	0
Previsión específica adicional	0	0
Total cartera	<u>6.655.079.112</u>	<u>6.014.617.243</u>
<u>CARTERA CONTINGENTE</u>		
Cartas de crédito emitidas vista	20.438.491	16.496.236
Cartas de crédito emitidas diferidas	0	0
Cartas de crédito con prepagos	6.018.690	
Cartas de crédito stand by	18.179.000	29.841.000
Boletas de garantía contragarantizadas	0	0
Boletas de garantía no contragarantizadas	273.102.086	343.392.137
Garantías a primer requerimiento	85.473.204	87.261.927
Líneas de crédito comprometidas	102.114.431	99.722.993
Total	<u>505.325.902</u>	<u>576.714.293</u>
<u>PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES</u>		
Previsión específica (Nota 8m)	(5.825.691)	(10.564.935)
Total	<u>(5.825.691)</u>	<u>(10.564.935)</u>
<u>PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA</u>		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(40.393.117)	(38.881.846)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(40.393.117)	(38.881.846)
Total	<u>(80.786.234)</u>	<u>(77.763.692)</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.1) Composición por clase de cartera:**

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para cartera directa y contingente</u>
Empresarial	2.206.993.203	0	10.602.793	202.759.275	9.560.275
Empresarial calificado por días de mora	5.189.530	0	0	6.382.412	29.071
Hipotecario de vivienda	887.031.012	2.946.156	7.891.780	0	8.348.762
Hipotecario de vivienda de interés social	810.910.119	5.113.415	5.636.817	0	4.371.914
Microcrédito individual	366.115.925	1.345.900	6.065.562	38.109.163	5.938.157
Consumo	446.117.052	3.268.193	9.412.339	98.969.949	25.867.450
Consumo debidamente garantizado con garantía real	86.646.329	1.268.268	4.099.129	5.084.953	7.706.898
PYME calificado como empresarial	1.684.171.122	7.054.366	40.685.343	131.301.875	31.835.297
PYME calificado por días mora	105.141.566	1.161.979	5.935.150	22.718.275	4.718.752
Total	<u>6.598.315.858</u>	<u>22.158.277</u>	<u>90.328.913</u>	<u>505.325.902</u>	<u>98.376.576</u>

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para cartera directa y contingente</u>
Empresarial	2.043.120.758	0	0	254.767.024	8.618.050
Empresarial calificado por días de mora	119.123	0	0	2.886.208	16.326
Hipotecario de vivienda	830.331.765	831.564	8.940.016	0	6.995.996
Hipotecario de vivienda de interés social	626.498.144	1.625.813	4.270.922	0	3.449.364
Microcrédito individual	267.499.517	1.661.973	5.285.002	33.537.962	4.426.807
Consumo	371.986.995	2.403.490	6.427.438	100.934.910	17.179.135
Consumo debidamente garantizado con garantía real	120.819.041	1.044.138	3.651.066	2.855.620	6.879.229
PYME calificado como empresarial	1.639.194.751	7.379.041	26.521.200	169.041.283	27.906.981
PYME calificado por días mora	75.430.883	987.869	5.043.212	12.691.286	4.029.818
Total	<u>5.975.000.977</u>	<u>15.933.888</u>	<u>60.138.856</u>	<u>576.714.293</u>	<u>79.501.706</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico:****b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:**

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	1.096.565.581	2.386.772	8.378.393	13.072.534	9.222.030
Caza silvicultura y pesca	55.909.827	281.976	20.974	335.887	2.485.969
Extracción de petróleo crudo y gas natural	313.742.692	1.323.352	855.150	31.906.602	2.513.482
Minerales metálicos y no metálicos	12.564.199	0	0	431.114	81.526
Industria manufacturera	1.155.509.621	1.741.611	13.074.192	28.315.248	10.649.419
Producción y distribución de energía eléctrica	101.882.181	56.679	91.388	13.434.816	420.916
Construcción	443.684.845	1.699.541	23.772.721	231.651.160	17.022.186
Venta al por mayor y menor	1.715.320.289	6.566.853	29.256.454	75.571.300	30.248.114
Hoteles y restaurantes	82.486.167	149.376	502.539	3.877.605	1.091.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	353.910.012	951.062	2.442.193	7.220.205	4.603.122
Intermediación financiera	225.362.515	1.080.222	1.408.750	21.561.735	2.632.897
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	497.913.579	3.882.452	6.986.556	53.003.190	8.966.914
Administración pública defensa y seguridad	124.857.468	543.053	2.203.248	3.324.838	2.879.490
Educación	167.218.097	597.829	625.377	4.877.676	2.243.423
Servicios sociales comunales y personales	232.294.664	897.499	677.018	14.789.419	3.057.013
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	91.003	0	0	18.450	174
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.014.816	0	33.960	483.980	99.101
Actividades atípicas	12.988.302	0	0	1.450.143	159.136
Total	6.598.315.858	22.158.277	90.328.913	505.325.902	98.376.576

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico:****b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor (Cont.)**

Al 31 de diciembre 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	891.222.025	2.584.592	6.690.529	20.145.935	6.836.632
Caza silvicultura y pesca	55.096.952	-	20.974	353.692	70.173
Extracción de petróleo crudo y gas natural	356.391.901	357.897	566.855	44.209.576	1.948.222
Minerales metálicos y no metálicos	12.687.047	-	-	319.987	63.635
Industria manufacturera	1.068.724.618	267.344	10.303.665	24.299.972	8.312.465
Producción y distribución de energía eléctrica	101.742.591	3.221	111.471	12.796.734	358.836
Construcción	320.550.113	281.202	13.434.726	285.530.027	16.522.608
Venta al por mayor y menor	1.604.208.400	6.991.975	16.638.118	86.093.392	25.935.411
Hoteles y restaurantes	68.473.693	670.197	1.351.088	3.844.354	1.358.664
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	332.499.703	740.893	3.445.270	8.773.979	4.008.077
Intermediación financiera	211.010.241	48.603	1.519.150	18.815.764	2.107.760
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	494.524.931	3.481.212	4.369.976	51.451.637	6.599.818
Administración pública defensa y seguridad	93.393.294	365.894	718.019	3.104.797	1.462.765
Educación	138.377.920	9.396	458.688	4.764.750	1.433.539
Servicios sociales comunales y personales	208.682.825	131.462	490.287	10.205.738	2.253.658
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	110.715	-	-	16.263	216
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	6.210.408	-	20.040	551.228	91.455
Actividades atípicas	11.093.600	-	-	1.436.468	137.772
Total	5.975.000.977	15.933.888	60.138.856	576.714.293	79.501.706

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)**

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Cartera</u> <u>vigente</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u>	<u>Cartera</u> <u>ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión</u> <u>para cartera</u> <u>directa y</u> <u>contingente</u>
Agricultura y ganaderia	896.226.078	1.537.686	3.944.194	1.556.306	3.987.780
Caza silvicultura y pesca	42.714.652	0	0	129.629	1.603.135
Extraccion de petroleo crudo y gas natural	73.002.738	0	0	26.995.332	35.419
Minerales metalicos y no metalicos	2.261.384	0	0	5.500	3.218
Industria manufacturera	986.592.243	390.953	11.791.331	21.401.026	6.986.266
Producción y distribución de energía eléctrica	74.213.370	0	0	11.553.590	1.504
Construcción	574.774.205	3.000.230	24.704.546	224.661.051	17.090.367
Venta al por mayor y menor	1.778.381.444	7.627.162	31.920.263	152.900.690	48.725.387
Hoteles y restaurantes	40.968.690	0	0	1.683.608	95.921
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	234.651.808	452.089	952.983	1.896.294	1.624.422
Intermediación financiera	75.812.308	0	0	14.413.556	206.728
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.654.537.715	8.696.174	15.928.312	41.034.074	14.690.695
Administración pública defensa y seguridad	659.382	0	0	357.237	2.343
Educación	66.924.844	0	0	112.344	232.989
Servicios sociales comunales y personales	96.407.772	453.983	1.087.284	6.356.500	3.079.773
Servicios de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	83.969	0	0	266.032	10.500
Actividades atípicas	103.256	0	0	3.133	129
Total	6.598.315.858	22.158.277	90.328.913	505.325.902	98.376.576

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)****b.2.2) Cartera por destino del crédito: (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión para cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganaderia	696.172.548	1.697.201	2.625.987	8.687.196	2.846.232
Caza silvicultura y pesca	27.729.000	0	0	197.720	0
Extraccion de petroleo crudo y gas natural	143.126.161	0	0	39.550.029	214.610
Minerales metalicos y no metalicos	2.415.965	0	0	11.650	4.405
Industria manufacturera	926.130.271	228.254	9.397.025	17.790.607	5.588.390
Producción y distribución de energia electrica	76.053.527	0	0	11.320.857	4.958
Construcción	493.525.319	281.274	14.107.921	278.904.158	16.715.164
Venta al por mayor y menor	1.695.356.211	7.910.147	18.915.228	160.668.552	39.335.072
Hoteles y restaurantes	29.308.841	416.016	0	1.693.469	99.444
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	222.882.977	122.390	1.104.950	3.790.915	1.416.125
Intermediación financiera	63.220.065	0	0	11.530.148	181.068
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.472.121.687	5.169.050	13.701.139	39.284.608	11.527.384
Administración pública defensa y seguridad	1.798.788	0	0	850.642	6.693
Educación	47.938.658	0	0	151.751	109.862
Servicios sociales comunales y personales	77.092.095	109.556	286.606	1.713.458	1.441.649
Servicios de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	9.466	0	0	340.533	10.500
Actividades atipicas	119.398	0	0	228.000	150
Total	<u><u>5.975.000.977</u></u>	<u><u>15.933.888</u></u>	<u><u>60.138.856</u></u>	<u><u>576.714.293</u></u>	<u><u>79.501.706</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:**

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	4.233.762.594	16.625.498	65.671.783	161.334.938	64.474.491
Titulos valores	12.546.000	0	0	26.993.878	47.004
Prendaria	1.273.616.379	0	15.199.602	68.206.285	12.409.857
Bonos de prenda (warrant)	172.108.175	0	0	4.116.000	1.901.286
DPF pignorados a favor de la entidad	2.642.810	0	186.441	6.212.725	85.984
Otros depositos en la entidad	3.006.667	0	0	72.742.683	86.166
Cartas de credito Stand By	63.320.800	0	0	0	0
Somoviente - Ganado	65.597.210	304.219	601.018	507	619.280
Fondo de garantia vivienda interes social	32.590.651	303.215	0	0	62.719
Persona juridica	8.150.426	0	0	0	90.451
Persona natural	343.297.739	1.581.932	2.326.814	49.103.632	5.204.244
A sola firma	387.676.407	3.343.413	6.343.255	116.615.254	13.395.094
Total	<u>6.598.315.858</u>	<u>22.158.277</u>	<u>90.328.913</u>	<u>505.325.902</u>	<u>98.376.576</u>

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	3.733.561.423	11.654.176	44.042.723	270.461.321	43.972.961
Titulos valores	11.500.000	0	0	2.522.839	49.203
Prendaria	908.160.334	590.315	3.976.466	68.369.215	6.114.337
Bonos de prenda (warrant)	159.827.556	0	0	4.116.000	670.109
DPF pignorados a favor de la entidad	3.608.051	0	0	5.758.362	0
Otros depositos en la entidad	3.017.817	0	0	74.795.014	0
Otras garantías de entidades financieras	58.115.800	0	0	0	0
Somoviente - Ganado	20.882.815	0	0	0	33.951
Otras garantías	644.414.358	2.321.376	5.817.303	7.456.430	15.699.229
Persona juridica	2.881.542	0	0	0	53.144
Persona natural	201.510.865	345.078	1.110.693	48.505.305	2.880.434
A sola firma	227.520.416	1.022.943	5.191.671	94.729.807	10.028.338
Total	<u>5.975.000.977</u>	<u>15.933.888</u>	<u>60.138.856</u>	<u>576.714.293</u>	<u>79.501.706</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:**

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	6.505.770.719	4.307.353	0	498.235.507	7.008.313.579	97,1	24.871.508	0,3
Categoría B	59.057.584	7.663.753	0	484.794	67.206.131	0,9	2.233.659	3,3
Categoría C	5.289.390	3.018.936	1.601.165	385.823	10.295.314	0,1	1.470.941	14,3
Categoría D	9.180.506	1.721.231	1.543.282	2.435.723	14.880.742	0,2	4.372.708	29,4
Categoría E	15.295.054	4.812.500	32.788.356	493.456	53.389.366	0,7	23.474.295	43,9
Categoría F	3.722.605	634.504	54.396.110	3.290.599	62.043.817	0,8	41.953.465	67,6
Total	6.598.315.858	22.158.277	90.328.913	505.325.902	7.216.128.950	100	98.376.576	

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	5.904.095.496	1.991.435	0	550.568.880	6.456.655.811	97,4	21.803.798	0,3
Categoría B	46.280.990	1.714.016	0	522.265	48.517.271	0,7	1.539.821	3,2
Categoría C	3.325.390	3.240.711	4.144.143	412.954	11.123.198	0,2	1.564.905	14,1
Categoría D	2.480.652	4.360.748	319.101	21.318.300	28.478.801	0,4	7.217.286	25,3
Categoría E	14.247.878	4.237.281	16.204.375	3.393.079	38.082.613	0,6	18.359.449	48,2
Categoría F	4.570.571	389.697	39.471.237	498.815	44.930.320	0,7	29.016.447	64,6
Total	5.975.000.977	15.933.888	60.138.856	576.714.293	6.627.788.014	100	79.501.706	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 30 de septiembre de 2016:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	813.732.025	0	0	26.075.053	839.807.078	11,64	815.410
11 a 50 mayores	1.372.121.152	0	0	126.249.346	1.498.370.498	20,76	1.543.653
51 a 100 mayores	593.408.588	0	7.570.314	72.978.503	673.957.405	9,34	7.381.666
Otros	3.819.054.093	22.158.277	82.758.599	280.023.000	4.203.993.969	58,26	88.635.847
Total	6.598.315.858	22.158.277	90.328.913	505.325.902	7.216.128.950	100	98.376.576

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes: (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	770.426.888	-	-	2.772.910	773.199.798	11,84	901.229
11 a 50 mayores	1.264.217.074	802.537	-	152.607.531	1.417.627.142	21,00	2.378.851
51 a 100 mayores	522.714.946	-	7.570.314	112.804.922	643.090.182	9,43	12.538.895
Otros	3.417.642.069	15.131.351	52.568.542	308.528.930	3.793.870.892	57,73	63.682.731
Total	<u>5.975.000.977</u>	<u>15.933.888</u>	<u>60.138.856</u>	<u>576.714.293</u>	<u>6.627.788.014</u>	<u>100</u>	<u>79.501.706</u>

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	<u>Saldos al 30/09/2016</u>	<u>Saldos al 31/12/2015</u>	<u>Saldos al 31/12/2014</u>
Vigente	6.475.219.820	5.847.484.318	4.695.609.655
Vencida	22.092.223	15.705.634	9.403.679
Ejecución	71.573.879	41.966.293	33.237.074
Reprogramada o reestructurada vigente	123.096.038	127.516.660	94.141.806
Reprogramada o reestructurada vencida	66.054	228.254	-
Reprogramada o reestructurada en ejecución	18.755.034	18.172.562	17.099.856
Cartera directa	<u>6.710.803.048</u>	<u>6.051.073.721</u>	<u>4.849.492.070</u>
Cartera contingente	<u>505.325.901</u>	<u>576.714.293</u>	<u>711.432.955</u>
Total cartera	<u>7.216.128.949</u>	<u>6.627.788.014</u>	<u>5.560.925.025</u>
Previsión específica	92.550.885	68.936.771	70.895.553
Previsión genérica por factores de riesgo adicional	14.111.547	14.111.547	14.111.547
Previsión genérica por otros riesgos	4.946.060	0	0
Previsión específica adicional	0	0	348.752
Previsión específica para activos contingentes	5.825.691	10.564.936	6.075.865
Previsión genérica voluntaria cíclica	40.393.117	38.881.846	34.963.417
Previsión genérica cíclica	40.393.117	38.881.846	34.963.417
Total previsiones	<u>198.220.417</u>	<u>171.376.946</u>	<u>161.358.551</u>
Cargos por previsión específica	26.540.829	8.983.728	19.658.469
Cargos por previsión genérica	14.646.100	2.606.800	8.626.264
Cargos por previsión para activos contingentes	723.897	4.954.317	1.627.217
Cargos por previsión genérica cíclica	3.022.542	7.836.859	5.438.700
Total cargos por previsión para incobrabilidad	<u>44.933.368</u>	<u>24.381.704</u>	<u>35.350.650</u>
Productos por cartera (ingresos financieros)	339.004.773	384.342.501	320.970.134
Productos en suspenso	26.884.759	25.975.103	23.099.881
Líneas de crédito otorgadas	7.288.196.503	6.694.536.709	5.338.768.004
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.673.936.691	2.332.947.351	1.623.567.784
Créditos castigados por insolvencia	56.764.410	56.037.972	56.984.732
Numero de prestatarios	20.207	17.818	14.692

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:**

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2016	2015
Reprogramada o reestructurada vigente	123.096.038	127.516.660
Reprogramada o reestructurada vencida	66.054	228.254
Reprogramada o reestructurada en ejecución	18.755.034	18.172.564
Productos financieros devengados por cobrar	868.719	1.418.484
Previsión específica	16.758.553	12.519.961
Productos por cartera (ingresos financieros)	7.321.065	8.624.475

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

CONCEPTO	2016	2015	2014
Previsión inicial	171.376.946	161.358.551	141.277.850
(-) Castigos	786.123	835.268	820,628
(-) Recuperaciones	16.814.132	11.850.505	13,783,683
(-) Adjudicación de bienes	375.345	1.674.455	665,637
(-) Quitas de capital	114.660	3.081	0
(-) Devaluación de provisiones en M/N	0	0	0
(-) Devaluación de provisiones en M/E	0	0	0
(-) Traspaso de prev. genérica a otras prev.	0	0	0
(+) Reexpresión de provisiones en M/N	0	0	0
(+) Reexpresión de provisiones en UFV	363	0	0
(+) Previsión DS 26838 (Nota 3)	0	0	0
(+) Provisiones constituidas	44.933.368	24.381.704	35,350,649
Previsión final	198.220.417	171.376.946	161.358.551

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes****c.1) Inversiones temporarias:**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016		2015	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
<u>Inversiones en el Banco Central de Bolivia</u>				
Otros títulos valores del BCB	49.784.500	0,43%	70.427.610	0,86%
<u>Inversiones en entidades financieras del país</u>				
Caja de ahorros	199.385	0,17%	199.251	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	169.080.528	1,89%	127.190.768	2,86%
Otros títulos valores de entidades	68.055.849	2,07%	0	-
<u>Inversiones en Entidades Financieras del Exterior</u>				
Depósitos a plazo en entidades Financieras del exterior	13.810.552	2,99%	0	-
<u>Inversiones en entidades públicas</u>				
Bonos del TGN	0	-	0	-
Bonos soberanos	3.966.795	2,64%	0	-
<u>Inversiones en otras entidades no financieras</u>				
Participación en fondos de inversión	20.662.755	1,37%	28.032.824	2,03%
<u>Inversiones de disponibilidad restringida (*)</u>				
Cuotas de participación Fondo RAL	1.041.135.465	0,55%	1.007.498.011	0,44%
Títulos valores de entidades financieras	37.711.566	0,37%	0	-
Depositos en Caja de Ahorro con Restricciones	23.013	-	0	-
<u>Productos financieros devengados por cobrar</u>				
Productos financieros devengados por cobrar	2.612.725	-	1.468.766	-
<u>Previsión para inversiones temporarias</u>				
Previsión para inversiones temporarias	(23.012)	-	0	-
Total	1.407.020.121		1.234.817.230	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)****c.2) Inversiones permanentes:**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016		2015	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
<u>Inversiones en entidades financieras del exterior</u>				
Otros títulos valores	48.116.109	2,02%	0	-
<u>Inversiones en entidades públicas del país no financieras</u>				
Bonos Soberanos	0	-	6.860.000	4,88%
<u>Participación en entidades de servicios financieros</u>				
Participacion en VISA Internacional	587		587	
Participacion en LINKSER S.A.	2.850.000		2.860.000	
Participacion en ACCL S.A.	488.800		488.800	
Participacion en GANAVALORES S.A.	2.086.200		1.425.000	
Participacion BBV	0		0	
<u>Participación en entidades de servicios públicos</u>				
Participación en entidades de servicios públicos	918.966		918.966	
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400		274.400	
<u>Productos devengados por cobrar</u>				
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	435.633		72.458	
<u>Previsión para inversiones permanentes</u>				
Previsión para inversiones permanentes	(575.037)		(575.036)	
Total	<u>54.595.658</u>		<u>12.325.175</u>	

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	0	304.096
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	57.806	0
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	27.919.355	23.883.607
Anticipo por compra de bienes y servicios	5.524.487	5.455.816
Anticipo a personal por fallas de caja	9.227	0
Alquileres pagados por anticipado	2.809.903	1.966.271
Seguros pagados por anticipado	0	3.291
Comisiones por cobrar	2.499.164	2.182.148
Certificados tributarios	1.483.318	16.331.128
Gastos por recuperar	559.916	404.536
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	0	0
<u>Importes entregados en garantía</u>		
Importes entregados en garantía M/N	195.325	484.763
Importes entregados en garantía M/E	7.215.451	7.368.875
Garantía a Impuestos Nacionales M/E	0	0
<u>Otras partidas pendientes de cobro</u>		
Otras partidas pendientes COMEX	17.133	5.485
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	985.966	266.745
Cuenta por cobrar BRINKS	12.332	3.539
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	2.433.641	1.731.161
Cuentas por cobrar empleados	111.685	0
Saldo 3º ciclo ACH	0	7.211.535
Prima por seguro por cobrar garantía	0	0
Otras partidas pendientes de cobro	3.531.645	293.299
Cuentas por cobrar administradores de impuestos	0	0
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	18.099	98.212
Cuentas por cobrar a clientes	0	0
Previsión específica para pagos anticipados	0	(210.128)
Previsión para otras cuentas por cobrar	(622.594)	(1.649.896)
Total	<u>54.761.859</u>	<u>66.134.483</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**e) Bienes realizables**

La composición del grupo al 30 de septiembre 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Dentro del plazo de tenencia	1	0
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	11.771.351	4.596.555
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Dentro del plazo de tenencia	1.205.311	1.205.311
Excedidos del plazo de tenencia	3.612.289	4.136.176
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	43.303.730	37.313.581
Bienes fuera de uso	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(34.174.597)	(33.038.135)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(14.751.676)	(11.323.326)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.665)	(8.666)
Total	10.966.428	2.890.180

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Terrenos	136.632.564	117.630.203
Edificios	49.188.127	49.188.127
Mobiliario y enseres	16.049.662	15.317.246
Equipo e instalaciones	13.817.122	12.445.130
Equipos de computación	47.641.872	47.943.198
Vehículos	3.158.593	3.146.093
Obras de arte	146.844	146.844
Bienes tomados en arrendamiento financiero	0	563.298
Obras en construcción	681.411	118.362
Sub-total	267.316.195	246.498.501
Menos: Depreciaciones acumuladas	(74.186.180)	(70.307.433)
Valores residuales	193.130.015	176.191.068

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, fue de Bs6.645.880 y Bs9.159.809, respectivamente.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**g) Otros activos**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Papelería útiles y material de servicios	995.616	1.096.128
Cargos diferidos	3.553.676	3.644.689
Fallas de caja	1.821	33.688
Fondos fijos no repuestos	75.000	0
Operaciones por liquidar	87.955	37.409
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	9.165.431	7.886.918
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	9.455.978	11.932.691
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	0	0
Total	<u>23.335.477</u>	<u>24.631.523</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, fue de Bs5.275.198 y Bs6.829.303, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con el público a la vista	2.176.998.519	2.074.003.567	2.028.891.680
Obligaciones con el público en caja de ahorros	1.855.225.379	1.783.557.104	1.775.447.932
Obligaciones con el público a plazo	12.812.878	1.318.754.975	1.534.510.429
Obligaciones con el público restringidas	218.784.861	129.468.884	145.410.786
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	3.120.628.578	1.625.518.923	638.853.923
Cargos financieros devengados por pagar	247.745.242	186.373.047	137.148.656
Total	<u>7.632.195.457</u>	<u>7.117.676.500</u>	<u>6.260.263.406</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	82.546.426	99.922.724
Sub-total	<u>82.546.426</u>	<u>99.922.724</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas	0	0
Sub-total	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	154.107.175	110.266.236
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	254.777.895	161.635.491
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	309.306.493	265.159.644
Cargos financieros devengados por pagar	6.693.748	2.882.721
Sub-total	<u>724.885.312</u>	<u>539.944.092</u>
Total	<u><u>807.431.737</u></u>	<u><u>639.866.816</u></u>

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizadas al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	45.962.000	45.962.000
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	45.099.341	44.520.625
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizadas con otras entidades del exterior	118.645.754	117.181.747

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**I) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Por intermediación financiera	15.080.951	16.591.937
Diversas		
Cheques de gerencia	15.640.432	20.634.549
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.621	5.400
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	2.494.039	2.463.705
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	4.445.690	44.983.926
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	964.779	8.572
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	972.392	0
Comisiones por pagar	0	480
Dividendos por pagar	2.136	0
Acreeedores por compras de bienes y servicios	5.680.835	3.251.131
Ingresos diferidos	4.679.288	6.470.958
Acreeedores varios	673.511	153.049
Cuentas por Pagar empleados	0	0
Otras cuentas por pagar Administracion	132.185	
Acreeedores por tarjetas de crédito	269.898	126.805
Cuentas por pagar Brinks	686	976
Cajas de ahorro liquidadas con saldo	58	1.119
Acreeedores cajas de seguridad	160	0
Depositos en garantia entidades financieras	686	0
Saldo 3º ciclo ACH	2.343.404	0
Otras cuentas por pagar Comex	261.676	160.984
Depósitos entregados en garantías	7.820	7.819
Sub-total	<u>53.652.247</u>	<u>94.861.410</u>
Provisiones		
Beneficios sociales	27.768.735	14.678.309
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	777.550	972.121
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	43.457.538	0
Provisión para otros impuestos	330.438	355.776
Otras provisiones (*)	16.314.499	10.691.098
Sub-total	<u>88.648.760</u>	<u>26.697.304</u>
Partidas pendientes de imputación		
Remesas en tránsito	69	0
Fallas de caja	3.670	10.450
Operaciones por liquidar	0	0
Comisión retenidas tarjetas Mastercard	740	1.170
Comisión retenidas tarjeta Visa	10.117	7.071
Comisión retenida tarjeta Propietarias	57	6
Operaciones por liquidar cheques ajenos caja	7.858.124	0
Consumos por liquidar Electrón	133.397	841.650
Consumo por liquidar tarjetas de crédito	36.475	53.658
Pagos tarjetas de crédito Visa	6.520.794	6.342.621
Operaciones por liquidar DPF	0	0
Operaciones por liquidar cuentas vista internas	1.558.331	1.187.484
Operaciones x Liquidar CV Internas BGA	0	
Diferencia en cámara de compensación	0	773
Operaciones por liquidar debito genérico	0	602
Operaciones por liquidar cheques ajenos caja m/e	3.218.965	0
Operaciones por liquidar cuentas vista - administración	44.670	7.488
Sub-total	<u>19.385.409</u>	<u>8.452.973</u>
Total	<u><u>161.686.416</u></u>	<u><u>130.011.687</u></u>

(*) Se encuentra compuesta principalmente por provisiones para el fondo de restructuración, para el pago de aportes semestrales y por compra de bienes y servicios.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**m) Previsiones**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Previsión para activos contingentes	5.825.691	10.564.935
Previsión genérica voluntaria cíclica	40.393.117	38.881.846
Previsión genérica cíclica	40.393.117	38.881.846
Otras provisiones	5.539.510	2.523.938
Total	<u>92.151.435</u>	<u>90.852.565</u>

n) Valores en circulación

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene valores de deuda (no subordinados) en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bonos subordinados	142.250.000	145.679.863
Cargos financieros devengados por pagar	353.409	2.455.086
Total	<u>142.603.409</u>	<u>148.134.949</u>

Las principales características de la emisión de estos Bonos Subordinados son las siguientes:

Tipo de Valor:	Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligaciones redimibles plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
Monto del programa:	US\$ 10.000.000.
Moneda del programa:	Dólares estadounidenses, bolivianos o bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV u otra moneda.
Destino específico de los fondos:	Capital de operaciones y cartera.
Forma de pago en colocación primaria de la emisión:	En efectivo.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

Forma de colocación primaria y mecanismo de negociación: Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores.

Precio de colocación primaria: Mínimamente a la par del valor nominal.

Bolsa en la cual se inscribirá el programa: Bolsa Boliviana de Valores.

Garantías: Quirografaria, con las limitaciones establecidas en la Ley de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

- o.1) En fecha 10 de diciembre de 2008, mediante trámite 455893, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la primera emisión de Bonos Subordinados BGA por US\$ 5.000.000. En fecha 24 de diciembre de 2008, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión I".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es US\$ 1.000. El monto de la emisión N° 1 es de US\$ 5.000.000, la tasa de interés es 8,90%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 26 de diciembre de 2008.

Fecha de vencimiento de la emisión: 26 de diciembre de 2015.

- o.2) En fecha 8 de abril de 2009, mediante trámite 455893, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la segunda emisión de Bonos Subordinados BGA por US\$ 3.000.000. En fecha 9 de julio de 2009, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 2".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es US\$ 1.000. El monto de la emisión N° 2 es US\$ 3.000.000, la tasa de interés es 8,50%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 10 de julio de 2009.

Fecha de vencimiento de la emisión: 9 de julio de 2016.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) Obligaciones subordinadas (Cont.)

- o.3) En fecha 28 de octubre de 2009, mediante trámite 474909, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) manifestó su no objeción para que el Banco Ganadero S.A. realice la tercera emisión de Bonos Subordinados BGA por Bs13.500.000. En fecha 23 de noviembre de 2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero - Emisión 3".

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs1.000. El monto de la emisión N° 3 es Bs13.500.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días calendario para los cupones 1 al 13 y para el cupón 14 después de los 216 días calendario posteriores al pago del cupón 13.

Fecha de la emisión: 30 de noviembre de 2009.

Fecha de vencimiento de la emisión: 30 de noviembre de 2016.

- o.4) En fecha 27 de septiembre 2013, mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por un monto de Bs70,000,000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10,000. El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70,000,000, la tasa de interés es 5.50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 30 de septiembre de 2013.

Fecha de vencimiento de la emisión 24 de agosto de 2020.

- o.5) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2014.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2021.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

- o.6) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs3.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2015.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2022.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal - Cuentas corrientes	34.110.016	91.718.235
Obligaciones con empresas con participación estatal - Caja de ahorros	52.089.924	6.501.954
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	0	1.034.941
Obligaciones con empresas con participación estatal afectados en garantía	0	0
Obligaciones con empresas con participación estatal con anotación en cuenta	95.197.911	119.788.408
Cargos devengados por obligaciones con empresas con participación estatal	817.499	574.197
Total	<u>182.215.350</u>	<u>219.617.735</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	824.021	3.036.104
Inversiones temporarias	9.689.380	24.443.638
Cartera vigente	322.666.180	370.106.895
Cartera vencida	14.136.194	11.076.409
Cartera en ejecución	2.202.399	3.159.197
Inversiones permanentes	334.505	20.774
Comisión cartera contingente	10.532.387	15.827.748
Total	<u>360.385.066</u>	<u>427.670.765</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**q) Ingresos y gastos financieros (Cont.)****q.2) Gastos financieros**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público	88.269.951	111.935.257
Obligaciones con bancos y entidades financieras	17.380.883	10.130.945
Obligaciones subordinadas	6.710.123	4.793.707
Obligaciones con empresas con participación estatal	2.159.814	2.307.013
Total	<u><u>114.520.771</u></u>	<u><u>129.166.922</u></u>

Las tasas promedio al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son: tasa activa del 5,95% (2015: 5,49%) y tasa pasiva del 1,75% (2015: 1,61%).

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se componen de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por recuperaciones de capital	53.568	1.466.623
Por recuperaciones de intereses	11.755	389.118
Por recuperaciones de otros conceptos	105.970	64.551
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	1.650.588	8.778.458
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	9.700.040	2.606.800
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	56.169	1.825.348
Disminución previsión para activos contingentes	5.463.504	465.248
Disminución previsión para inversiones temporarias	0	24.422
Disminución de prevision para Disponibilidades	10.304	0
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	2.744	62.068
Total	<u><u>17.054.642</u></u>	<u><u>15.682.636</u></u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	26.540.830	8.983.728
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	14.646.100	2.606.800
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	602.741	5.187.268
Cargo por previsión para activos contingentes	723.897	4.954.317
Cargos por previsión genérica cíclica	3.022.542	7.836.858
Pérdidas por inversiones temporarias	91.389	145.974
Castigo de productos financieros	864.282	0
Perdidas por partidas pendientes de imputación	0	34.102
Total	<u><u>46.491.781</u></u>	<u><u>29.749.047</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**t) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones por servicios	132.797.193	141.521.766
Operaciones de cambio y arbitraje	93.477.728	49.211.133
Ingresos por bienes realizables	3.795.026	6.875.053
Ingresos por inversiones permanentes	203.740	331.920
Ingresos operativos diversos	9.263.897	10.978.224
Total	<u>239.537.584</u>	<u>208.918.096</u>

t.2) Otros gastos operativos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones por servicios	33.227.434	44.553.981
Costo de bienes realizables	11.850.076	25.429.688
Gastos operativos	110.566.638	41.567.256
Total	<u>155.644.148</u>	<u>111.550.925</u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**u.1) Ingresos y gastos extraordinarios**

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene registrados ingresos y gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene registrado gastos de gestiones anteriores. Sin embargo, la composición del grupo de ingresos de gestiones anteriores al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos		
Disminución provisión para IUE	0	0
Disminución provisión para IUE	2.006.794	
Disminución provisión para IUE Adicional 12.5% Ley 2011	1.003.397	0
Total ingresos	<u>3.010.191</u>	<u>0</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**v) Gastos de administración**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	99.202.499	126.185.644
Servicios contratados	16.594.270	21.043.785
Seguros	1.950.198	2.740.313
Comunicaciones y traslados	6.249.548	9.642.452
Impuestos	1.754.997	12.264.055
Mantenimiento y reparaciones	5.097.311	6.604.924
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	6.645.880	9.283.615
Amortización de cargos diferidos	5.275.198	6.829.303
Otros gastos de administración (*)	60.943.393	73.432.758
Total	<u><u>203.713.294</u></u>	<u><u>268.026.849</u></u>

(*) Corresponde principalmente a gastos de propaganda y publicidad, gastos de representación, alquileres, papelería, útiles y materiales, gastos notariales y judiciales, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y al Fondo de Reestructuración Financiera.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartas de crédito emitidas vista	20.438.491	16.496.236
Cartas de crédito emitidas diferidas	0	0
Cartas de crédito con prepagos	6.018.690	0
Cartas de crédito stand by	18.179.000	29.841.000
Boletas de garantía contragarantizadas	0	0
Boletas de garantía no contragarantizadas	273.102.086	343.392.137
Garantías a primer requerimiento	85.473.204	87.261.927
Líneas de crédito comprometidas	102.114.430	99.722.993
Total	<u><u>505.325.901</u></u>	<u><u>576.714.293</u></u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	20.392.445	39.971.835
Valores en cobranza	57.145.624	66.264.808
Garantías recibidas	12.368.710.409	11.352.949.683
Cuentas de registro	4.500.736.870	4.008.990.891
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	41.522.557	18.733.105
Total	<u><u>16.988.507.905</u></u>	<u><u>15.486.910.322</u></u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos**

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP, creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	890.769	1.241.111
CARTERA		
Garantías Otorgadas	32.893.866	14.593.183
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	3.304.804	2.877.764
GASTOS		
Gastos de administración	15.227	21.046
Total	<u>37.104.666</u>	<u>18.733.104</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión comisión administración	15.227	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	4.068.000	4.068.000
Resultados acumulados	50.874	0
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	76.699	71.921
GARRANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	32.893.866	14.593.183
Total	<u>37.104.666</u>	<u>18.733.104</u>

El Fondo de Garantía para Créditos al sector productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015.

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 es la siguiente:

	<u>2016</u>
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>	
INVERSIONES TEMPORARIAS	
Inversiones en entidades financieras del país	3.642.949
INVERSIONES PERMANENTES	
Inversiones en entidades financieras del país	762.124
GASTOS	
Gastos de administración	12.818
Total	<u>4.417.891</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>	
CUENTAS POR PAGAR	
Provisión comisión administración	12.818
PATRIMONIO	
Capital Fiduciario	4.405.000
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	73
Total	<u>4.417.891</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y, es la siguiente:

	2016	2015
Capital pagado	444.867.000	393.588.000
Primas de emisión	513	10.719.513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	13	5.680.013
Reserva legal	51.887.612	44.546.233
Otras reservas no atribuibles	6.221.792	6.221.791
Utilidades acumuladas	20.193.792	10.568.792
Utilidad del Periodo o Gestión	55.876.448	73.407.379
Total	<u>579.047.170</u>	<u>544.731.721</u>

a) Capital Autorizado

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de enero de 2015 aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs600.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 201/2015, de fecha 27 de marzo de 2015.

Así mismo, en la junta extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016 aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.

b) Capital Pagado

Mediante Resolución ASFI N° 201/2015, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 27 de marzo de 2015, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de parte de las utilidades de la Gestión 2014, por un monto de Bs24.792.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs11.396.500, consecuentemente, el capital pagado al 30 de junio de 2015 asciende a la suma de Bs343.542.000, dividido en 3.435.420 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

Mediante Resolución ASFI N° 601/2015, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 3 de agosto de 2015, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs12.530.000, consecuentemente, el capital pagado asciende a la suma de Bs356.072.000, dividido en 3.560.720 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

Mediante Resolución ASFI N° 727/2015, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 11 de septiembre de 2015, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2014 que estaban destinadas al reemplazo de la emisión de bonos subordinados del Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs5.716.000, consecuentemente, el capital pagado asciende a la suma de Bs361.788.000, dividido en 3.617.880 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) Capital Pagado (Cont.)

Mediante carta ASFI/DSR I/R-215939/2015, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de diciembre de 2015, se aprueba el aumento de capital pagado mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un monto total de Bs31.800.000, consecuentemente, el capital pagado al 31 de diciembre de 2015 asciende a la suma de Bs393.588.000, dividido en 3.935.880 acciones, cada una con un valor nominal de Bs100.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-43568/2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 15 de marzo de 2016, determinó el incremento del capital pagado por Bs51.279.000 equivalentes a 512.790 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2015 por un importe de Bs. 29.200.000, la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por reemplazo de pago de bonos subordinados en la gestión 2015 por un importe de Bs5.680.000, la capitalización por reemplazo de pago de bonos subordinados gestión 2016 por un importe de Bs5.680.000 y la capitalización de la prima de emisión aporte C.I.I. por Bs10.719.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs444.867.000 equivalentes a 4.448.670 acciones con un valor nominal de Bs. 100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

Gestión 2015

En fecha 19 de enero de 2015, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs24.792.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, correspondiente a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2014.

En la gestión 2015 se capitalizaron Bs36.188.500 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, Bs24.792.000 por reinversión de parte de utilidades de la gestión 2014 y Bs11.396.500 por reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2014, aprobados por Resolución ASFI N° 201/2015 del 27/03/2015.

Aprobados por la junta extraordinaria de accionistas del 19 de enero de 2015 se realizaron tres aportes irrevocables pendientes de capitalización por un total de Bs11.395.863: i) el 25 de mayo de 2015 se realizó el aporte de Bs5.716.000 por reemplazo de la 1° emisión de Bonos Subordinados, ii) el 9 de junio de 2015 se realizó el aporte de Bs3.429.863 por reemplazo de la 2° emisión de Bonos Subordinados, y iii) el 30 de octubre de 2015 se realizó el aporte de Bs2.250.000 por reemplazo de la 3° emisión de Bonos Subordinados.

En fecha 20 de abril de 2015, se capitalizaron Bs12.530.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por el aporte del 3 de diciembre de 2014, aprobada por Resolución ASFI/601/2015 del 3 de agosto de 2015.

En fecha 21 de septiembre de 2015, se capitalizaron Bs5.716.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2015, aprobada por Resolución ASFI/727/2015 del 11 de septiembre de 2015.

Aprobados por la junta extraordinaria de accionistas del 26 de octubre de 2015, se realizaron dos aportes irrevocables pendientes de capitalización por un total de Bs31.800.000: i) el 4 de diciembre de 2015 se realizó el aporte de Bs759.000, y ii) el 18 de diciembre de 2015 se realizó el aporte de Bs31.041.000.

En fecha 28 de diciembre de 2015, se capitalizaron Bs31.800.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por el aporte efectuado en fecha 04/12/2015 y 18/12/2015, aprobada por carta ASFI/DSR I/R-215939/2015 de fecha 28 de diciembre de 2015.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) Aportes no capitalizados (Cont.)

Gestión 2016

En fecha 19 de enero de 2016, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs34.880.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, de los cuales Bs 29.200.000 corresponde a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2015 y Bs 5.680.000 por reemplazo pago de bonos subordinados gestión 2016.

En fecha 30 de enero de 2016, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs 10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I.

En fecha 22 de marzo de 2016 se capitalizaron Bs51.279.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, Bs 29.200.000 por reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2015, Bs 5.680.000 por reemplazo de bonos subordinados gestión 2016, Bs 10.719.000 por la prima de emisión por el aporte de la C.I.I. y Bs 5.680.000 por el reemplazo pago de bonos subordinados II y III de la gestión 2015.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 30 de enero de 2016, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs 10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 30 de septiembre de 2016 asciende a Bs 513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2015, el capital pagado asciende a Bs393.588.000, dividido en 3.935.880 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs138,40.

Al 30 de septiembre de 2016, el capital pagado asciende a Bs444.867.000, dividido en 4.448.670 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs130,16.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**f) Valor patrimonial proporcional (Cont.)**

la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°, Título I, Capítulo 1, Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 30 de septiembre de 2016 el VPP asciende a la suma de Bs130,16, considerando las 4.448.670 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2015 el VPP alcanza a Bs. 134,23.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:
Al 30 de septiembre de 2016:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.344.025.702	0,00	0
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0,10	0
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	516.550.597	0,20	103.310.119
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.526.730.295	0,50	763.365.148
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.091.853.334	0,75	1.568.890.001
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.664.991.459	1,00	3.664.991.459
Totales		<u>10.144.151.387</u>		<u>6.100.556.727</u>
10% sobre Activo computable				610,055,673
Patrimonio Neto				682.882.782
Excedente Patrimonial				72.827.109
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,19%

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo activo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.530.532.699	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	225.210.719	0,20	45.042.144
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.317.754.391	0,50	658.877.196
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.798.805.118	0,75	1.349.103.839
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.614.015.398	1,00	3.614.015.397
Totales		<u>9.486.318.325</u>		<u>5.667.038.576</u>
10% sobre Activo computable				566.703.858
Patrimonio Neto				627.520.578
Excedente Patrimonial				60.816.720
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,07%

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.